

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Iztapalapa
Departamento de Filosofía
Coordinación de Historia

Asesor: Dr. Brian Connaughton
Lectores: Dra. Blanca García Gutiérrez
Dr. Federico Lazarín Miranda

Polémicas y debates periodísticos entre José María Vigil y
Justo Sierra. 1878 - 1892

Elaboró: Abraham Osvaldo Valencia Flores

México D.F.
20 Agosto 2006

Índice

Portada.....	1
Índice.....	2
Introducción.....	3
 Capítulo I. Visiones de Vigil y Sierra sobre la historia	
 Visiones de Vigil y Sierra sobre la historia.....	
historia.....	11
Vigil y su concepto de historia.	14
¿La historiografía en México a finales del siglo XIX, extensión de la historiografía francesa?.....	22
Justo Sierra y “México a través de los siglos”.....	27
Sobre las fuentes.....	36
Visión general.....	39
 Capítulo II. Debate sobre la Constitución de 1857 entre Vigil y Sierra.	
 El diario “La Libertad” y el nuevo liberalismo conservador.....	
La Constitución de 1857 y sus críticos.....	42
Programa de reformas a la Constitución de 1857.....	45
José María Vigil y la oposición al liberalismo conservador.....	51
La Primera Unión Liberal.	64
 Capítulo III. Debate sobre el positivismo y el libro de texto entre Vigil y Sierra.	
 La Escuela Nacional Preparatoria y el libro de lógica.....	
La educación preparatoria.....	71
Debate sobre el positivismo y el libro de texto (1880).....	76
Vigil y La Revista Filosófica	78
 Conclusiones.....	
Bibliografía.....	86
 Conclusiones.....	
Bibliografía.....	94
 Bibliografía.....	
103	

Introducción

Dos obras lograron influir gran parte la historiografía del Porfiriato *El positivismo y la circunstancia mexicana* de Leopoldo Zea y la obra de tres tomos de Jesús Reyes Heróles intitulada *El liberalismo Mexicano*. Zea muestra al positivismo como la ideología de la burguesía mexicana educada por Gabino Barreda, que logró el orden y con ello la paz. Reyes Heróles por otra parte muestra al porfiriato como una interrupción del liberalismo que había emanado de la Constitución de 1857, las Leyes de Reforma y Guerra de Reforma. Apoyándonos en las tesis centrales de Charles Hale, trataremos de comprender adecuadamente la filosofía positivista, sobrepasando la llamada leyenda negra que se ha volcado sobre ésta y el porfiriato. El liberalismo no tuvo una interrupción durante el porfiriato. Porfirio Díaz se asumió también como heredero de Juárez y fundamentó su gobierno sobre el mito liberal unificador. Cada uno de los debates que presentaremos a continuación, se llevó a cabo entre dos grupos de liberales, como los cataloga Hale: los liberales conservadores o defensores de la política científica y los liberales doctrinarios o clásicos. En el primero estará como sabemos Sierra y en el segundo el representante más claro será José María Vigil. La brecha generacional que oscila entre ambos es de 19 años. En el análisis de uno y otro girará el propósito de esta tesina. En mayor medida se busca rescatar principalmente la figura de José María Vigil, ya que hay mucha menor información y obras sobre él. No obstante, fue un intelectual que mantuvo una defensa cabal del liberalismo doctrinario ante la avanzada del positivismo, o bien liberalismo conservador. Vigil ha sido catalogado en muchos sentidos como un liberal trasnochado y hasta de segundo nivel muy por debajo de otros grandes liberales como Francisco Zarco, Manuel Altamirano, y de pensadores como el mismo Justo Sierra y Porfirio Parra, por nombrar algunos. Por lo anterior, buscaremos rescatar la figura

intelectual de José María Vigil quién fue una de las mentes más lúcidas a finales del siglo XIX en México.

La tesina se centra en hacer una revaloración de la figura de Don José María Vigil. No cabe duda que es una imagen sumamente emblemática, ya que es uno de los grandes pensadores de la historia intelectual de México. Mostró una gran coherencia liberal, pues creyó fielmente en que su visión de proyecto –nación bajo los principios liberales doctrinarios era el más acertado. Además mantuvo esta coherencia y crítica al régimen aún cuando nunca fue excluido del sistema político del porfiriato, pues mantuvo cargos como diputado federal, profesor de la ENP y director de la Biblioteca Nacional. Al leer sus artículos periodísticos se deja ver la singular capacidad intelectual de este gran pensador. La lucha liberal de José María Vigil, que inició con el Plan de Ayutla de 1854, la Reforma y la Intervención Francesa, habla también de una maduración intelectual de largos años. Como lo dice José Hernández Prado, es apreciado por Agraz como el mayor humanista de finales del siglo XIX y por otros, el caso de Hale, tal vez como la mente filosófica más grande del siglo XIX en México. Sus actividades al frente de la *Revista Filosófica* lo muestran como una de los mexicanos más doctos en el conocimiento general de las corrientes filosóficas europeas. El ejemplo más claro son las críticas al positivismo que presentaremos en el tercer capítulo.

José María Vigil Orozco nació en Guadalajara, Jalisco, el 11 de octubre de 1829. Fue poeta lírico y prosista, además escribió teatro y grandes obras de crítica literaria como las *Antologías de poetisas mexicanas*, en 1893 y *Poetas mexicanos* en 1894. A través de su trabajo periodístico que duró más de 25 años hasta 1884 en el *Monitor Republicano* y *El Siglo XIX*, defendió los principios de la Constitución de 1857. Además fue políglota con una gran formación clásica, así como director y catalogador de la Biblioteca Nacional de México en donde entró hacia 1880 y sólo la muerte pudo sacarlo. Entre sus aportaciones se encuentra la creación del Instituto Bibliográfico Mexicano en 1890 y más de 25 años de trayectoria académica tanto en Guadalajara con en la Ciudad de México. Estos años hicieron que siempre estuviese presente en su mente el trabajo docente y ello lo hizo reflexionar en muchas ocasiones sobre la enseñanza y la

pedagogía como disciplina. Como veremos, debido a su visión de la educación, impugnó el avance positivista sobre los planes de estudio principalmente en la Escuela Nacional Preparatoria. No cabe duda que en cada uno de sus artículos le da a la enseñanza un lugar prominente, lo mismo cuando reflexiona sobre la historia, la literatura, que cuando lo hace sobre la lógica y el positivismo. No hay artículo en donde no tenga presente la transmisión de los conocimientos y en eso se basó para hacer las críticas más acérrimas al positivismo. En el tercer capítulo veremos que Vigil reconoció que la fe profesada por el positivismo la volvía una nueva religión que negaba la divinidad, pero que en cambio buscaba endilgar la suya, intolerante, materialista, arrogante, desconsoladora muy gris e inhumana como para ser enseñada. Por ello, se opuso vehementemente a que esta filosofía dominara el pensamiento de las nuevas generaciones, demasiado fea como para ser verdad. Uno de sus mayores debates fue en torno a la construcción de la verdad y ello trataremos de analizarlo en el tercer capítulo al igual que los puntos anteriores. En el debate que mostraremos al final se deja ver toda la formación cultural e intelectual de este hombre de letras. Cuando vio el avance del positivismo como dogma impugnó de una manera extraordinaria a esta corriente filosófica a través de su *Revista filosófica*. Esta revista tenía como fin según su propio creador, dar a conocer en cuanto fuera posible el movimiento filosófico contemporáneo y valorar ciertas doctrinas filosóficas. Lo cierto es que a partir de ella, se dieron a conocer en México los mejores escritos filosóficos de la época en Europa, la mayoría de ellos a traducidos por José María Vigil. Mostraremos a Vigil como un filósofo con convencimiento profundo sobre lo que llamó el utilitarismo nocivo de los positivistas; este mal lo evidenció en el tercer debate sobre el libro de texto y el positivismo en general. La mayoría de sus artículos en el *Monitor Republicano*, *El Siglo XIX* y *Revista Filosófica*, son de un gran valor intelectual, algunos de los cuales resaltaremos en nuestro trabajo.

Sus actividades políticas fueron muchas. Sirvió como Magistrado de la Suprema Corte en 1875, diputado cinco veces consecutivas, iniciando en 1857 cuando fue diputado suplente en el primer Congreso Constitucional. Vigil tuvo gran trascendencia en la filosofía, literatura, periodismo, pedagogía y en sus actividades políticas, pero en el primer capítulo resaltaremos su gran obra como historiador. Si bien Vigil llevó a cabo

monografías con un gran mérito intelectual como lo asevera José Carlos Sierra, como *El ejército de Oriente* y por supuesto el quinto tomo *La Reforma, La Intervención y el Imperio de México a través de los siglos* a cargo de Vicente Riva Palacio, no cabe duda que el artículo recuperado por Juan A. Ortega y Medina, *Necesidad y conveniencia de estudiar la historia patria*, muestra ya las principales reflexiones que todo buen historiador debe hacer a cerca de su trabajo. En dicho artículo nuestro autor reflexionó sobre el quehacer histórico desde diferentes ángulos, su enseñanza, su justificación, su estudio, su investigación etc. La profesionalización de la historia en México debe tener a este hombre como un antecedente inmediato. No solo por las reflexiones vertidas sobre la historia, sino por su obra de recuperación y catalogación de documentos, archivos, fuentes etc. Es admirable y no cabe duda que su trabajo de catalogación y de organización documental del Archivo General de la Nación en 1873 y de la Biblioteca y Hemeroteca Nacional fue obra de titanes. Más si resaltamos que en este encargo Vigil estuvo comprometido con gran ímpetu y valor durante los finales años de su vida. En sentido estricto, no hubo debate entre Vigil y Sierra sobre la historia. Sin embargo, en el panorama general de sus demás debates, en el comentario de Sierra al manejo histórico que hiciese Vigil de la *Reforma y la Intervención* en *México a través de los siglos*, en los artículos sobre la enseñanza de la historia de Sierra y el artículo sobre la *Necesidad y conveniencia de estudiar la historia patria* de Vigil, trataremos de dilucidar en este primer capítulo sus respectivas visiones sobre la historia. En este capítulo también se mostrará la aseveración de Andrés Lira cuando nos dice que la prensa tomó gran importancia en el desarrollo intelectual de la mayoría de los pensadores del siglo XIX. Ciertamente, Vigil fue ejemplo de ello. Su trabajo periodístico tanto en *El país* de Guadalajara, como en *El Siglo diez y nueve* y *El Monitor Republicano* determinó en gran medida su visión como historiador a partir de su labor como uno de los más aguerridos defensores de la causa liberal entre 1861 a 1863, en contra de la Intervención y a favor de la República. Sobre esto último, se dejará ver también la polémica sobre la neutralidad e imparcialidad histórica, que tanto él como Sierra propugnaron y que curiosamente les costó trabajo respetar.

El segundo capítulo tiene como finalidad rescatar los debates entre Vigil y Sierra sobre la Constitución de 1857. El antecedente tuvo lugar el 22 de agosto de 1878 cuando una decisión de la Suprema Corte, según Vigil, fue violatoria de la Constitución y en específico de los artículos 5 y 31. Sierra, desde principios de 1878 al frente del diario *La Libertad*, había promovido la idea de que había que modificar la Constitución de 1857 para hacerla más acorde con la idiosincrasia del pueblo mexicano. En los artículos que analizaremos aquí, Justo Sierra deja ver su insistencia en la necesidad de un gobierno fuerte, dando a entender que se requería adecuar el derecho individual a las condiciones de nuestra existencia, vigorizando el principio de autoridad para dar orden y estabilidad política a un país que durante años la había desconocido. Su visión positivista y evolutiva dejará verse en su oposición a esta constitución. Entre sus artículos propugnó por una ley positiva creada una vez que se hayan averiguado cuales son las leyes de una sociedad como la mexicana. Esto para diferenciarse de una serie de visiones de sueños y teorías que son impracticables para México, al estilo de lo que propugnan los liberales doctrinarios pertenecientes a la etapa metafísica. En este capítulo también trataremos de analizar las propuestas de reforma a la Constitución de 1857 por Justo Sierra y los editores de *La Libertad* bajo un enfoque global de su ideario político. Dicha propuesta de once puntos publicada en el diario *La Libertad* desató una gran oposición en diferentes diarios. El más importante fue *El Monitor Republicano* en donde el articulista e intelectual más representativo era Don José María Vigil

En este capítulo resaltaremos la idea de Francisco G. Cosmes sobre la necesidad inmediata de robustecer al gobierno y al ejecutivo bajo el adagio ya conocido: “¡Derechos: la sociedad los rechaza ya: lo que quiere es pan!” . Transmutar la libertad en orden fue el lema del diario *La Libertad* hacia 1878. Veremos que junto con los puntos anteriores su programa propuesto de reformas a la Constitución de 1857 tenía como fin el robustecimiento del Estado y la idea del avance material que hiciese posible las mejoras económicas de los individuos. Notaremos que bajo la justificación científica y la llamada experiencia histórica de México buscaron reformar lo que llamaron un bello poema y una utopía liberal que era la Constitución de 1857. Los análisis de Leopoldo Zea, Charles Hale, Daniel Cosío Villegas y José Hernández Prado coinciden aquí en señalar

que los principales puntos a reformar eran que el periodo presidencial se ampliara de cuatro a seis o siete años; que no hubiese reelección presidencial, que el presidente contara con derecho de veto sobre las decisiones del Congreso, que pudiera legislar en aspectos particulares y circunstancias especiales y breves, que el Ejecutivo fuese liberado de toda responsabilidad con respecto a los errores de sus colaboradores; que el voto se restringiera a quienes supieran leer y tuvieran “una profesión honesta”, que el presidente de la Suprema Corte no fuera el vicepresidente de la nación. Estas propuestas favorecieron la creación de una historia y leyenda negra que, como hemos visto, pesó sobre el grupo de *La Libertad* y de los llamados científicos a partir de la Unión Liberal Nacional en 1892. Esta Leyenda Negra les negó por completo cualquier epíteto de liberal o constitucionalista, mucho menos de democráticos.

Como lo hemos dicho, la tesina también girará en torno a Justo Sierra. El creador de la Universidad Nacional de México es sin lugar a dudas la figura más emblemática del porfiriato. Los grandes debates a finales del siglo XIX, como veremos, gravitaron en torno a él en gran medida. “Todo estudio que analice el legado de las ideas de fines del siglo XIX para la época contemporánea debe reconocer el lugar central ocupado por Sierra.”¹ Las empresas que llevó a cabo, hicieron que pudiese sobrevivir a la acometida de la Revolución, aún cuando el mismo fue un personaje del porfiriato y legitimador en varias ocasiones de las reelecciones de Porfirio Díaz, sin ser por supuesto un incondicional a él. Profesor de la ENP (Escuela Nacional Preparatoria), diputado federal, magistrado de la Suprema Corte de Justicia, subsecretario de Instrucción Pública, Ministro de Educación, Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, fundador de la Universidad Nacional de México en 1910, autor de *Catecismo e historia patria, México su evolución social, Manual escolar de historia general* son algunas de las cosas que las letras y la educación nacional le debe a este hombre. Influida por el positivismo, lo tomó como punto central de sus concepciones sobre la historia, la ciencia y por supuesto la educación. Hale nos dice que “A lo largo de sus escritos codificó la religión laica oficial de los años posteriores a la Reforma. Su tenaz campaña para establecer el principio de la

¹Charles A Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del Siglo XIX*. Traducción de Purificación Jiménez. México. FCE. (1991). 445 pp. .p.396

educación primaria obligatoria es un fiel testimonio no sólo de su manera de concebir la educación, sino también de su convencimiento de que la nación tenía raíces tanto indias como españolas y de que el resultado era una sociedad mestiza.”² Para otros estudiosos como José Medina, Vigil fue el primero en entender la sociedad mexicana como sociedad mestiza. En ello reflexionaremos en el primer capítulo. Ciertamente es que la propuesta educativa de Sierra ha sido un legado fundamental para el México contemporáneo.

Además del rescate de la figura de Vigil, trataremos de mostrar en el tercer capítulo que Sierra fue liberal, no sólo porque se mostró constitucionalista como lo asevera Hale, sino porque vio la libertad y la democracia como un fin, ante el cual habría que ir avanzando y madurando poco a poco. La libertad a la que se refiere Sierra, según Arnaldo Córdova, es la libertad positiva. Veremos como, a través de Spencer, Sierra percibió a esta como un ideal al cual se llegaría cuando existiesen las condiciones históricas, las circunstancias materiales y educativas específicas. La libertad en este sentido, sólo podrían alcanzarla aquellos individuos que estuviesen en condiciones educativas, económicas, sociales y políticas para ejercerla. Ello implicaba una evolución material, educativa e intelectual del país, situación a la cual Sierra aludió continuamente. En el segundo capítulo se tratará de dilucidar las visiones encontradas de la democracia y del liberalismo entre Vigil y Sierra. En mi percepción, Sierra ve a ambas como construcciones constantes que requieren de condiciones históricas necesarias para hacerlas valederas. Apoya su óptica principalmente en su apreciación científica y positivista y por supuesto bajo este punto de vista habría que hacer amputaciones de la libertad y democracia para respetar las etapas y la evolución social. Por otro lado, Vigil planteó su visión de la democracia y el liberalismo teniendo como basamento a Rousseau y a Locke, así como a los iusnaturalistas. Para Vigil, la Constitución de 1857 debía respetarse y llevarse a cabo, aún cuando sus postulados fueran llamados utópicos e irrealizables en la realidad mexicana de finales del siglo XIX. Presentaremos a Sierra como un intelectual que no siempre fue justificador del régimen de Díaz, pues resaltaremos el cambio de sus percepciones que vino aparejado al desarrollo histórico de México. Si bien, durante los primeros años de régimen de Díaz apoyó la centralización y fortalecimiento del ejecutivo,

² *Idem.*

durante la Primera Unión Liberal en 1892 y finalmente la Segunda Unión Nacional Liberal en 1902 vio indispensable limitar el poder unipersonal de Díaz apoyando el fortalecimiento de las instituciones.

Los debates entre Edmundo O' Gorman y Silvio Zavala sobre teoría de la historia, y los debates entre Antonio Caso y Vicente Lombardo Toledano sobre la libertad de cátedra y el materialismo histórico en la Universidad Nacional, son algunos de los grandes debates de la intelectualidad mexicana del siglo XX que tuvieron su antecedente inmediato en los disputas habidas entre Vigil y Sierra a finales del siglo XIX. Asimismo, la idea sobre el México mestizo y las reflexiones sobre la personalidad del mexicano en el siglo XX, que llevaron a cabo hombres de letras como Antonio Caso, José Vasconcelos, Octavio Paz y Samuel Ramos, por nombrar algunos, tiene su antecedente decimonónico en Vigil y Sierra. Los cuatro debates que presentaremos a continuación forman parte -bajo nuestro punto de vista- de un proyecto general de nación y son antecedente de grandes debates, polémicas y reflexiones de la intelectualidad mexicana en el siglo XX. Como veremos, Vigil hizo las últimas defensas de un liberalismo doctrinario ante el consenso general del positivismo, mismo que pronto perderá su hegemonía ante el eminente advenimiento revolucionario. Las disputas Sierra- Vigil son de los pocos debates entre dos eminencias mexicanas que han mostrado un gran nivel de ideas, apasionamiento y respeto entre ellos, al grado tal que el propio Sierra a la muerte de Vigil pidió que se le sepultara en la rotunda de los hombres ilustres. Por ello, creímos importante su rescate y reflexión histórica. Lo que sigue a continuación es nuestra interpretación de las aportaciones intelectuales de estos dos grandes intelectuales al México contemporáneo.

Es preciso tratar la fisonomía moral de (cada) personaje, y valorar sus obras y su influencia, que es en lo consiste la filosofía y la moralidad de la historia
José María Vigil (1878)

Capítulo I

Visiones de Vigil y Sierra sobre la historia

El enriquecimiento de la teoría de la historia y la historiografía, así como la constante profesionalización del quehacer histórico durante el siglo XX tuvo como antecedente inmediato a aquellos pensadores que a finales del siglo XIX se plantearon reflexionar sobre la historia, su objeto de estudio, la justificación del estudio e investigación histórica, así como su enseñanza, entre otras cosas. Estas reflexiones vinieron de personajes que aun se encontraban muy lejos de la especialización como historiadores, pero esto no les impidió mantener un nivel muy alto en el debate periodístico sobre la historia. Sierra es considerado por muchos historiadores como el primer gran historiador del siglo XX mexicano. Por otro lado, Vigil aún cuando produjo grandes obras históricas, se le ha sido estimado por debajo de otros grandes pensadores liberales como Zarco, Lerdo de Tejada, Altamirano y en segundo plano si lo comparamos con Justo Sierra y Gabino Barreda, por poner algunos ejemplos.

El tratar de centrar las polémicas entre Vigil y Justo Sierra en este trabajo, tiene en gran medida el sentido de revalorar las aportaciones intelectuales del primero, para quién la historia tiene una importancia central. Sierra y Vigil reflexionaron sobre hechos trascendentales del trabajo histórico, que en ciertos momentos de la historia de la historiografía han sido relegados y vistos más como tarea de filósofos que de historiadores. Nuestros autores, aunque prematuramente, hicieron lo que Luis Villoro pidió a los historiadores norteamericanos en 1959: “Creemos que los historiadores norteamericanos necesitan plantearse con mayor gravedad el problema del objeto y método de su ciencia. Con ello no pedimos que hagan filosofía. Quién en tal pensara sólo

demonstraría tener una pobre idea del historiador, al reducirlo al papel de simple técnico e ingenuo narrador. Al historiador compete reflexionar sobre los fundamentos y fines humanos de su ciencia ...Sólo el historiador cobra cabal conciencia de la especificidad de su objeto y redescubre en él la vida creadora del hombre en toda su riqueza , sólo si se percata de la dignidad de su función humana, podrá recuperar el papel director en la sociedad que antaño le correspondía.”³

La gradual profesionalización del oficio del historiador tuvo un largo proceso de maduración durante la primera mitad del siglo XX mexicano. Pero tiene su antecedente inmediato en grandes obras como *México a través de los siglos* y *Evolución política del pueblo mexicano*. Independientemente de que Vigil haya participado en la primera y Sierra en la segunda, sus trabajos históricos también encierran diferentes artículos en los cuales reflexionaron sobre el quehacer histórico. Estas reflexiones se llevaron a cabo desde diferentes ángulos, tales como la enseñanza y la justificación, el estudio e investigación de la historia. Irónicamente estas reflexiones han sido relegadas por muchos historiadores especializados del siglo XX- XXI. El que Vigil y Sierra hayan sido funcionarios públicos partícipes de visiones y justificaciones políticas, dándole a la historia un papel relevante, o bien copartícipes de una determinada filosofía de la historia, no exime a los actuales historiadores especializados de tocar puntos tan imprescindibles del trabajo histórico, que remitan a un constante análisis del papel social, de la justificación y de la enseñanza de la historia, entre otros puntos. La especialización de la historia ha tenido sus contrariedades, como toda especialización del conocimiento. Álvaro Matute nos dice que “Se ha llegado a afinar tanto los instrumentos de análisis en historia, que ya la mirada de un solo historiador parece no ser suficiente para abarcar el conjunto de actividades humanas que constituye la historia. Es menester dividir el acontecer, no solo en épocas, sino en aspectos. Así , es un hecho la cuasi-independencia de la historiografía económica, la social , la política , la del arte , la de la ciencia y en general, de todo aquello que constituye la cultura.”⁴ No estaría por más añadir que en la afinación de instrumentos

³ Lo dicho por Luis Villoro es abordado por Álvaro Matute en la obra, *La teoría de la historia en México 1940- 1973*, México, Ed. Sep -Setentas Diana, 1974.

p. 27-28
⁴ *Ibidem.* p. 26

de análisis a la que refiere Matute, se ha dejado de lado la reflexión sobre las formas de elaborar la historia, su función o papel social, sobre su enseñanza, su práctica, sus enfoques, sus diferentes justificaciones, etc. Uno de los objetivos de esta tesina, es rescatar las reflexiones hechas por Vigil y Sierra sobre los puntos anteriores. Ello busca salvar el consejo que Luis Villoro da al historiador. “El historiador debe ser cuidadoso de no llegar al grado tal de ser caracterizado como un simple técnico o un ingenuo narrador de hechos.”

Como lo hemos establecido, en este capítulo trataremos de analizar el enfoque historiográfico y de la teoría de la historia de Vigil y de Sierra. Ambos enfoques en gran medida están subsumidos a su filosofía de la historia. En cuanto a la filosofía de la historia de dichos pensadores, los dos son herederos de la visión decimonónica caracterizada por una visión lineal y progresiva de la historia. Por supuesto la visión de Vigil obedece en Europa y en México a una generación de pensadores liberales, anterior al arribo de la generación positivista. He establecido en la introducción, que la brecha generacional que oscila entre Vigil y Sierra es de 19 años, lo que coincide más o menos con la idea propuesta por Luis González y González en su ya reconocida obra *La ronda de las generaciones*, a supuesto de José Ortega y Gasset, que es de 15 años. La filosofía de la historia característica de la gran mayoría de pensadores decimonónicos puede definirse en los términos que George Lefevre atribuye a Voltaire, cuyo sentido semántico nace de la Ilustración francesa. En el *Ensayo sobre las costumbres*, Voltaire dice en la introducción escrita en 1765: “Es preciso leer la historia como una filosofía, no contentarse con seguir la sucesión cronológica de los acontecimientos, sino hallarles un sentido: la historia debe tener un sentido, igual que el universo.”⁵

José María Vigil y Justo Sierra deben ser enmarcados en la visión general que asumían los filósofos decimonónicos. Compartían una visión teleológica de la historia y conceptuaban un fin y una causa final de la misma. Ver aspectos de esta visión teleológica en nuestros pensadores, es uno de los objetivos de este capítulo. El fin de la historia fue resaltado por Voltaire y justificado en infinidad de pensadores. La causa

⁵ Georges Lefevre. *El nacimiento de la historiografía moderna*. México. Ed. Martínez Roca, 1974, p.27

final de ella cambiaba según el pensador. Guizot justificaba el devenir histórico con la llegada de la Trinidad. Comte daba ese sentido a la historia solo con el advenimiento del estado positivo y Spencer con el ejercicio de una libertad positiva. En palabras de Condorcet se daba bajo la idea de la evolución humana, mientras que para Kant se trataba del respeto universal de sus imperativos y el arribo de la paz perpetua. El sentido de la historia para Hegel tiene como fin el arribo de la fuerza del concepto y el sentido de la historia en Marx está en la promesa mítica de la realización histórica en la igualdad humana, así como el arribo del comunismo como algo inevitable debido a las contradicciones mismas del capitalismo.⁶ Para Carbonell, el trabajo historiográfico durante el siglo XIX también alude al fin dichoso de la historia. Todos afirman el fin dichosos de la historia fijando el sentido, la ruta y el final. Reinado del espíritu (Hegel), triunfo de la Libertad (Michelet), fin de la alineación (Marx), apoteosis de la evolución (Quinet).⁷ . Veremos que la historiografía en gran medida está sumida a una determinada filosofía de la historia. No obstante, a mediados del siglo XIX encontramos indicios de una búsqueda por crear a la historia como una disciplina aparte. Sierra y Vigil serán en gran sentido forjadores de esta idea, por supuesto sin dejar de lado sus visiones sobre el fin de la historia. Estas percepciones en ocasiones fueron opuestas, pero también convergentes en varios aspectos. Compartieron el fin, aunque no el medio, como lo veremos en este capítulo.

Vigil y su concepto de historia

En 1878, en *El Sistema Postal*, José María Vigil publicó una serie de artículos que fueron intitulados: *Necesidad y conveniencia de estudiar la Historia Patria*.⁸ Por supuesto, habrá que recordar que la idea de una historia patria en Vigil viene aparejada con el exhorto histórico a la unificación política, social e institucional bajo los principios liberales de la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma, tema que se desarrollará en el

⁶ Robert Nisbert, *Historia de la idea del progreso* Barcelona, Gedisa, 1980. p. 54

⁷ Charles Olivier Carbonell. *La Historiografía* México, FCE, 1986,163 pp., (Breviario 353) p. 111

⁸ Este estudio constó de 5 artículos. Se publicó en partes a partir del 9 de Junio de 1878 hasta el 6 de Julio del mismo año, en el periódico *El sistema Postal*, que se editaba en la Ciudad de México. Pese a la difusión y conocimiento de la obra de José María Vigil, sus meditaciones sobre el conocimiento histórico y su estudio no recibieron gran divulgación.

capítulo dos. Al iniciar esta serie de tres artículos, Vigil exhortó constantemente al estudio de la historia patria, a partir de un análisis que se opusiese a una “crónica fría y descarnada en que abundan poco las ideas generales, sino como un proceso efectuado por actores específicos, por personajes de carne y hueso en cuyo estudio... es preciso tratar la fisonomía moral de (cada) personaje, y valorar sus obras y su influencia, que es en lo consiste la filosofía y la moralidad de la historia.”⁹ En esta cita vemos que José María Vigil guarda la noción de los historiadores decimonónicos sobre el héroe, influido por la visión greco-latina de los personajes históricos a la manera de Suetonio. Resalta en su artículo una visión historiográfica sobre la estrecha relación que existe entre la moral y las acciones de los hombres. La moral ya no desprendida de la religión y los santos, sino de héroes profanos que curiosamente comparten con los primeros atributos casi sagrados. Esta visión por supuesto forma parte primordial de Vigil como historiador decimonónico. Percibe que una de las funcionalidades de la historia es el rescate de hombres dignos de ser imitados por una sociedad, hombres que sirvan como modelos moralizadores. Esta influencia historiográfica nos remite a Thomas Carlyle que ve a los grandes personajes como los forjadores y moldes de la sociedad. La historia para Vigil tiene una función moralizadora al igual que Carlyle. Considero a Vigil como un historiador de transición; en él se funden visiones románticas tanto como ideas sobre la profesionalización del trabajo histórico. Como veremos a continuación, la visión historiográfica de José María Vigil también nos remite a historiadores románticos como Michelet y Quinet. Michelet afirma el fin dichoso de la historia como el triunfo de la libertad. Romántico y liberal no es una contradicción ideológica. Como veremos, Vigil al igual que Michelet bien podrían ser considerados románticos y liberales. Veremos que Vigil y Sierra comparten una idea decimonónica de ascenso a la libertad, sin embargo, su concepto de la libertad, así como la ruta de ascenso a ella será diferente. Los argumentos en oposición al positivismo, como notaremos en el tercer capítulo tienen eminentemente rasgos romántico que se oponen a la materialidad y arrogancia de la razón.

⁹ José María Vigil, “Necesidad y conveniencia de estudiar la historia patria”, en Ortega y Medina, Juan A. *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia*, México Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1970 p. 271- 272

Dos años después del ascenso de Díaz, en su serie de artículos, Vigil exhortó al estudio de la historia patria. Cosa que había venido propugnando en su constante trabajo periodístico. Escribió en repetidas ocasiones sobre la necesidad incommensurable del estudio e investigación histórica en México. Asimismo, mostró interés por iniciar el estudio de la historia patria teniendo como fundamento la recuperación del pasado prehispánico. El rescate del mismo era paso fundamental para superar la carga valorativa que ha pesado sobre los pueblos indígenas y que ha avasallado de mala manera la historia nacional.

Charles Hale habla de un mito liberal unificador. Habrá que adjuntar a esta idea la necesidad de un mito- liberal motivo. La historiografía liberal buscó “la identificación de un pasado único e intemporal, se recurrió a la iniciación de una serie de mitos motivos mismo que reconciliaron en una misma escenografía el mito del origen (pasado prehispánico), el mito de la liberación (guerra de independencia) y el mito de la edad de oro (consolidación de la patria liberal)”¹⁰ Veremos que el vínculo entre el pasado histórico y el presente dentro de la historiografía liberal, se hizo a través del México prehispánico. En el caso específico de Vigil, éste tomó como punto de partida un artículo publicado en Suecia por M. G. Cogordan en la *Revista de Ambos Mundos* el 15 de mayo de 1875. En dicho artículo, el autor aludió al patriotismo sueco, el cual solo podría llevarse a cabo, según su concepción, mediante la recuperación de las lenguas antiguas tales como el norrés. Asimismo, este artículo proponía la investigación arqueológica e histórica, todo ello para ilustrar el origen de sus países; Noruega, Suecia y Dinamarca. Todo ello tenía como fin, hacer del amor de las antigüedades nacionales de cada uno de ellos, una nueva religión, la religión nacional.

Recordemos que lo sagrado, según Mircea Elíade, se constituye como la primera formación discursiva del mundo y en el se proyecta un ideal de sociedad. Para José María Vigil, la nueva religión refiere al rescate de rasgos simbólicos que proyecten un ideal social bajo los preceptos liberales. Añade que a ejemplo de lo que pasa en la península

¹⁰ Rogelio Jiménez Marce, “La creación de una genealogía liberal” en *Historias 51. Revista de la dirección de estudios históricos del INAH*, México, Enero- abril. 2002, pp. 33

escandinava: “desearíamos ardientemente que nuestra educación literaria y científica formara un carácter acendrado y profundo de mexicanismo; que nuestras antigüedades fuesen objeto de la más exquisita solicitud por parte de los gobiernos; que no se perdonara medio en su conservación y estudio; que el idioma nahua figurase al lado de las lenguas sabias, a reserva de que cada uno de los Estados consagrarse una atención especial a sus monumentos y lenguas particulares; y en una palabra, que la civilización de nuestros antepasados, más variada, más rica y más grandiosa bajo todos aspectos que la sangrienta barbarie de las antiguas tribus del norte, fuese el fundamento de nuestros estudios históricos y literarios.”¹¹

Mediante el artículo de M. G. Cogordan, José María Vigil buscó fundamentar la necesidad de la recuperación del pasado histórico. Según él, era imprescindible para salir del autodesprecio en el cual se encontraban gran número de mexicanos. Por ello, insistió en la importancia de que en los estudios medios y superiores se divulgasen los estudios prehispánicos, rescatando el maya o el náhuatl junto con el latín y el griego para aspirar a una educación que sea al mismo tiempo universalista o cosmopolita a la vez que mexicanista. Dentro del mito de origen liberal al que nos hemos referido, Vigil propugna por un pasado común mestizo. Y a partir de éste es necesario mantener nuestra personalidad y nuestra fisonomía espiritual para distinguirnos de otros pueblos y naciones, al mismo tiempo de buscar nuestro lugar en el conjunto de la humanidad. Juan A. Ortega quien recuperase este ensayo olvidado de Vigil nos dice sobre nuestro autor que “Los pueblos... y esta en lo cierto, no pueden prescindir de su pasado puesto que ésta es la única base segura para conocer el presente y preparar el porvenir.”¹²

Juan A. Ortega y Medina, quién fue el primer historiador y él único en rescatar este artículo de Vigil, resalta su trabajo intelectual, que no cesó en propugnar por que el mexicano asumiera una instancia cultural hispano-indígena. El pensador jalisciense propuso a la cultura mestiza como necesaria y fundamental para el porvenir de México, y

¹¹ *Ibidem.* p.267

¹² Juan Ortega y Medina. “Un olvidado ensayo histórico de don José María Vigil”. en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, José Valero Silva [editor], México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. 3, 1970, p. 67-74. .p. 72

reconoció en ella el único camino de salvación capaz de hacer frente al funesto sentimiento de inferioridad. Justo Sierra también estuvo convencido de que la nación tenía raíces tanto indias como españolas y por ende era una nación mestiza. Sin embargo, como señalamos, Sierra no fue el primero en reflexionar y propugnar por ella. Asumir una cultura mestiza, nos dice Vigil, será el único camino de salvación para oponerse al adverso sentimiento de sumisión. “Nos abrumba... un funesto sentimiento de inferioridad que se acusa mayormente en la raza indígena; pero que no deja tampoco de manifestarse en la raza criolla dominadora, que se muestra así carente de energía creadora y de fe en sí misma”¹³

Según Vigil, el auto-desprecio había formado parte de la personalidad humana del mexicano y fue compartido durante gran parte del siglo XIX entre liberales y conservadores. Luis González y González lo encuentra como una de las pocas ideas comunes entre ambos grupos. Tan solo habrá que recordar el grito de Lucas Alamán “Perdidos estamos si Europa no viene en nuestra ayuda” Este fue un tema recurrente en el pensamiento de Vigil y no dudó en tomarlo como cuestión de reflexión y análisis. En el siglo XX, pensadores como Samuel Ramos y Octavio Paz retomaron esta idea de auto-desprecio y resultó útil para los trabajos sobre la psicología del mexicano. La obra de Samuel Ramos, *El perfil del hombre y la cultura del mexicano*, dedica varios capítulos al llamado sentimiento de inferioridad del mexicano y atribuye a Sierra su génesis reflexiva. No obstante, Vigil fue el primero en reflexionar sobre ello, pues lo hizo desde 1878. Veremos en los siguientes capítulos la importancia fundamental que tanto Vigil como Sierra atribuyen a la educación. Para ambos, la educación debe tener como apremiante objetivo rectificar estos vicios del carácter mexicano, es decir, ser motor fundamental para salir del auto-desprecio. Ambos dan al rescate histórico un peso indispensable.

Otro tema de preocupación para Vigil, fue lo que llamó imitación cultural. Desde su punto de vista, ésta había sido muy recurrente en eruditos e intelectuales mexicanos del siglo XIX. Criticó fuertemente a aquellos eruditos en historia y literatura

¹³ José María Vigil. *Op cit.* p.273

extranjeras que conocían perfectamente las culturas griegas y romanas, además de encontrarse al corriente del movimiento social y político de los pueblos europeos, pero que al hablar de México, se mostraban sumamente ignorantes. Este ataque también se centró en contra de aquellos pueblos proclives a pedir el apoyo y guía de naciones extranjeras en su devenir histórico. Ejemplificó lo anterior ocurrido durante la intervención francesa y el imperio. Vigil nos dice acerca de estos pueblos que, “enamorados de un ideal abstracto, se olvidan de sí mismos para correr tras una perfección quimérica y así pronto caen en el peor de los vicios, el desprecio propio, primer paso en el camino del envilecimiento y de la nulidad”¹⁴

Nuestro autor jalisciense advirtió que esta ilusión hizo caer en la nulidad al México decimonónico. Distinguió como esta vana ilusión ha sido la constante de la historia independiente de México, evidente para él porque se estaban palpando sus alarmantes consecuencias. José María Vigil Orozco en su trabajo periodístico e histórico hizo referencias constantes a aquellos mexicanos que han corrido tras una perfección quimérica. Sus mayores críticas se centraron durante la intervención francesa en contra de los conservadores, quienes para él fueron los enamorados de ese ideal abstracto e ilusión externa. Se refiere a ellos de la siguiente manera en su capítulo de *México a través de los siglos*, “la impotencia del partido conservador para establecer por sí mismo un gobierno duradero que desarrollase su pensamiento político. Esa impotencia, demostrada por los hechos, reconocía como causa principal su impopularidad, es decir, la ausencia de elementos nacionales que coadyuvasen a la realización de sus miras, las cuales, siguiendo un rumbo enteramente opuesto a los sentimientos, tendencias y destino del pueblo mexicano, no podía hallar en este el apoyo necesario para crear conforme a ellas un orden de cosas estable y permanente.”¹⁵

Lo que Vigil llama la ausencia de elementos nacionales está caracterizada por la búsqueda de elementos ideológicos externos como el monarquismo, así como de elementos materiales o bien, ayuda militar como la dada a los conservadores durante la

¹⁴ *Ibidem*. p. 269

¹⁵ Vicente Riva Palacio. (comp.) *México a través de los siglos*, X Tomos. México D. F., Editorial Cumbre S.A. 1987, Tomo X, p.3

intervención y el imperio. Para Vigil, el papel jugado por los conservadores durante la intervención francesa comparte similitudes con la incorporación del positivismo como ideología del gobierno porfirista (como veremos más adelante al positivismo y sus partidarios los llama el nuevo partido conservador), ya que ambas carecen de elementos propios, volviéndonos incapaces de coadyuvar a una realización verdaderamente nacional. Estos mexicanos han corrido tras un México imaginario e iluso, son culpables de haber llevado a México a la nulidad. Veremos en los posteriores capítulos que Sierra también refiere a Vigil de la misma manera, es decir, lo culpa de ser un lector de libros metafísicos europeos que nada tienen que ver con la realidad social del pueblo mexicano. Lo cierto es que la idea y reflexión sobre la imitación cultural, tiene su antecedente en José María Vigil y no en Sierra, como lo supone Henry Schmidt. *“The modern, interpretive ring and the passive liberal theme in Justo Sierra, Evolución Política del pueblo mexicano, 1900-02, culminates the nineteenth-century phase of liberal historiography. In 1934 Samuel Ramos deepened the Sierra perspective by linking liberalism to the ideal of imitación as a manifestation of the internal/external dialectic in Mexican culture. In part, Ramos was extending the “extralogical” thesis of Antonio Caso, as Octavio Paz would later build upon the Ramosian analysis.”*¹⁶ Aún cuando la reflexión sobre la idea de imitación cultural nos remita hasta Vigil, lo innegable es que será heredada a pensadores mexicanos del siglo XX, como Ramos, Paz y Caso. Estos últimos intelectuales, darán a Sierra el honor de ser el primero en plantear la imitación en la personalidad cultural de los mexicanos.

Vigil escribió y reflexionó sobre un sentimiento de desprecio que fue legado por los conquistadores hacia las razas indígenas. Esto ha hecho incapaces a los mexicanos de entender y comprender su presente, y por ende incompetentes para resolver su porvenir. Sobre la importancia de la comprensión del pasado Vigil nos dice: “y fijémonos solamente en esta simple consideración; los pueblos no se constituyen *a priori*; los pueblos no pueden prescindir de su pasado, única base segura para preparar el presente y preparar su porvenir; de donde se sigue naturalmente, que ninguna ignorancia

¹⁶ Henry C Schmidt. “Toward the Innerscape of Mexican Historiography: Liberalism and the History of Ideas” in *Mexican Studies/ Estudios Mexicanos*, Vol.8 No.1 (Winter, 1992), pp.117.138. p. 128

puede ser más funesta para una nación que la que recae sobre los asuntos que le conciernen; porque todo se convertirá para ella en misterios indescifrables; porque no sabrá apreciar en justa medida lo bueno ni lo malo que tiene, quedando sujeta a impresiones pasajeras, que le inspirarán unas veces la loca confianza del que se imagina poderlo todo, y otras, el profundo desaliento que trae consigo la pérdida de las más lisonjeras esperanzas.”¹⁷ La recuperación del pasado histórico tiene que abarcar forzosamente el pasado indígena, referente importante para distinguir hasta donde llegan las necesidades legítimas y donde comienzan las aspiraciones absurdas. Solo así en palabras de Vigil lograremos terminar con este misterio abrumante e iniciar la búsqueda del porvenir a partir de esperanzas bien fundadas. De lo anterior, nace la necesidad y conveniencia de estudiar la historia patria.

En sus artículos sobre la conveniencia y necesidad de estudiar la historia patria, José María Vigil también repensó, al igual que Justo Sierra, las condiciones de imparcialidad que deberían imperar en las obras históricas. En este contexto, nos surge como dilema que Vigil haya propugnado por el rescate de los elementos moralizadores de la historia. En este ensayo, nos habla sobre dos corrientes imperantes en el cuadro de nuestra historia patria que tienen entre sí ideas radicalmente opuestas, es decir, dos corrientes historiográficas. Por un lado, da cuenta de la corriente histórica española, exaltadora de la colonia y de la grandeza del imperio español que conquistó a los pueblos indígenas, por otro lado se encuentra la corriente historiográfica que muestra la idea y la visión mexicanista, que según él aborda la historia de México condenando a la conquista, la colonización y la explotación española sobre los habitantes de este nuevo mundo. En la idea de nuestro autor, ambas corrientes o visiones históricas sobre México se oponen determinadamente a la postura de imparcialidad que deberían tener las obras históricas debido al apasionamiento exacerbado por las causas que se defienden. “ Sucede en este caso lo que siempre tiene lugar en situaciones semejantes; la exageración, la pasión por la causa que defienden, traspasa los límites de lo justo; porque ya no se buscaba encontrar la verdad sino una causa preconcebida, sino que se buscan y se escudriñan los

¹⁷ José María Vigil. *Op. cit.*, p. 269

hechos para fundar en ellos las pruebas de teorías ya formadas de antemano, imprimiendo de esta manera a la historia un carácter doctrinario, que conduce inevitablemente a errores trascendentales, favorables si se quiere a determinado sistema, pero muy peligroso para quien da a la historia la importancia práctica que debe tener en la enseñanza y conducta moral de un pueblo”¹⁸.

La preocupación por la historia de José María Vigil, lo llevó a reflexionar sobre la relación de la historia con el poder. El pensador liberal dedujo que hay diferentes funciones del trabajo histórico. Según él, la historia puede ser favorable si se quiere a determinado sistema, pero también puede tener una importancia práctica fundamental en la enseñanza de la historia moral de un pueblo. Conciente del papel negativo de la pasión por las causas diferentes que se defienden, de la exageración que imprime a la historia un carácter doctrinario, Vigil sugiere la imparcialidad, trabajo arduo pero necesario para la construcción histórica. Don José María Vigil era conciente de la necesidad de imparcialidad en la historia, pero también se oponía arduamente a la crónica fría y descarnada de la misma tal y como lo citamos al principio. Dicha diatriba forma parte importante del pensamiento y reflexión de gran parte de historiadores decimonónicos tanto en Europa como en América. El mismo tuvo que enfrentar esta encrucijada diez años después para la construcción del V tomo de la obra *México a través de los siglos*. En palabras de Sierra, fue una prueba de imparcialidad que el propio Vigil no pudo aprobar.

¿La historiografía en México a finales del siglo XIX, extensión de la historiografía francesa?

Las ideas y el vocabulario de diferentes pensadores europeos se incorporaron rápidamente a la vida política, social y cultural de México. Taine fue muy utilizado en la prensa y en la cámara por su caracterización de la mentalidad jacobina en Francia, por ejemplo. Guizot también fue utilizado. Sierra ejemplificó varios de sus artículos apoyándose en Taine y Vigil lo hizo gracias a la figura de Guizot, Michelet y Carlyle.

¹⁸ *Ibidem* p. 272

Taine al igual que Sierra está caracterizado por la historiografía como un historiador positivista y Guizot al igual que Vigil, están caracterizados como historiadores liberales. No obstante, como veremos, también mostraron influencia y manejo histórico de otras corrientes. Es necesario aclarar que la idea de ubicar a un historiador en una determinada corriente historiográfica en ocasiones es reduccionista.

La historia de la historiografía en Europa durante el siglo XIX, está caracterizada por una constante búsqueda por definir y precisar el quehacer histórico. La pretensión de los historiadores decimonónicos por hacer de la historia una disciplina aparte, fue una de las grandes aportaciones a la profesionalización de la historia en el siglo XX. Entre las posturas decimonónicas que representaron este objetivo, se encuentran el liberalismo y las posturas historiográficas influenciadas por el positivismo. Como lo hemos visto con anterioridad, ambas posturas historiográficas tuvieron influencia en nuestro pensadores, Vigil y Sierra.

Durante el siglo XIX la historiografía liberal inglesa y francesa, principalmente, siguieron formando parte importante como acción proselitista y de partido. En México, Vigil siguió guardando esta forma de abordar el trabajo histórico, aún cuando aludió a la neutralidad y objetividad histórica. Sus temáticas mostraban desde luego su interés político. En ellas analizaban la historia del proceso de la formación de las instituciones liberales, la historia del ascenso del parlamentarismo, las revoluciones burguesas y la llamada evolución de las formas de gobierno. Josefina Zoraida Vázquez nos dice sobre esta historiografía lo siguiente: “Buscaban directamente la enseñanza práctica y la prueba a sus afirmaciones. La historia era, a la vez, una forma de hacer proselitismo y de aprender política...Casi todos los historiadores liberales fueron hombres de acción, casi todos actuaron como políticos. Ello convirtió a sus obras, a menudo en obras de partido, sobre todo en Inglaterra.”¹⁹ La vida de Guizot ejemplifica lo comentado por Josefina Zoraida Vázquez, ya que sus puestos públicos y su activa participación política en Francia como consejero de Estado (1815), como ministro del interior, ministro de instrucción pública y embajador en Inglaterra, hicieron que dificultase en ocasiones su labor académica tanto

¹⁹ Josefina Zoraida Vázquez. *Historia de la historiografía*. Ateneo. México. 1980 p. 120

en su cátedra de la Sorbona como en su obra como historiador en general. No obstante, su legado incluye obras de gran importancia a pesar de encontrarse gran número de ellas incompletas.²⁰ Fundador de la Sociedad de Historia Francesa, en varias obras da una muestra clara de interés por la revolución gloriosa inglesa, apoyando para Francia el advenimiento de una monarquía constitucional. Esto último lo catalogará como liberal conservador.

En el ensayo histórico que hemos examinado, Vigil cita continuamente a Guizot. Recordaremos que este último aún cuando es ubicado como historiador liberal, mantuvo estrechas relaciones con pensadores e historiadores como Laboulaye que fue promotor intelectual de la República conservadora en Francia. Laboulaye combinó las doctrinas constitucionalistas de Benjamín Constant con la reverencia de Savigny por el Estado (como producto natural del desarrollo histórico).²¹ El círculo intelectual promovido por Laboulaye tenía en François Guizot otro gran promotor, a ellos se les unieron otras figuras intelectuales tales como Émile de Girardin, Auguste Casimir-Périer y Émile Boutmy pertenecientes todos ellos a la École Libre des Sciences Politiques que tuvo influjo de diferentes doctrinas. En sus ideas confluyeron tanto Constant como Savigny, que mantenían una estrecha anglofilia, junto a un visión elitista y repulsivo a la democracia. Como veremos en el siguiente capítulo Sierra también tuvo influencia de Guizot, aunque de manera indirecta. El liberalismo de Guizot es catalogado por Hale como un liberalismo conservador. A esto último daremos mayor profundidad en el siguiente capítulo.

Como hemos examinado, el gran historiador liberal Francisco Guillermo Pedro Guizot (1787- 1874) aparece citado como autoridad intelectual en las polémicas y ensayos en torno a la historia de otro gran liberal, pero mexicano, nuestro José María Vigil. El gran liberal mexicano, en su artículo *Necesidad y conveniencia de estudiar la historia patria*,

²⁰ Historia de la Revolución Inglesa (hasta la muerte de Carlos I), Historia de la república inglesa y de Oliverio Cromwell, Historia del protectorado de Ricardo Cromwell y del restablecimiento de los Esturados, Curso de historia moderna, Historia de la civilización en Francia, Historia de los orígenes del gobierno representativo y Washington, “La fundación de la República en los Estados Unidos”, mostró en estas últimas obras la admiración e interés por las instituciones Norteamericanas.

²¹ Habrá que recordar que la yuxtaposición entre las ideas liberales, el constitucionalismo y el estado centralizado es un dilema histórico que había tenido su debate ya en las ideas políticas filosóficas. El caso de Francia, España y México aparece como un proceso histórico. Esto lo veremos con mayor detenimiento en el siguiente capítulo.

cita la obra de M. Guizot intitulada: *La historia de Francia contada a mis nietos*. Vigil a través de un comentario de M. Viet sobre la obra de Guizot, vio una serie de visiones y consideraciones que pueden ser aplicadas perfectamente a nuestra realidad histórica. Después de leer M. Viet la obra de Guizot, hizo las siguientes observaciones “lo que se necesita ahora sería que nuestros hijos, cuando todos sepan leer, puedan aprender por medio de la lectura a hacerse hombres y ciudadanos; que junto al pequeño libro que tan bien y en tan pocas palabras les enseña sus deberes en la vida y su destino en la otra, se pusiese también en sus manos algún otro librito que con brevedad, claridad y sencillez, les dijese lo que es este rincón del globo, esta tierra que habitan; por qué pruebas, por qué transformaciones ha venido a ser la Francia; que torrentes de sangre la han regado; por qué y con qué título debemos amarla y servirla; cómo nuestros padres, de siglo en siglo; por rudos senderos y no sin dar a menudo un paso atrás, pero encaminándose siempre hacia el derecho y hacia la libertad, hacia la emancipación de las condiciones y de las personas, han constituido al fin esta gran familia y fundado este vasto hogar, donde todos podemos sentarnos con un derecho igual, un interés común, y un mismo porvenir con un mismo pasado”²² En esta revisión liberal de la historia francesa, vemos vestigios de romanticismo. No equivoca Sierra al mostrar que un gran número de historiadores decimonónicos abordan la Revolución Francesa de manera épica, santificando sus más crasos errores, a la manera de Michelet llena de fuego y de lirismo. Sierra critica a Vigil en su abordaje histórico, como lo veremos también en el capítulo siguiente. Entre sus críticas al liberal jalisciense se encuentra el epíteto de romántico. Indudablemente, Sierra no se equivocó en ello.

Guizot y M. Viet escriben después de la pérdida de Lorena y Alsacia ante Prusia al culminar la guerra Franco- Prusiana. Para estos autores la recuperación de la grandeza de Francia ante la dolorosa derrota, solo puede llevarse a cabo rescatando el pasado francés. Ésta tendrá como fundamento la educación patria que muestre las transformaciones y los torrentes de sangre que han costado la grandeza de dicho pueblo. Bajo la ya reconocida visión liberal de Guizot y M Viet, nos dicen que la grandeza del

²² José María Vigil, *Op. cit.* p. 269- 270

pasado francés debe encauzar a la construcción del ciudadano encaminándose siempre al respeto del derecho y la libertad, bajo un mismo porvenir y un mismo pasado. Esta visión liberal de la historia del pueblo francés, nacida y reforzada por la crisis atravesada tanto externa como internamente (La Comuna de París), influyeron decididamente en la visión liberal de Vigil y Sierra sobre la historia de México. Como hemos visto después del análisis, ellos manejarán gran parte de estos ideales, especialmente la visión de ciudadano bajo los principios de derecho y libertad, en donde la educación como veremos en el siguiente capítulo jugará un lugar predominante. Notaremos que tanto positivistas como liberales confluían en la universalidad de la educación primaria.

Vigil compartió con Sierra la admiración por Francia. Sin embargo, en el periódico *La Patria* reflexionó y embelesó a los Estados Unidos aún más. Hale nos dice “Semana tras semana, Vigil pintaba con un optimismo fácil y una liberalidad notable el desarrollo social y económico de los Estados Unidos y el ingreso de capital y empresarios norteamericanos en México. México no debía ver en los Estados Unidos una amenaza, argumentaba Vigil.”²³ Lo anterior llevó a visiones encontradas con Sierra, quién al referirse a Vigil, dijo “me opongo a aquellos que creen que nuestra felicidad consiste en norteamericanizarnos.” Sierra como la política en general del porfiriato viró hacia Europa, ello se representará mejor en su admiración a la república conservadora de España y la figura de Emilio Castelar. Regresando a Vigil, en este capítulo sobre la historia éste reconoce en Guizot a una autoridad intelectual en el tratamiento de la historia. Lo cierto es que entre ambos también existía una diferenciación en sus visiones sobre los principios del liberalismo y la democracia. De hecho como veremos en el siguiente capítulo, hay visiones que Guizot compartirá con Sierra más que con Vigil.

Por otra parte, en el artículo que Justo Sierra ocupa para hacer sus observaciones y comentarios a la obra coordinada por Vicente Riva Palacio *México a través de los siglos*, recurre constantemente a otro renombrado historiador europeo como autoridad. En la infinidad de etiquetas que los pensadores positivistas habían utilizado sobre los defensores de la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma figuraba la de

²³ Charles Hale, *Op. cit.*, p.375

jacobinos. Esta etiqueta se había superado el ya nombrado calificativo de metafísicos. Dicha caracterización fue heredada por Hipólito Taine a la tradición de la política científica en México, pues como bien nos dice Charles Hale: “La afilada caracterización que hizo Taine de la mentalidad jacobina se había incorporado entonces plenamente al vocabulario de la política científica en México, y Taine era citado con frecuencia en la prensa y en la Cámara”²⁴ Taine está catalogado como un historiador influenciado por la vertiente positivista. Sin embargo, debido a que llegó al positivismo ya formado, en sus trabajos también recurre a la idea romántica de nacionalidad, a varios postulados hegelianos y a la idea de Charles Montesquieu sobre las naciones y el clima. Sierra criticó el V tomo de la obra *México a través de los siglos* aludiendo, como hemos visto, al sentimiento sincero de imparcialidad asumido por Taine. A partir de ello Sierra criticó el tratamiento histórico de la Reforma y la Intervención Francesa hecho por Vigil. No obstante, en un ejercicio de honestidad intelectual, Sierra nos muestra la dificultad de un tratamiento imparcial en la historia, conflicto que el propio Taine mostró tras los tres volúmenes de “*Los orígenes de la Francia contemporánea: el Antiguo Régimen, la Revolución y el Régimen Moderno*” en donde expuso diferentes puntos de vista en contra de la Revolución que fueron sumamente debatibles²⁵

Justo Sierra y “México a través de los siglos”

La obra *México a través de los siglos*, que coordinó Vicente Riva Palacio es considerada como el primer gran esfuerzo liberal que tuvo como fin aglutinar la visión histórica de la tradición liberal triunfante. Como bien lo dice Charles Hale “La primera de las varias obras históricas que dieron expresión formal a la tradición liberal fue la monumental *México a través de los siglos*, comisionada por el gobierno y publicada en 1888 – 1889, después de por lo menos una década de planeación y trabajo...la obra se convirtió en la primera obra importante en señalar que las raíces de la nación mexicana eran por igual indias y españolas..”²⁶ Hale considera a esta obra como el logro del sueño de Altamirano en crear una literatura nacional y cree probable que la idea de crearla

²⁴ *Ibidem.*,179

²⁵ Josefina Zoraida Vázquez. *Op cit.* p.144

²⁶ Charles Hale. *Op. cit.* p. 26

haya acontecido durante las reuniones literarias convocadas por él, ya que cuatro de los seis autores a saber Vicente Riva Palacio que también fuera el director, Alfredo Chavero, Enrique Olavarría y Ferrari y José María Vigil, fueron colaboradores del *El Renacimiento*, periódico dirigido por Altamirano.

En general, como bien lo establece Charles Hale, la obra fue recibida con bombo y platillo. No obstante, hubo varias observaciones hechas por diferentes intelectuales, el más reconocido de ellos el positivista Justo Sierra. Con observaciones minúsculas sobre las características físicas de la edición, que no facilitan su lectura, la primera crítica de Sierra se dirigía Alfredo Chavero, autor del primer tomo referente al México prehispánico. La obra de Alfredo Chavero según Sierra, logró mostrar todo lo sustancial e importante que se conocía sobre estas épocas además de ser relatado con un estilo superiormente literario y florido. Sin embargo, aún con su formación arqueológica, el profesor Chavero hizo uso excesivo de la intuición ahí donde hace falta el dato, atreviéndose a edificar hipótesis sobre frágiles bases. Sobre el tomo perteneciente a los tres siglos de gobierno colonial, escrito por Vicente Riva Palacio, Sierra lo considera superior a cuantas historias de la edad colonial se conocían en ese momento. Pero acota lo anterior cuando expone que: “Nos atrevemos, sin embargo, a sentir que haya cierto sabor de asimilación incompleta en algunos capítulos de las digresiones étnicas y antropológicas del libro y alguna precipitación en las aplicaciones.”²⁷

Sobre el tomo tercero perteneciente a Julio Zárate que trata la Independencia, Sierra guardó sus observaciones debido a que no había leído la obra en ese momento. El tomo cuarto, que abarca el periodo que va de la independencia al triunfo de la revolución de Ayutla fue encargado en primera instancia a Justo Sierra, quién declinó la petición. Sierra nos dice esto: “Al que esto escribe hizo el favor de pedirle el señor Riva Palacio, director general de la obra, la redacción de esta parte; la tarea nos pareció abrumadora

²⁷ Justo Sierra. *Obras Completas*, (selector Agustín Yañez) México, Coordinación de Humanidades. Dirección General de Publicaciones, UNAM, 1977, 518 p., 14 Vols., Vol. 9, p.185

para el corto tiempo de preparación que las necesidades de la empresa exigían, y declinamos la honrosa petición.”²⁸ Así que Juan de Dios Arias notable escritor liberal fue quién asumió la trascendental responsabilidad. Desafortunadamente murió y dejó inconcluso dicho volumen, pasando a Enrique de Olavarría la estafeta para dar cima a esta labor. Sierra también alabó la narración de Olavarría, ya que ve en él la grandeza de un escritor capaz de despertar el interés del lector; además apreciaba de manera muy particular los datos precisos y abundantes sobre el periodo de transición. No obstante, Sierra crítica las simpatías notables hacia un mexicanismo eminentemente latino que se opone a un odio altivo dirigido a todo lo yankee. Para el positivista Sierra, Enrique de Olavarría muestra junto a este odio hacia lo yankee, su visión y nula simpatía hacia al “partido moderado”, mostrando sus evidentes apegos hacia la posición del partido reformista avanzado. Sierra lo cita: “No fue tanto (en la revolución de Ayutla) el mérito de Comonfort, a quien nadie podrá jamás salvar de la nota de haber expuesto a un absoluto fracaso a la Revolución de Ayutla con sus tendencias e ideas moderadas y no las liberales democráticas...”²⁹ En una visión general, Sierra ensalzó a los autores antes citados de la siguiente manera: “A pesar de haber sido encomendada a escritores de marcada personalidad literaria, y, por consiguiente de estilo, tendencias y puntos de vista diversos, no hay duda que existe en toda la obra cierta unidad de espíritu, un consenso constituido por la identidad de opiniones patrióticas y liberales de sus autores y por la intención sana de aplicar a nuestra historia nacional un criterio desapasionado e imparcial.”³⁰

No cabe la menor duda, y en ello están acorde todos los estudiosos sobre la obra *México a través de los siglos*, que el comentario más criticó de Sierra se posó sobre la obra de José María Vigil, autor del quinto tomo relativo a la Reforma e Intervención Francesa, ya que reprochó fuertemente lo que llamó su excesivo apasionamiento y parcialidad. Justo Sierra fue conciente de la dificultad de tratar un periodo histórico que les tocaba más de cerca y en la que vivían todavía, así como de la dificultad de obtener documentos importantes, pues gran parte de ellos estaban todavía en los archivos

²⁸ *Ibidem* p. 186

²⁹ *Ibidem*. p. 187

³⁰ *Ibidem* p.182

reservados de los gobiernos y de los particulares. Sin despreciar los recursos del talento, del saber y el estilo de Vigil, Sierra no perdonó el tono, al cual no cejó en llamarlo panfletario, ya que para él, Vigil no pudo despojarse de su espíritu de partido. Citando a Spencer, Sierra comentó: “Otra, la mayor de estas dificultades y del mismo género que las que Spencer analiza por superior manera en su *Introducción a la ciencia social* (caps. VI a XII), es la que vulgarmente se designa con el nombre, muy adecuado por cierto, de espíritu de partido. Si el historiador trata de buscar la verdad, si quiere hacer obra de ciencia, necesita despojarse de toda pasión extraña a la de la verdad, que ésta sí la necesita y en grado heroico, precisamente para eliminar a las otras.”³¹

En un trabajo de honestidad intelectual, Sierra manifestó que el excesivo apasionamiento de Vigil caracterizado por un rojo encendido no es privativo de la escuela racionalista y espiritualista. Según él, aparece también en historiadores franceses de renombre, exponentes de la corriente historiográfica influida por el positivismo a la cual el mismo pertenecía. “Taine, en su afán de desprenderse de todo prejuicio respecto de la Revolución y analizarla a fondo hasta llegar a la verdad en los cimientos de aquel edificio, en donde junto a tanto error hubo tanto de verdad, acaba de volver de la realidad a la pasión en contra del movimiento revolucionario...”³² Con todo lo anterior Sierra sabía de otro factor que complicaba en demasía la tarea que Vigil se echó auestas, el factor psicológico, la falta de perspectiva histórica que en sus palabras hizo confundir el trabajo histórico con el periodismo, implicando un tratamiento menos formal, orgánico y científico y más político a manera de un folleto polémico. No obstante, para él ninguna de estas dificultades eximía de culpa la visión propuesta por José María Vigil en dicho tomo.

Sierra concluyó sus críticas sobre el autor del quinto tomo aludiendo que el trabajo histórico de Vigil tiene rasgos similares a un proceso legal en donde se acusaba al partido conservador. “La obra nacional de que hablamos es el proceso implacable, bajo una forma cortés, del partido reaccionario e imperialista en México. El autor no es un juez, es un

³¹ *Ibidem* p.188

³² *Ibidem*. p.189

acusador, un representante de la vindica pública, como se decía en el añejo idioma criminalista, y su conclusión breve y despiadada se infiere rectamente de premisas en la que no figura una sola circunstancia atenuante.”³³

En contraposición al tomo V de Vigil que fue escrito bajo la visión del liberalismo triunfante, Sierra llamó a la erudición, conciencia e inteligencia de la facción vencida para que escribiesen su visión de los hechos y su perspectiva sobre la Intervención Francesa y el Imperio. Lo cierto, es que la facción vencida no carecía de grandes intelectuales. Sierra, por ejemplo, nombra a García Icazbalceta y Roa Bárcena. Thomas Benjamín apunta que “The two outstanding conservative historians of the period, Manuel Orozco y Berra and Joaquín García Icazbalceta, wrote elaborately on Mexico’s indigenous and colonial past. Other such as José María Roa Bárcena and Emilio del Castillo Negrete avoided writing contemporary history and chose more remote and safer topics.”³⁴

Grandes pensadores de México en siglo XX reflexionaron sobre el tratamiento histórico que hizo Sierra de la historia de México. Antonio Caso comentó, en la segunda década del siglo XX, que las obras históricas de Sierra eran la síntesis más clara y cabal sobre la Reforma y la Restauración Republicana a la caída del Segundo Imperio.³⁵ Alfonso Reyes citado por Moisés González Navarro, escribió que su historia intitulada *Evolución política del pueblo mexicano* o bien *Juárez, su obra y su tiempo*, no necesitaban revisarse, sino completarse, porque en ella estaban “todas las premisas que habían de explicar el porvenir”³⁶. Octavio Paz, desconocedor de otros grandes pensadores que reflexionaron sobre la historia a finales del siglo XIX, aseveró que Justo Sierra fue el único en su periodo histórico que tuvo “la preocupación y la angustia de la historia”³⁷. Nuestro trabajo tratará en este sentido de exponer a José María Vigil como otro gran

³³ *Ibidem* p.189

³⁴ Benjamin Thomas y Ocasio Melendez Marcial “Organizing the Memory of Modern México :Porfirian Historiography in Perspective, 1880s- 1980s”. *Hispanic American Historical Review* Vol. 64, No (2) Mayo 1984, pp. 323 -364, p.326

³⁵ Moisés González Navarro, *Sociología e Historia en México (Barreda, Sierra, Parra, Molina Enríquez, Gamio, Caso y otros)*, México, El Colegio de México 1970, (Jornadas, 67), p. 85

³⁶ *Idem.*

³⁷ *Idem.*

pensador que tuvo la preocupación por la historia, siendo antecesor y contemporáneo de Sierra.

El gran historiador yucateco, Silvio Zavala fue un gran adulator de la obra de Justo Sierra. Enfatizó su madurez de juicio en comparación con el simplismo sectario de otros historiadores, seguramente en alusión a hombres como José María Vigil que, como vimos, Sierra caracterizó de sectario tras la publicación del último tomo de *México a través de los siglos*. De la misma forma, Silvio Zavala señaló el gran trabajo de Sierra, aún cuando hace alusión a su afrancesamiento que debilita algunas de sus páginas; de cualquier modo, gracias a la flexibilidad de su criterio y a la perspicaz afirmación del mestizaje mexicano, pudo lograr un amplio registro de los tonos de nuestra historia. No obstante, Zavala reconoce que al estudiar la guerra de Reforma, Sierra recurre a menudo “a la inflamada proclama con menoscabo de la función ponderativa que procura captar la riqueza de matices.”³⁸ Zavala como hemos visto, exalta de Sierra su perspicaz afirmación del mestizaje mexicano para la construcción de la historia patria. Sin embargo, tras la revisión del ensayo histórico de José María Vigil, sobre la *Necesidad y conveniencia de estudiar la Historia Patria*, coincido con Juan A. Ortega y Medina en afirmar que “El escritor e historiador jalisciense, aunque criollo puro, es el primer mexicano que percibe los valores de la conciencia mestiza y los entiende y cultiva como programa nacional para un futuro de superación.”³⁹ La influencia de Vigil será determinante en los subsecuentes pensadores que resaltan el mestizaje mexicano como punto de partida de lo mexicano, pese a que se le ha otorgado a Sierra un lugar prominente en la idea mestiza de México. Samuel Ramos fue uno de los mayores aduladores de la obra de Sierra. En su obra *Historia de la Filosofía en México* nos dice de éste, que observó atinadamente que la historia “es solo un medio para encender en los mexicanos el culto a la patria.” Pero como hemos visto, Samuel Ramos también tiene en el fluir histórico de las ideas, su antecesor en el pensamiento de José María Vigil, principalmente en la idea del autodesprecio del mexicano y la imitación cultural a la que hemos referido en párrafos anteriores.

³⁸ *Ibidem.*, p.86

³⁹ Juan Ortega y Medina, *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia...*, p.71

En 1888, un año antes de la publicación de *México a través de los siglos*, Justo Sierra escribió a los profesores de historia su percepción sobre la enseñanza de la misma: “Admitimos que la enseñanza histórica tenga para los niños un fin moral y cívico; pero con esta reserva : que no se pierda de vista que no es lícito falsear los sucesos para darles un carácter moral (que pocas veces tienen), y que este punto de vista se subordine a este otro: la historia es la narración de las vicisitudes y el progreso de la humanidad. Este progreso no hay que demostrarlo a los niños, pero sí es preciso mostrárselo.”⁴⁰ Sierra trata en dicho artículo de hacer una diferenciación entre la enseñanza a los niños y a los jóvenes, pero concurre en la idea de que en ambos casos debe enseñarse con un espíritu y pasión que despierte el interés de los alumnos. Sierra precisa en diferentes etapas de su vida intelectual su noción de historia y ello con el fin y la idea de enseñarla, es decir, en su carácter de praxis.

En el mismo artículo escrito en 1888 para los profesores, Sierra manifestó su noción de historia aparejada con la idea de civilización de la siguiente manera: “Los pueblos más civilizados son aquellos en los que hay más escuelas y más niños que sepan leer y escribir, más ferrocarriles, para que las personas y mercancías puedan ir con mayor rapidez, comodidad y baratura, de un lugar a otro; más fábricas que den de comer y permitan el ahorro a mayor número de obreros, más campos cultivados, etc. y más museos, academias, bibliotecas, teatros.”⁴¹ A lo que añade el aumento y la mejora de cárceles, asilos, hospitales, inventos y descubrimientos en oposición a las guerras interiores y exteriores, el alcoholismo, la ignorancia y el analfabetismo característicos de los pueblos que viven en el estado salvaje. En la percepción de Sierra: “Decir como ha sucedido esto, cómo los pueblos, desapareciendo unos y sobreviviendo otros, han pasado del estado salvaje al que tienen hoy, es lo que se llama historia.”⁴²

A partir de la anterior percepción de Sierra sobre el devenir de la historia, en donde nuestro autor pone gran importancia al desarrollo material, cultural y de las condiciones de vida de la población, es preciso traer a colación el debate acaecido entre él y

⁴⁰ Justo Sierra. *Op. cit.* Vol. IV p.198

⁴¹ *Ibidem.* p.199 -200

⁴² *Ibidem* p. 200

Gabino Barreda. Ciertamente Sierra criticó fuertemente a los liberales doctrinarios o bien los liberales espiritualistas entre los que se encuentra Vigil. Sin embargo, en 1876, expresó que “aunque él no era metafísico, defendía las conclusiones de los espiritualistas, que incidentalmente coincidían con las del utilitarista Mill (positivista): de que la libertad del hombre... es el objeto final de las instituciones sociales. Sierra no estaba dispuesto a admitir la afirmación de Barreda de que el avance de la civilización había traído consigo de manera natural la disminución de la libertad individual y el aumento de las obligaciones para él individuo.”⁴³ En este debate citado por Hale, Sierra reconoce la importancia de la libertad como fin último de las instituciones. No obstante, hacia finales de la década de los 70’ propugnó en repetidas ocasiones por la necesidad de “Trasmutar la libertad en orden” en un país caracterizado por las constantes asonadas militares. El porque Sierra veía necesaria la amputación momentánea de la libertad y democracia será el tema central del nuestro siguiente capítulo.

Como hemos visto con anterioridad, el inaugurador de la Universidad Nacional reconoció la importancia de la libertad como fin último en la evolución política y social de los pueblos. No obstante, la civilización en su avance evolutivo tenía que pasar por un orden y estabilidad política que augurase un avance en la vida material de cualquier civilización. Ello explica las argumentaciones a favor de un régimen como el de Díaz, así como las críticas constantes a la Constitución de 1857 que impulsaban la idea de un ejecutivo fuerte. Libertad por orden fue una demanda del diario *La Libertad*, legitimador en sucesivas ocasiones de la reelección de Porfirio Díaz. Como advertiremos en el siguiente capítulo, como pensador decimonónico Sierra mantuvo una visión teleológica de la historia que tenía como fin o derrotero final el ascenso a la libertad y la democracia. En su idea evolutiva de la historia, la construcción de la libertad y la democracia tenía que llevarse a cabo en un constante cotejo con la realidad social del pueblo mexicano y no bajo presupuestos metafísicos que nada tienen que ver con la experiencia histórica de los pueblos. Como veremos en el siguiente capítulo, en 1902 su percepción de la realidad histórica mexicana había cambiado. Bien aseveró Andrés Lira al hacer la apreciación del remate de la *Evolución Política del Pueblo Mexicano* de Sierra, el apremiante capítulo

⁴³ Charles Hale. *Op. cit.* p.262

“La era actual”. Después de narrar el sinuoso pero evolutivo devenir de México Lira nos dice sobre Sierra: “Al relatar las eras anteriores había considerado las dificultades de la integración de la nación mestiza que se encaminaba a la democracia y que al hacerlo tuvo que crear un orden social y económico sujeto al gobierno personal, indispensable en su momento, y que ahora, logrado el progreso material, era un obstáculo para el cabal desenvolvimiento del organismo social, pues requería el desarrollo espiritual, posible solo en la libertad”⁴⁴

Habrá que recordar que para Sierra la historia como disciplina se encarga de los pormenores de las relaciones humanas, en cambio la sociología era la historia natural de la sociedad. La distinción es “la sociología, ciencia de las leyes sociales”, de la historia, disciplina que se ocupa de los pormenores de las relaciones humanas: de este modo, la sociología es ciencia de generalización y síntesis; la historia de análisis.⁴⁵ La sociología desde la perspectiva positivista spenceriana más que comteana en el caso de Sierra, es ascendente a la ley fundamental de la vida social, la evolución. Veremos en el último capítulo, el porque Spencer tuvo mayor influencia en Sierra, lo cual tuvo relación con las diferenciaciones ideológicas sobre el Estado que mantenían Comte y Spencer. En el pensamiento de Sierra, las leyes del progreso y la evolución son las generalizaciones superiores; el historiador en la búsqueda de la verdad debe advertir las causas o relaciones evidentes de los hechos con las generalizaciones superiores de la filosofía de la ciencia y de la historia positiva.

Las bases que Sierra propuso para una educación histórica tienen como fin mostrar la evolución y progreso de los organismos sociales como lo hemos citado con anterioridad. Sierra muestra su concepción de la historia de la misma forma que lo hiciese Taine, ya que para ellos es precisa y evidente la conciencia de las generalizaciones superiores a partir de las leyes de progreso y evolución. Esto es lo que dice Taine: “Todas las clases de fenómenos sociales se desarrollan simultáneamente y unas bajo las influencias de otras, de forma que es absolutamente imposible explicarse la marcha

⁴⁴ Enrique Florescano y Ricardo Pérez Montfort (comp.) *Historiadores de México en el siglo XX*. México FCE. CONACULTA., (2001) 544 pp., p.34

⁴⁵ Moisés González Navarro *Op. cit.* p.17

seguida por cada una de ellas, sin haber concebido previamente, de una manera general, la marcha de conjunto. Por lo tanto, hace falta una idea del conjunto para entrar en el detalle de los hechos sociales, antes incluso de observarlos. A partir de entonces, la hipótesis se convierte en una teoría que nos arriesgamos a imponer a los hechos, al aferrarnos únicamente a los que encajan con ella. Evidentemente, no hay nada tan deplorable desde el punto de vista de la investigación.”⁴⁶ Tanto Taine como Sierra asumen a la sociología como disciplina natural de las ciencias sociales y enmarcan a los fenómenos históricos y sociales bajo una idea general y de conjunto debido a su influencia positivista, pero a diferencia de Comte y Spencer tampoco lo hicieron de manera tan general. Ya que ambos tuvieron una gran preocupación por los hechos y las particularidades históricas. Hay tanto en Taine como en Sierra un mayor interés en las fuentes y la perspectiva de crear a la historia como una ciencia aparte de la sociología. Habrá que recordar que tanto Augusto Comte, el padre del positivismo, como Hebert Spencer carecen de toda formación histórica.

Sobre las fuentes

Al iniciar la tercera parte de su obra *Evolución política del pueblo mexicano*. Sierra reconoce la dificultad intelectual para llevar a cabo una empresa como la construcción histórica del pueblo mexicano. Para él esto era perfectamente cierto en un país “en que apenas van tomando cuerpo los trabajos estadísticos; en donde no ha existido, sino por modo individual y deficiente, la devoción por los datos coleccionados y clasificados; en donde nuestros archivos, todavía sin organización, sin catálogos, sin facilidades de trabajo, son inmensos hacinamientos de papeles viejos que el tiempo y la incuria van reduciendo a polvo ... en donde nuestros escritores han hecho de sus obras armas de partido.”⁴⁷

Aún con las diferencias de corte intelectual entre José María Vigil y Justo Sierra, este último siendo ya ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes pidió en 1909 que se

⁴⁶ George Lefevre, *Op. cit.* p. 241

⁴⁷ Justo Sierra, *Evolución Política del pueblo Mexicano*, México. Edición SEP UNAM, 1980.426 pp. p. 361

enterrara a Vigil en la Rotonda de Hombres Ilustres. Gran parte de su admiración y reconocimiento hacia el pensador liberal se basó en el trabajo de catalogación y de organización documental del Archivo General de la Nación (1873) y de la Biblioteca y Hemeroteca Nacional, trabajo al que Vigil acometió con gran ímpetu en los últimos años de su vida. Como hemos establecido, Vigil en 1873 tuvo el cargo de director del Archivo General de la Nación, que desempeñó hasta el 9 de octubre de 1875. Su preocupación fue continuar las mejoras iniciadas por su antecesor Francisco P. Urquidi, prosiguiendo con la encuadernación de libros, formación de índices de las diferentes ramas y el mejoramiento del local, acciones que demostraron el interés de Vigil por los documentos y archivos para la reconstrucción histórica de México.⁴⁸

Con los antecedentes de Vigil y la perspectiva de Sierra en el último capítulo de su obra *Evolución política del pueblo mexicano*, tenemos que resaltar que las diferencias que hemos marcado sobre el abordamiento y visión del trabajo histórico entre ambos intelectuales no le impide a ninguno de los dos exaltar la importancia de la catalogación de documentos y archivos para la posterior reconstrucción histórica que requería el pueblo mexicano. No es exagerado considerar que en ellos están los principios de una posterior profesionalización del trabajo histórico que para Álvaro Matute tendrá lugar a inicios del siglo XX.

Edmundo O' Gorman señala que la principal fuente de información que utilizó Sierra para la construcción de *Evolución Política del Pueblo Mexicano* fue la gran obra inmediatamente anterior *México a través de los siglos* (Ballescá y Cía. Y Espasa y Cía. México –Barcelona, s/f.), como lo dedujo después de un confrontar ambas obras. *México a través de los siglos* fue para Sierra tanto un apoyo como la obra histórica a superar. Sin embargo, como nos muestra el mismo O' Gorman, no debe pensarse que la obra de Sierra trata de “un simple resumen, ni que el autor hubiere dejado de recurrir a otras autoridades como Orozco y Berra para la historia colonial y Molina Solís para lo relativo

⁴⁸ No hay que olvidar su papel como director de la Biblioteca Pública de Guadalajara ya que también entre 1873 y 1874 edita en dos volúmenes los Catálogos de los libros de la Biblioteca Pública de Guadalajara. Ver la biografía sobre José María Vigil Orozco de Gabriel Agraz García de Alba. *Bibliografía general de don José María Vigil*. México, UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1981.

a Yucatán, a quienes , entre otros expresamente cita.”⁴⁹ Para Andrés Lira la reconstrucción histórica de *México a través de los siglos*, en particular los tomos que tratan del México Independiente, de la Reforma e Intervención, obtuvieron de la prensa la fuente principal para su reconstrucción histórica. Hay que recordar que el tomo IV lo escribió en sus inicios Juan Dios Arias y lo continuó Enrique Olavarría y Ferrari: “este tomo en particular muestra el lugar de la prensa en la historiografía de nuestro siglo XIX.” Andrés Lira prosigue: “hallo que las publicaciones periódicas cobran un papel relevante no sólo como testimonio, pues a partir de los años cuarenta son , por decirlo de alguna manera, protagonistas de la realidad historiada, es decir, reconstruida por el autor.”⁵⁰

Andrés Lira expresa que la prensa para Olavarría y Ferrari es al mismo tiempo objeto de estudio y fuente. En la obra de José María Vigil, autor del tomo V de *México a través de los siglos* concerniente al período 1857- 1867, la prensa toma gran importancia pero solo en su carácter de fuente ya que para él no logra volverse objeto de estudio. En la construcción histórica del periodo de que se encarga José María Vigil, es decir, historia reciente, él lo escribe en 1889, el periodismo tomó obviamente un papel preponderante como fuente. Él mismo formó parte importante en la campaña periodística contra la intervención francesa y el Imperio, tanto en *El país* de Guadalajara, como en *El Siglo diez y nueve* de la ciudad de México. Lo anterior se ejemplifica con la gran similitud entre el abordaje histórico de su primer capítulo de *México a través de los siglos* con el tratamiento periodístico que hizo durante una serie de artículos publicados en *El Siglo XIX*, denominados la Reforma.⁵¹ En ambos trabajos se denota su percepción sobre el partido

⁴⁹ Edmundo O’Gorman , en Justo Sierra *Evolución Política del pueblo Mexicano*, p.5

⁵⁰ Andrés Lira “La prensa periódica y la historiografía mexicana del siglo XIX” en *Las publicaciones periódicas y la historia de México*. Andaluz Cano (Coordinadora), México. Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, p. 12

⁵¹ A los artículos considerados con anterioridad, habrá que enumerar a los siguientes, escritos cada uno de ellos 10 años antes. José María Vigil levanta su valuación del partido conservador en pleno fragor de la guerra de intervención, en cada uno de ellos enumera los rasgos que para él tiene la llamada reacción conservadora, manifiestos asimismo en su obra histórica. Los artículos más emblemáticos son los siguientes.-Los traidores. Publicado en “El país de Guadalajara. (El Siglo Diez y Nueve. México 21 de Mayo de 1862 .p 2)- Sueños monárquicos. Publicado en “El país” de Guadalajara. (El Siglo Diez y Nueve. México, 24 de mayo de 1862 p.3.) -La reacción y la invasión .Publicado en “El País” de Guadalajara (El Siglo Diez y Nueve. México. 2 de Junio de 1862 p.2) -Nuevas contradicciones. Publicado en “El País” de Guadalajara. (El Siglo Diez y Nueve. México, 13 de Junio de 1862 p.2) El derecho y la fuerza .Publicado en “El País” de Guadalajara”. (El Siglo Diez y Nueve. México, 19 de junio de 1862 p.2)- Porvenir de México. Publicado en “El País” de Guadalajara (El Siglo Diez y Nueve. México, 22 de junio de 1862. p.2 -Los invasión y los traidores. Publicado en “El país” de Guadalajara. (El Siglo Diez y Nueve. México, 25 de junio de 1862. p 3)

conservador, que para él puso de manifiesto una verdad la impotencia del partido conservador: “Esa impotencia, demostrada por los hechos, reconocía como causa principal su impopularidad, es decir, la ausencia de elementos nacionales que coadyuvasen á la realización de sus miras...El mismo partido conservador, bien á pesar suyo, llegó á convencerse de esta verdad; pero en vez de prescindir de planes que siendo irrealizables debían relegarse desde luego al país de las quimeras, ó modificarlos en lo que no fuesen conciliables con las necesidades y exigencias de la República como lo hubiera hecho una entidad política que al sentido práctico hubiese reunido un patriotismo puro y desinteresado, buscó en el extranjero los elementos que le faltaban.”⁵² A partir de lo anterior, resulta claro además que su papel de periodista determinó en gran medida su visión histórica, (como lo vimos fuertemente criticada por Sierra). Además el mismo fue actor durante el periodo histórico que trabajó en la magna obra que coordinó Riva Palacio. Queda clara pues la relación estrecha que surgió entre la prensa periódica y la historiografía en el siglo XIX. Como lo hemos visto Vigil fue un claro ejemplo de ello.

Visión general

Gracias a los artículos sobre la importancia del estudio de la historia patria publicados en 1878 y el sostén a los postulados básicos de la Constitución de 1857 y las “Leyes de Reforma” que analizaremos en el capítulos siguiente, podemos ver que Vigil advirtió en el devenir histórico de México la necesidad de llevar a cabo la plasmación total de los principios básicos del liberalismo, como eran las leyes anticlericales de la Reforma, las garantías constitucionales, la separación de poderes, el federalismo etc. El pensamiento liberal no debía limitarse a ser nacionalista y propugnador de la soberanía nacional, y de un México gobernado por mexicanos. Debía promover principios como el de la tolerancia hacia credos diferentes del propio, el de la libertad de creencias y el de la separación entre “la Iglesia” y el Estado, y en consecuencia, significaba también reivindicar la tesis de la soberanía popular, la democracia como método esencial de gobierno y el constitucionalismo como principio de funcionamiento institucional. Vigil reconoció una y otra vez la importancia del orden social para la realización de los

⁵² Vicente Riva Palacio. *Op. cit.* Tomo X. p.5

principios liberales antes expuestos, pero difería de Justo Sierra. Hay que recordar que el programa del diario *La Libertad*, en los años 1878- 1879, decía que habría que “Transmutar la libertad en orden,” a lo que Vigil siempre se opuso, ya que aún cuando veía la necesidad de estabilidad política y orden social, éste no habría de llegar a expensas de la libertad pública, que para Vigil era el medio y el fin del devenir histórico de la patria. Asimismo, para José María Vigil los principios básicos del liberalismo solo podrían llevarse a cabo asumiendo nuestra historia patria, que para su visión tiene como base la recuperación del pasado prehispánico y la construcción de una identidad mestiza. Ambos principios, según la visión de nuestro autor serían la base para salir del autodesprecio que ha normado en la mentalidad de miles de mexicanos, los cuales han salido en búsqueda de un ideal abstracto, haciendo caer a México nuevamente en la nulidad y el desprecio.

Sierra, quién como hemos visto con anterioridad vio la necesidad de sacrificar durante un periodo el ideal de la libertad individual en pos del orden y el desarrollo material, nunca dejó de pensar que toda evolución social y de la civilización tiene como fin último la libertad de sus individuos, alcanzada solamente después de un desarrollo material, educativo y del logro de una visión integral como nación mestiza. Vemos que en Sierra no hay un destierro del liberalismo, ni en el porfiriato una interrupción del mismo; tampoco vemos en Sierra un simple justificador y legitimador del régimen de Díaz. Sierra siempre fue conciente de la importancia de la libertad como fin último de las civilizaciones. Sin embargo, explicó a partir de sus visiones evolucionistas que hay momentos en la evolución de los pueblos que es necesario sacrificarla. En el debate de 1876 frente a Barreda, no se cansó de repetir que la libertad de los hombres es el objeto final de las instituciones. En definitiva su percepción no cambió en los siguientes años. Al culminar su obra histórica *Evolución Política del Pueblo Mexicano*, 26 años después en 1902, salió a la luz pública con esta aseveración: “Toda la evolución social mexicana habría sido abortiva si no llega a ese fin total : la libertad.”⁵³

⁵³ Justo Sierra *Op. cit.* p.396-397

El ideal de la libertad como hemos visto aparece continuamente en el pensamiento de Sierra y esta perspectiva de la libertad será también un tema recurrente en nuestros siguientes capítulos. Ello hace necesario esclarecer su visión específica sobre ella. Por supuesto, su concepto de libertad se diferencia de la visión doctrinaria que emanó de la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma. La libertad a la que refiere Sierra, según Arnaldo Córdova, es la libertad positiva.⁵⁴ Herbert Spencer, quién influyó en mayor medida a Sierra que el propio Comte, ve a ésta como un ideal al cual se llegaría siempre y cuando existiesen las condiciones históricas, las circunstancias materiales y educativas específicas. Esto por supuesto implicaba de antemano una estabilidad y un orden, pues este ideal no podía ser garantizado en un continuo estado de anarquía. En conclusión, la libertad en la visión spenceriana solamente podría alcanzarse para quienes estuviesen en condiciones de ejercerla, tanto en los medios, la preparación y la capacidad intelectual. Ello implicaba un desarrollo material, educativo y cultural entre los individuos, situación a la que el propio Sierra alude continuamente. Hablar de Spencer es traer a colación la influencia de Darwin en su pensamiento. El darwinismo social implica una competencia efectiva entre los más aptos, para ejercer efectivamente la máxima de *Laissez Faire*. El ideal de libertad según Sierra bajo la influencia de Spencer, necesita de antemano determinados factores para poder ejercerla y por supuesto crear individuos aptos para llevar así una competencia social entre iguales.⁵⁵

⁵⁴ Arnaldo Córdova. *La ideología de la Revolución Mexicana; la formación del nuevo régimen*. México. Editorial Era, 1973. p. 56 – 57

⁵⁵ *Idem*.

Transmutar la libertad por orden.
Justo Sierra (1878)

*Es absurda la pretensión de que el mejor medio de evitar
la violación de garantías y el ultraje al derecho
es suprimir el derecho y las garantías.*
José María Vigil (1878)

*Toda la evolución social habría sido
abortiva si no llega a ese fin total:
la libertad.*
Justo Sierra (1902)

Capítulo II

Debate sobre la Constitución de 1857 entre Vigil y Sierra.

El diario *La Libertad* y el nuevo liberalismo conservador

El 5 de enero de 1878 inició la vida de unos de los diarios mexicanos que estableció toda una visión política, social, económica, intelectual y educativa para México. Este diario aglutinó a un grupo excepcional de intelectuales y creó en un primer momento un discurso ideológico justificador del régimen de Díaz. La llamada política científica como doctrina, reconocida así hacia 1892, tuvo su introducción en este diario llamado *La Libertad*. Charles Hale nos habla de la aparición de este periódico de la siguiente manera: “Así pues, la aparición de *La Libertad* representó una coalición momentánea de diversos amigos otrora colegas, una cohorte de intelectuales de entre 25 y 30 años, que se unieron ante la perspectiva de lograr una regeneración del país bajo un líder vigoroso.”⁵⁶ En su percepción, su creciente respaldo al régimen de Díaz se vio legitimado por la llamada experiencia histórica de México, ya que por más de medio siglo vivió en la inestabilidad política y económica. Su manifiesto reflejó la inspiración tanto de doctrinas francesas, como de la experiencia histórica española. “Influidos por la experiencia de las repúblicas conservadoras de Europa, así como por el positivismo, los defensores de la

⁵⁶ Charles Hale, *Op. cit.* p. 52

política científica convirtieron en blanco concreto de sus ataques a la Constitución de 1857, por considerarla artificial y en franca necesidad de reformas.”⁵⁷

Asimismo, no cabe duda que una de las mayores inspiraciones de los editores de *La Libertad* fue a la que se refirió Sierra el 14 de Febrero de 1878. En el artículo escrito en esta fecha, Sierra da muestra de admiración y respeto a la figura de Emilio Castelar, historiador, literato, ministro de estado y jefe del gobierno español. La cita de Castelar es persistente en los artículos periodísticos, críticas literarias y discursos de Sierra. En el primer manifiesto del diario *La Libertad*, los editores muestran el influjo intelectual de este personaje y lo honran con las siguientes palabras. “*La Libertad* al honrar sus columnas con el programa de *El Globo*, de Madrid, tiene por mira principal no sólo manifestar su completa adhesión a las ideas principales emitidas por el señor Castelar, sino hacer ver la armonía íntima con que se unen ese programa y el pensamiento que presidió a la creación de nuestro diario. *La Libertad* se enorgullece en haber hallado una expresión, tan brillante de sus principios, y al amparo de la palabra más elocuente de la tribuna moderna, se atreve a reproducirlos en fórmulas categóricas.”⁵⁸ La autoridad de este político y hombre de letras español vino acompañada también por la expresión histórica, política e intelectual que se vivía en Francia después de la caída de Napoleón III. Efectivamente, la idea de un liberalismo-conservador según Charles Hale tiene su parangón comparativo con las experiencias históricas de Francia y España, al grado tal que ambas sirvieron de modelo a los defensores de la política científica, al mismo tiempo de tener una influencia intelectual notable de Laboulaye, Savigny y Constant. “Las ideas políticas y sociales que realzan el consenso de los años posteriores a la Reforma eran comparables a las que guiaron la presidencia republicana de Emilio Castelar en España y la incipiente Tercera República de Francia. De hecho como lo hemos visto, ambas sirvieron de modelo a los defensores de la política científica y a sus predecesores. Particular relevancia para los mexicanos tuvo la confluencia con la Europa de los años setenta, de elementos del liberalismo político que antes se oponían entre sí: el sistema de garantías

⁵⁷ *Ibidem* p. 87

⁵⁸ Justo Sierra. *Obras completas*. (Agustín Yáñez selector). México, UNAM, 1948-1949. 14 vols, Vol. 4 p.141.

constitucionales y el Estado centralizado.”⁵⁹ El debate central entre José María Vigil y Justo Sierra girará en torno a esta parte final, el sistema de garantías constitucionales y la necesidad de un Estado centralizado.

Junto al influjo de Castelar sobre los editores de *La Libertad*, Hale también da gran relevancia a las ideas de Edouard Laboulaye. Laboulaye fue promotor intelectual de la República conservadora en Francia y combinó las doctrinas constitucionalistas de Benjamín Constant con la reverencia de Savigny por el Estado (como producto natural de desarrollo histórico).⁶⁰ El círculo intelectual promovido por Laboulaye y hombres como François Guizot (que como hemos visto influyó en la percepción histórica de Vigil) Émile de Girardin, Auguste Casimir-Périer y Émile Boutmy, pertenecientes todos ellos a la École Libre des Sciences Politiques, tuvo influjo de diferentes doctrinas. En sus ideas confluyeron Constant y Savigny, que mantenían una estrecha anglofilia, junto a una visión elitista y repulsiva a la democracia. Esta escuela en palabras de Hale se mostró: “Como espejo de la república misma recién nacida, ‘el sistema’ de la École Libre se guiaba también por los conceptos de un positivismo generalizado, lo que Paul Janet llamó más tarde la ‘escuela experimental’ de filosofía, dirigida por Hipólito Taine.”⁶¹ Hemos visto el enfoque historiográfico del pensamiento de Taine y como éste influyó en la percepción historiográfica de Sierra. Su influencia también se mostró en la fraseología y vocabulario utilizado por los colaboradores del diario *La Libertad*. Como nos dice Charles Hale, la introducción de conceptos como “ciencia”, “positivismo”, “metafísica” etc. a lo que era el discurso liberal original produjo una amalgama de conceptos antes en conflicto.⁶²

La historia de las ideas mantiene una estrecha relación con el momento histórico en el cual se desarrollan. Dos años después del ascenso de Porfirio Díaz y partiendo de la realidad histórica del país, bajo la idea de ciencia y realidad positivista, Sierra concluye en

⁵⁹ Charles Hale. *Op. cit* p. 154

⁶⁰ Habrá que recordar que la yuxtaposición entre las ideas liberales, el constitucionalismo y el estado centralizado es un dilema histórico que aparece con anterioridad en el desarrollo de las ideas político filosóficas. El caso de Francia, España y México sólo parece como un proceso histórico de un problema ya planteado desde la forma filosófica

⁶¹ Charles Hale. *Op. cit* p.154 155

⁶² *Ibidem* p.155

la necesidad transitoria de un gobierno fuerte y de la reforma de la Constitución de 1857: “No tenemos en realidad instituciones, ni derechos, ni garantías; todo esto se halla a merced del revolucionario. A la pregunta sobre ¿cual es el medio práctico para hacer desaparecer este estado? él mismo contesta, adecuar el derecho individual a las condiciones de nuestra existencia, vigorizar el principio de autoridad, darnos un gobierno fuerte.”⁶³ La vigorización del principio de autoridad haría posible según Sierra, combatir las revoluciones y asonadas militares para hacerlas paulatinamente imposibles en el devenir histórico de México. El programa de reformas constitucionales propuesto por los editores de *La Libertad* solo es entendible bajo la idea positiva de realidad y experiencia histórica mexicana junto con la idea positivista de la evolución social de los pueblos.

La Constitución de 1857 y sus críticos.

El título parafrasea a la gran obra del mismo nombre de Daniel Cosío Villegas.⁶⁴ Desde su aprobación, la Constitución de 1857 no dejó de tener un gran número de críticos. Por supuesto, en un primer momentos las críticas vendrían de la facción conservadora que la llevaron al extravió durante la Guerra de Reforma y la Intervención. Vigil refiere a ella como una de las novedades liberales: “La reacción conservadora sobre las novedades liberales no se hizo esperar. A fines de 1857, Félix Zuloaga encabezó un movimiento contrario al liberalismo mexicano y propició la guerra de los tres años. Aunque legalmente seguía el poder en manos de los liberales en manos de Benito Juárez, los conservadores lo ejercieron de facto. México se dividió en dos grandes tendencias.”⁶⁵ El 17 de Diciembre de 1857 representó para la Constitución de 1857 su primer gran encontronazo de muchos otros tantos que vendrían en un periodo que va desde su aprobación hasta las críticas de Emilio Rabasa en 1912. Los ataques a esta Constitución se revelaron por parte de infinidad de sectores, entre los que se encontraban los conservadores, liberales moderados y posteriormente, los que llama Hale como liberales conservadores que fueron aquellos que se aglutinaron en torno al diario *La Libertad*. La primera embestida fue dada por el Plan de Tacubaya que redactó Félix Zuloaga y a quién se uniese Comonfort. Zuloaga

⁶³ *Ibidem* p.165

⁶⁴ Daniel Cosío Villegas, *La Constitución de 1857 y sus críticos* México FCE. 1957.

⁶⁵ José María Vigil. “La Reforma” en *México a través de los Siglos*. 5 v., Barcelona Ballezá, s/d, v, 267.

como sabemos propuso como primer punto el cese en toda la República de la Constitución bajo el adagio de impracticable. En este plan se expresa ya una crítica que se repetirá una y otra vez hasta los tiempos de Rabasa, es decir que la Constitución de 1857 no es análoga a los usos y costumbres del país -crítica conservadora- que se heredara a los liberales conservadores, claro ésta mediante otras exploraciones y justificaciones. Como sabemos, la sola idea de su aplicación propició uno de los episodios más importantes de la historia de México, que fue la guerra de los tres años o la Guerra de Reforma.

Una de las primeras propuestas de reforma a la Constitución de 1857 fue la que buscaba la reinstalación del Senado en 1867. Esta propuesta fue defendida posteriormente por los escritores del diario de *La Libertad*. Para Hale esta reforma, en sí, fue el principio de la visión del liberalismo-conservador en relación con el poder y la autoridad y fue el epítome de los conceptos complementarios de buena administración y equilibrio constitucional promovidos durante el gobierno de Sebastián Lerdo entre 1872 y 1876. “Nos ayuda mucho a comprender la relación entre el constitucionalismo y la política científica naciente en la República Restaurada”.⁶⁶ Es importante hacer resaltar que una vez concluidas la Guerra de Reforma y de Intervención, la pugna se libró dentro de la misma elite liberal. La problemática enfrentada por Juárez siguió latente y fue heredada a Lerdo y a Díaz. Los problemas fueron la búsqueda de consenso ideológico y la problemática del dilema clásico del liberalismo en tiempos de inestabilidad política y militar: estabilidad política y gobierno fuerte, frente al respeto irrestricto a las garantías individuales, estado versus individuo, problema ancestral del pensamiento político. La buena administración a la que se aludió en el periodo de Lerdo, después de la restauración de la República y el triunfo del liberalismo, siguió siendo lo urgente e ineludible en la percepción de los editores de *La Libertad*. La reconstrucción material ordenada fue un punto nodal en el proyecto de Lerdo y posteriormente de Díaz.

La búsqueda de centralización política y administrativa se vio plasmada en un primer momento en la propuesta de crear un Senado (propuesta de Juárez). Esta proposición fue aprobada en lo general por el Congreso el 26 de abril de 1870 pero no

⁶⁶Charles Hale, *Op. cit.* p.133

recibió la aprobación final hasta el 9 de abril de 1874. El primer Senado se reunió después de septiembre de 1875. En su forma definitiva la medida alió al Senado con la autoridad centralizada y esto fue de manera incluso más estrecha de lo que la comisión original se había propuesto. En medidas que se añadieron después de 1869, se dio al Senado el poder de declarar en caso de desaparición de un gobierno estatal constitucional, que el presidente con la aprobación del Senado, podía nombrar a un gobernador provisional, quién a su vez convocaría a nuevas elecciones. Además, entre otras atribuciones, fue que podía actuar para resolver conflictos que se presentasen, entre las ramas de un gobierno estatal. Desde un principio se vio al Senado como un brazo político del ejecutivo. Por ello, el plan de Tuxtepec lo repudió en 1876. Sin embargo, al triunfo de Porfirio Díaz, este lo conservó una vez que estuvo en el poder. La adopción del Senado en México fue claramente una señal de los nuevos tiempos que corrían. La legislatura bicameral era una de las características principales de la Constitución monárquica de 1876 en España,⁶⁷ y al adoptarse en México se convirtió en parte integral del sistema liberal - conservador en los dos continentes.

Regresemos a las críticas fundamentales a la carta Magna de 1857. *La Constitución de 1857 y sus críticos* es seguramente, el libro más apasionado que escribió Cosío Villegas. Simbolizó “la válvula moral por donde escapó todo el inmenso detalle de actitudes humanas que fue recolectando en su visión microscópica.”⁶⁸ Comparto con Enrique Krauze la idea que refiere a este libro como su obra más apasionada que delineó varios de los escritos posteriores del autor de *Historia Moderna de México*. Ya que en ella Daniel Cosío Villegas resaltó las figuras de Justo Sierra y Emilio Rabasa como los dos mayores fustigadores de esta Carta Magna. Sin embargo, muestra más interés en los escritos de Justo Sierra intitulados *Programa crítico de reformas a la constitución* y ve en él al mayor crítico de esta llamada utopía liberal. Más adelante veremos los cambios que en la visión de Sierra y los editores de *La Libertad* debían darse en la Constitución de 1857. Emilio Rabasa escribió el único libro que criticó los postulados básicos de la Constitución de 1857, ya que las críticas de Sierra fueron a través de su trabajo periodístico.

⁶⁷ *Ibidem.* p.139

⁶⁸ Enrique Krauze “Justo Sierra” en Florescano, Enrique. Pérez Montfort Ricardo (comp.)(2001) *Historiadores de México en el siglo XX*. FCE. CONACULTA .México. p. 115

La obra de Emilio Rabasa, *La Constitución y la dictadura. La organización política de México*, publicada en 1912, fue muy posterior a las críticas expresadas a la Constitución del 57 por Justo Sierra de 1878 a 1880 en el diario *La Libertad*, intitulados *Programa crítico de reformas a la Constitución* y los comentarios sobre *La situación política*. Algunos artículos de Sierra fueron reunidos posteriormente en el tomo IV de las *Obras Completas del maestro Justo Sierra* que editó la Universidad Nacional Autónoma de México en 1948. Daniel Cosío Villegas mostró gran interés en el libro de Emilio Rabasa y en los puntos que critican los fundamentos de la Constitución. Entre las críticas de Rabasa se encuentran primordialmente los artículos sobre la elección de magistrados, las leyes electorales y el equilibrio de poderes. Aunque las ideas de él sobre la Constitución de 1857 fueron muy posteriores a las notas de Justo Sierra, dice Cosío Villegas que es muy poco probable que Rabasa haya revisado los artículos vertidos de Justo Sierra en el diario *La Libertad* entre 1878 y 1880. Sin embargo, ambas críticas a la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma confluyen en muchos puntos.

Retomemos las conocidas palabras de Francisco Cosmes, ya que ellas captan la visión política del diario *La Libertad* al poner en entredicho los fundamentos políticos de la constitución de 1857: “¡Derechos; la sociedad los rechaza ya : lo que quiere es pan. En lugar de esas constituciones llenas de ideas sublimes que ni un solo instante hemos visto realizadas en la práctica, y que nos muestran solo en el papel felicidades que no hemos visto jamás de bulto, el pueblo mexicano, y por él entiendo la clase laboral, honrada y de buen sentido, prefiere un poco de paz a cuyo abrigo poder trabajar tranquilo. Un poco menos de derechos en cambio de un poco de seguridad de orden y de paz. Ya hemos realizado infinidad de derechos que no producen más que miseria y malestar en la sociedad .Vamos a ensayar ahora un poco de tiranía, pero tiranía honrada, a ver que resultado produce.”⁶⁹ Recordemos que la elite liberal triunfante en un principio o durante el ascenso de Díaz se autonombró heredera de la tradición liberal juarista, de la Constitución de 1857 y Leyes de Reforma, así como de la batalla del 5 de mayo. Díaz, aún con el Plan de la Noria recuperó la figura de Juárez y se autonombró legatario de toda

⁶⁹ José Hernández Prado. (2002) *Sentido Común y Liberalismo Filosófico. Una reflexión sobre el buen Juicio A Partir de Thomas Reid y sobre la sensatez liberal de José María Vigil y Antonio Caso*. UAM- A. División Ciencias Sociales y Humanidades. México. p.135

esta tradición y el verdadero guardián de sus fundamentos. Al fin, la Constitución de 1857, según las palabras de Daniel Cosío Villegas, mantuvo su fuerza y cierto grado de legitimidad: “Durante los 10 años de la República Restaurada su fama declina, ciertamente Juárez la creyó menos eficaz de lo que supuso al recogerla de Comonfort. Y sin embargo, era más general la creencia de que los tropiezos del país se debían, no a que su aplicación fuera imposible sino insincera. Su fuerza era tan grande que todo se hacía en su nombre y su defensa: lo mismo lo bueno que lo malo, lo torcido que lo derecho. Cuando Porfirio Díaz se enfrenta a Juárez llama constitucionalista a su partido, y cuando triunfa revolucionariamente Lerdo, adopta la divisa de “Libertad en la Constitución”⁷⁰ Hacia 1878, *La Libertad* se manifestó constantemente por la idea sobre la creación de un verdadero partido de gobierno, sugiriendo la adopción ideológica de otros fundamentos de inspiración española y francesa. Estos minaron por supuesto los ideales principales de la Constitución de 1857.

Daniel Cosío Villegas habla de una inclinación constitucionalista todavía visible después de 1876 y un vivísimo sentimiento liberal y reformista, pero niega a Justo Sierra el epíteto de constitucionalista. Hale por otra parte, ve a la política científica como eminentemente constitucionalista y liberal, pues esta es la tesis central de su libro. Nosotros sobresaltaremos la visión particular de Sierra sobre la libertad y democracia, si bien fue liberal porque fue constitucionalista como lo asevera Hale, también lo fue según nuestra percepción porque creyó en la libertad y la democracia como fin último. Hale refiere que los defensores de la política científica de 1878 y sus herederos de 1893 deben ser considerados antes que cualquier cosa constitucionalistas y no solo pragmáticos defensores de un régimen autoritario como el de Díaz. Los debates que hemos presentado entre José María Vigil y Justo Sierra, no son debates “entre positivistas y liberales o entre subversores o defensores de la Constitución, sino entre dos grupos de constitucionalistas, dos grupos en verdad de liberales: los liberales conservadores (o defensores de la política científica) y los liberales doctrinarios y clásicos.” Dice Hale: “En pocas palabras, este debate, al igual que otros que hemos examinado en este libro, tuvo lugar en el seno del

⁷⁰ Daniel Cosío Villegas, *La Constitución de 1857...*, p. 39

establishment liberal, la élite gobernante que surgió después de 1867”⁷¹ Ambos deben ser considerados liberales. No obstante, para 1878 los tiempos habían cambiado y la semántica liberal tenía que entenderse de diferente manera según los miembros del diario *La Libertad*. De ahora en adelante el gran partido liberal del porvenir debía ser un “partido conservador progresista.” El sentido de partido conservador no era igual al que se tenía durante la Guerra de Reforma y la Intervención, pero tampoco el sentido de liberal era similar al que se tenía durante ese periodo. Así es que se autonombraron liberales porque bajo su percepción harían progresiva la libertad de los individuos y conservadores porque en sus propuestas de reforma a la Constitución se buscaba consolidar el orden. Debido a ello, Sierra criticó a los anteriores conservadores y liberales: “Entonces decíamos que en México no había habido propiamente ni liberales, porque en manos de estos la libertad había sido un mito; ni conservadores, porque los que así se llamaban eran radicalmente impotentes para consolidar el orden. No ha habido pues, en nuestro país otra cosa que revolucionarios y reaccionarios.”⁷²

La visión compartida por el diario *La Libertad* con otros intelectuales y pensadores hacía 1878, fecha del primer debate, auspiciaba la creación de un gobierno fuerte para México. Esto llevaría consigo el fortalecimiento del Estado frente a los derechos y garantías de los individuos. Como veremos en el siguiente capítulo esta idea se logró fundamentar desde el punto de vista filosófico a través de las ideas de Comte, de Stuart Mill y de Hebert Spencer principalmente, así como de los pensadores a los que se ha aludido como ejemplos del liberalismo conservador. Para 1878, según Sierra se debía proceder a un cambio en la percepción del liberalismo que superase la visión doctrinaria y metafísica de la libertad y la democracia. “Se procedió al ocaso. Se creyó a ciegas en el disparate histórico y científico de considerar al hombre anterior a la sociedad, y a la sociedad como producto del convenio de los individuos; se aceptó más o menos concientemente la absurda teoría del contrato social.”⁷³ Visión y debate histórico entre el individuo y la sociedad que comprende en este específico periodo una reinvencción.

⁷¹ Charles Hale *Op. cit* p.382

⁷² Justo Sierra. *Op. cit.* Vol. 4 p - 164

⁷³ Daniel Cosío Villegas. *Op. cit.* p.43

Programa de reformas a la Constitución de 1857

Recuperemos el programa de reformas constitucionales a la Constitución de 1857 propuesto por los hombres del diario *La Libertad*, mismo que tiene según Daniel Cosío Villegas, Charles Hale y José Hernández Prado once puntos primordiales: 1) que el periodo presidencial se ampliara de cuatro a seis o siete años; 2) que no hubiese reelección presidencial; 3) que el presidente contara con derecho de veto sobre las decisiones del Congreso; 4) que pudiera legislar en aspectos particulares y circunstancias especiales y breves; 5) que el Ejecutivo fuese liberado de toda responsabilidad con respecto a los errores de sus colaboradores; 6) que el voto se restringiera a quienes supieran leer y escribir y tuviera una profesión honesta; 7) que el presidente de la Suprema Corte de Justicia no fuera el vicepresidente de la nación; 8) que los jueces no se eligiesen democráticamente, sino que se les designara por el Ejecutivo en un modo vitalicio e inamovible; 9) que la enseñanza básica fuera obligatoria; 10) que rigiera la obligación de no prestar trabajos sin un consentimiento pleno y justa retribución; 11) que la libertad de prensa no estuviese protegida por un procedimiento especial de dos jurados distintos, sino únicamente por el habitual de los tribunales comunes. Analizaremos algunos de estos puntos presentando los argumentos primordiales dados por los editores de *La Libertad*.

El punto 3 del programa de Reformas Constitucionales, que propugnó por que el Ejecutivo tuviera derecho de veto sobre las decisiones del Congreso, tenía antecedentes en las Constituciones de Cádiz (art.144-150), Apatzingán (art. 128 y 129), en la de 1824 (art.55-56) y en la de 1836 (art. 35, 36, 37 de la ley tercera). En la Constitución de 1857 el presidente no contaba con la facultad de veto, sino solo de opinión en el proceso legislativo. Incluso esta última opción podía ser omitida en los términos del artículo 71, que establecía que dos tercios de los diputados podían dispensar el trámite de opinión del ejecutivo. Tras las reformas del 13 de noviembre de 1874, se concedió el veto al presidente; pero el veto podía ser superado por la mayoría de los votos de los

legisladores presentes Debido a la idea de limitar el poder del ejecutivo que se vio plasmada en la Constitución de 1857, se nombró a esta última como una Constitución con tintes parlamentarios. La propuesta de los editores de *La Libertad* buscó el derecho de veto sobre las decisiones del Congreso. La justificación fue hacerlo de la misma manera como se hacía en los Estados Unidos. Para ellos, era necesario que “el presidente tuviese poder de suspender la legislatura de la sesión en transcurso del Congreso, a menos que ambas cámaras anularan el veto en una votación en que acumularan dos tercios de los votos.”⁷⁴ Sierra justificó esta reforma aludiendo a que gracias al conocimiento especial y la experiencia práctica del ejecutivo, éste debería tener la autoridad de legislar junto con los legisladores. Para él, era necesario “el establecimiento de un veto suspensivo, extensible a todas las leyes que emanen del Congreso, sin excepción de las que se refieren a asuntos financieros. La razón de esto es obvia, la administración compuesta de hombres especiales, avezados a la práctica de los negocios, son los únicos jueces competentes, en realidad de un buen o mal resultado que podría tener una disposición legal; los legisladores en su mayor parte solo pueden tener conocimientos generales y por eso se ve que en la relación de las buenas leyes ha intervenido como colaborador principal el poder administrativo. La facultad de veto es, pues, de utilidad indispensable en todas partes y aquí mucho más, aquí donde se decretan a destajo gastos.”⁷⁵

La fortaleza del poder Ejecutivo propuesta por Sierra también tuvo como punto cardinal el alargamiento del periodo presidencial que apareció como el punto uno. Según ellos, debería llegar a seis o siete años para buscar la estabilidad política de los periodos presidenciales. Sierra marcó que cuatro años no era un periodo recomendable, ya que el ejecutivo no podría obtener experiencia política durante tan poco tiempo. En cambio en seis o más años se puede obtener mayor práctica en los negocios públicos, ya que apenas ésta se formaba en cuatro años. Esta reforma venía aparejada con la segunda que se oponía a la reelección del ejecutivo. Es decir, el punto de la no reelección del programa de *La Libertad* solo puede entenderse en relación con el alargamiento del periodo presidencial. Ambas buscaban la centralidad administrativa y política, pero trataron de ser cuidadosos

⁷⁴ Charles Hale. *Op. cit.* p.91

⁷⁵ Justo Sierra *Op. cit.* p. 192

de no llevar al ejecutivo a subsecuentes reelecciones y por ende a una dictadura. Habremos de recordar que la Constitución de 1857 permitía una reelección indefinida del ejecutivo. Curiosamente, Díaz fue opositor a la reelección presidencial, en primer lugar mediante el Plan de la Noria y después en el Plan de Tuxtepec, el primero en oposición a la reelección de Juárez y el segundo a Lerdo de Tejada. Cuando ascendió Díaz al poder, a fin de respetar la máxima política de sus planes, reformó la Constitución el 5 de Mayo de 1878, asentando así que el presidente no podía ser reelecto para el periodo siguiente (esto quiere decir que posteriormente sí lo podía). Ello explica el ascenso del compadre de Díaz para el periodo 80-84. Después de este periodo, en 1887, se volvió a reformar el artículo 78 para permitir que el presidente sí pudiera ser reelecto para el periodo inmediato. Esta reforma también contenía una prohibición contra una reelección para un tercer periodo si antes no hubiesen transcurrido cuatro años. Este dime y direte terminó finalmente en 1890, cuando de nueva cuenta se modificó el artículo 78 para regresar a la disposición original de la Constitución de 1857. Esta reforma dio nuevamente libertad de reelección indefinitiva. Este es uno de los artículos que representa fielmente la visión de *La Libertad* y de la Unión Liberal que fue su heredera. Hacia 1878, Sierra propugnó por el alargamiento presidencial y la oposición a la reelección bajo las justificaciones intelectuales que hemos aludido. Hacia 1892, después de la última reforma que admitía la reelección indefinida, Sierra trató de limitar el predominio del ejecutivo que para ese entonces había obtenido ya una gran fortaleza.

La reforma a favor de la inamovilidad judicial fue emblemática para 1878 y para 1892. La Constitución de 1857, como nos dice Daniel Cosío Villegas, “disponía que los magistrados de la Suprema Corte, el fiscal y el procurador general fueran electos popularmente en una elección indirecta de primer grado.” La inmovilidad a la que alude Sierra no estaba advertida en la Constitución de 1857; los magistrados electos indirectamente estaban para un periodo de 6 años (habrá que recordara que el periodo presidencial era de 4 y el periodo para los diputados de 2). Asimismo, el que la vicepresidencia de la República estuviese en manos de la Presidencia de la Corte de Justicia era según el propio Cosío Villegas, empujar a este último a una actividad política adversa al del jefe del ejecutivo, como lo hizo Sebastián Lerdo de Tejada sobre el

presidente Juárez y José María Iglesias contra la presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada.

Daniel Cosío Villegas haciendo un juicio político hacia 1957 (año en que escribió su libro), reconocía que la elección popular nunca ha sido el mejor camino para conformar el Poder Judicial- visión que compartía Sierra ochenta años antes. Sin embargo, irónicamente, el que los magistrados de la Suprema Corte hayan sido electos de manera directa, principalmente entre el periodo de 1867 a 1876, no tuvo mal resultado. De todos los magistrados electos de esta forma, solo Porfirio Díaz en 1884 fue el fríjol en el arroz, ya que era según Cosío Villegas un ente político muy próximo al analfabetismo. Tan solo habrá que hacer un estudio prosopográfico de los magistrados electos para darse cuenta que la elección de los mismo no fue mala. Las figuras prominentes de José María Iglesias, Vicente Riva Palacio, José María Lafragua, Manuel María de Zamacona, Ignacio Ramírez e Ignacio Altamirano nos hacen llegar a la conclusión que la elección en lo que refiere a magistrados, resultó durante este periodo buena. Es por ello, que Cosío Villegas nos dice: “El recuerdo de estos nombres lleva a concluir que los electores después de todo, no resultaron tan malos jueces de la sapiencia jurídica y de las prendas morales e intelectuales de los candidatos a magistrados, fiscal o procurador general, pues en esos 10 años- y aún algo después- no se coló a la Corte un hombre marcadamente estúpido o un ignorante en grado sumo, y ni siquiera un ente puramente político.”⁷⁶ La búsqueda de la inmovilidad judicial reaparecerá hacia 1892 en donde el contexto y clima político será diferente. Hablaremos de ello más adelante.

El punto 11 del programa de Reformas buscaba la transformación del artículo 7 que a letra rezaba: “Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a sus autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límite que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. Los delitos de imprenta serán juzgados por un jurado que califique el hecho, y por otro que aplique la ley y designe la

⁷⁶ Daniel Cosío Villegas. *Op. cit.* p. 89

pena.”⁷⁷ El punto numero 11 al que nos hemos referido ocasionó uno de los mayores debates periodísticos sobre la libertad de prensa en México. Como recordaremos, el programa de reformas a la Constitución de 1857 promovido por Justo Sierra y los editores de *La Libertad* hacia 1878 propuso que la libertad de prensa no estuviese protegida por un procedimiento especial de dos jurados distintos, sino únicamente por el habitual de los tribunales comunes. La ley del artículo 7 era reconocida como la Ley Zarco que enmarcó el derecho absoluto e individual que declaraba inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia y reconocía el beneficio a los periodistas de ser juzgados por un tribunal popular. Por influencia de Sierra y los editores del diario *La Libertad*, en 1883 se reformó la Ley Zarco en pro de sus ideales de progreso, orden y estabilidad. Para llevar a cabo la reforma, se adujo que ningún grupo tenía que gozar privilegios y por ello deberían de desaparecer los tribunales especiales para juzgar los delitos de imprenta. Los delitos de imprenta desde entonces ya no deberían ser juzgados por dos jurados (uno que calificaba y otro que determinaba la pena), sino que llevarían un proceso judicial retomado por autoridades judiciales ordinarias.

El ejercicio periodístico durante el porfiriato para Florence Toussaint, sufrió tres momentos importantes: de 1876 a 1884 el primero, de 1884 a 1896 el segundo y de 1896 al estallido revolucionario el tercero. Para el primer momento plantea la existencia de una gran libertad de expresión a través del espíritu liberal de la Constitución de 1857 y la ley Zarco. En el segundo periodo, dado a partir de las ya nombradas reformas constitucionales, el número de publicaciones periódicas escaseó considerablemente, la represión aumentó y la cárcel de Belem se convirtió en un lugar de asistencia recurrente por parte de periodistas, directores etc. Ella propone que la reforma constitucional fue un factor de declinación de la prensa de oposición, a lo que añade: “La declinación se debió entre otros factores, a los intentos de reprimir a la prensa crítica que sufrió incluso la confiscación de sus implementos de trabajo; a la carestía y escasez de papel; al discriminador otorgamiento de subvenciones y a una vida política cada vez más centralizada en Díaz y el grupo de los científicos. También debido a que apareció el germen

⁷⁷ “La Constitución de 1857” en Ernesto de la Torre Villar y Moisés Gonzáles Navarro *Historia Documental de México*. México. UNAM. 1984 p.288

del periodismo como negocio y al margen de las reyertas ideológicas.”⁷⁸ Daniel Cosío Villegas también comenta que después de la aprobación de la Reforma a la Ley Zarco, en 1883, siguió una etapa de 30 años en que la prensa fue denunciada y perseguida por las autoridades oficiales y fue fuertemente penada. Sin embargo, como hemos visto, la reforma no fue el único factor de la persecución a la prensa en este periodo. Coadyuvó a provocarla y mantenerla, “pero es incuestionable que la poca prensa de oposición que hubo durante ese régimen hubiera tenido más fortaleza y más eficacia de haber estado protegida por el artículo original de la Constitución de 1857.”⁷⁹ El que Sierra apoyase la reforma del artículo 7 constitucional como hemos visto, le valió en gran medida la negación de su filiación liberal y la reputación de ser un simple justificador de la dictadura porfirista. Por supuesto, como veremos más adelante, el propio Sierra cambió su percepción después de diez años. Aún con la reforma al artículo 7, que duró hasta la culminación del porfiriato, la tradición de la prensa política, opositora y partidista no desapareció, como jamás desaparecerá la oposición: *El diario del Hogar*, *El Imparcial*, *Regeneración*, y por supuesto *La Prensa* de José María Vigil fueron ejemplo de ello.

La búsqueda por parte de los editores de *La Libertad* de la reforma constitucional que aparece como el punto 9, refería a la necesidad de que la enseñanza básica fuese obligatoria. Este punto, sin lugar a dudas, fue donde confluyeron ideológicamente tanto los liberales doctrinarios como los liberales conservadores. Habrá de recordarse que la Carta Magna de 1857 señalaba la libertad más no la obligatoriedad de la educación. “La enseñanza es libre.” La ley determinará que profesiones necesitan título para su ejercicio y con que ejercicio se pueden expedir.⁸⁰ Aún cuando este punto lo trataremos en el siguiente capítulo con mayor detenimiento, es importante resaltar que Justo Sierra vio en la obligatoriedad de la educación un punto importante a nivel de su proyecto de Estado-Nación. Para Sierra, las características de la educación para 1908 son 1) nacional, es decir, se propondrá desarrollar en todos los educandos el amor a la patria y a sus instituciones; 2) íntegra, esto es, tenderá a producir simultáneamente el

⁷⁸ Florence Toussaint “La prensa y el porfiriato” en *Las publicaciones periódicas y la historia de México*. Cano Andaluz Aurora (Coordinadora) México, Universidad Nacional Autónoma de México. 1995 p. 49

⁷⁹ Daniel Cosío Villegas *Op. cit.* p. 49

⁸⁰ Ernesto De la Torre Villar. *Op. cit.* p.287

desenvolvimiento moral, físico, intelectual y estético de los escolares; 3) laica o , lo que es lo mismo neutral respecto a todas las creencias religiosas, y se abstendrá en consecuencia de enseñar o atacar ninguna de ellas; y 4) gratuita.⁸¹ Veremos en relación con las demás propuestas de reforma la importancia que Sierra le dio a la obligatoriedad de la educación, ya que su idea de democracia y libertad implicaba como antecedente y fundamento la educación de los individuos.

Otro artículo que buscaban reformar los editores de *La Libertad* era el 5. El llamado a la reforma de este apartado decía que la obligación de no prestar trabajos sin un consentimiento pleno y una justa retribución se limitara a las relaciones entre particulares, y no entre estos y el Estado. Fue el primer artículo que debatieron Sierra y Vigil, pues al poco tiempo de aparecer como una propuesta del programa de reformas por los editores de *La Libertad* se aprobó una serie de decisiones que para Vigil eran violatorias del artículo 5. Esta aprobación fue vista por Vigil como agresora al derecho de negarse a realizar un servicio privado si el interesado no estaba de acuerdo y la remuneración no era justa. Hale nos dice que “para Vigil, los abusos del artículo 5, validados ahora por la Corte, constituían una prueba de que los hábitos de tiranía que nos legaron nuestros antepasados (coloniales) se perpetúan entre nosotros”⁸² Sierra legitimó constantemente la postura de reforma aludiendo a la proclamada realidad y experiencia mexicana. El artículo tal y como aparecía en la Constitución de 1857 era según palabras de Sierra irrealizable.

Sierra, en oposición a la llamada utopía liberal de la Constitución de 1857, advertía que: “la verdadera realidad era que el mexicano había sido víctima de una leva despiadada para llenar los cuadros del ejército. La verdadera realidad del país era que los peones constituían las cuatro quintas partes de la población, y que eran obligados por a ley o por la costumbre a prestar un trabajo no sólo sin su consentimiento y sin una remuneración justa, sino que los clavaba en la tierra de por vida. La verdadera realidad del país era que la organización eclesiástica se nutría de hombres y mujeres que prestaban su

⁸¹ Mílada Bazant. *Debate Pedagógico durante el porfiriato*. SEP. El Caballito. México.(1985) .p.25

⁸² Charles Hale. *Op. cit.* p.110

trabajo con un consentimiento que podía ser pleno o parcial, y desde luego, sin retribución, justa o injusta.”⁸³ Por ello vio la necesidad de que el Estado fuese capaz de requerir a los individuos la prestación de servicios obligatorios y gratuitos. Esta idea compagina con su visión evolutiva de sobreponer –en esta etapa- el Estado, el orden, la estabilidad y la sociedad, sobre el individuo. Entre uno de los ejemplos que aludía Sierra era que el artículo 5 tal como aparecía en la Constitución de 1857, hacía insostenible la creación de un ejército y la vida de los ayuntamientos, ya que tanto los municipios como el ejército carecían de recursos necesarios para retribuir con un pago el trabajo de sus colaboradores. Vigil no se cansó en repetir en sus artículos de *El Monitor Republicano*, de finales 1878 e inicios de 1879, que el esfuerzo por reformar el artículo 5 por parte de los editores de *La Libertad* era una fragante violación a la libertad de los individuos. Este artículo es un ejemplo de la clara oposición que existía entre Sierra y Vigil durante este periodo. Sierra, al defender la reforma del artículo 5 respondió a Vigil al que se refiere como el boletínista de *El Monitor Republicano* y gran erudito de las letras nacionales de la siguiente manera: “¡Respeto a los derechos individuales; ¿Pero en que árbol de nuestros campos se da esa fruta? ¿No observa el señor Vigil el odio por la vida ajena y el desdén por la libertad, que tiene todo mexicano abandonado a sus instintos? ¿A qué viene, pues, tomar la bocina sonora de la declamación revolucionaria para gritar : es preciso que el artículo 5 sea un artículo absoluto , porque la revolución democrática ha conquistado ese gran principio, en virtud del cual ni el ejército, ni el municipio, ni el régimen penitenciario son posibles?”⁸⁴ En palabras de Sierra el artículo 5 no debe tomarse como un absoluto. El absoluto es una idea metafísica. Según Sierra si se planteara el respeto irrestricto a este simplemente no podría existir ni el ayuntamiento, ni el trabajo penitenciario, ni el ejército como lo hemos planteado con anterioridad. En la siguiente cita, que muestra la admiración y respeto intelectual de Sierra a José María Vigil, se deduce un punto nodal del debate entre liberales-doctrinarios y liberales conservadores expuesto en el punto anterior. Sierra inicia su artículo refiriéndose a su contrincante intelectual con respeto y simpatía nombrándolo un escritor cuyo valer intelectual y moral nos ha acostumbrado hace mucho tiempo a inclinarnos. Al referirse a su visión del individuo y la libertad , le dice: “La vieja escuela

⁸³ Daniel Cosío Villegas *Op. cit* p.52

⁸⁴ Justo Sierra *Op. cit.* p 156

liberal que ha pasado de moda es la escuela que cree que una sociedad se regenera gracias a dogmas políticos enlazados con dogmas metafísicos ; que sin tener en cuenta la verdad de los hechos, ni la experiencia, ni las condiciones en que un pueblo vive, hace leyes ficticias, que no son el producto de las leyes sociales..”⁸⁵Vigil en sus artículos contestatarios a Sierra asumió con beneplácito el epíteto de integrante de la vieja escuela liberal.

Para Sierra el vocabulario de Vigil pertenecía a un bello poema pregonado por la utópica Constitución de 1857. El artículo 39 de la Constitución de 1857 rezaba que “La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo, y se instituye para su beneficio (1349). El pueblo tiene en todo momento el inalienable derecho de alterar o modificar su forma de gobierno”⁸⁶ La realidad mexicana bajo la percepción científica de Sierra estaba aún muy lejos de la democracia. Según Sierra el sufragio universal convertía a México en un país electorero, “es decir, en el campo de la turbulencia, la corrupción y la dictadura, con la manipulación que ello implica de las masas iletradas por parte de los políticos sin escrúpulos.”⁸⁷ A nombre de una política conservadora y justificándose en la idea evolutiva de la sociedad mexicana Sierra, como hemos examinado, vio necesario proseguir los pasos de la moderada republicana de Emilio Castelar en España y la incipiente Tercera República de Francia, donde la influencia del círculo intelectual de la *École Libre des Sciences Politiques* mantuvo una visión elitista y una repulsión a la democracia. No obstante, habrá que aclarar que Sierra jamás se declaró enemigo de la democracia, como tampoco de la libertad. Insistió en que México debía trabajar por la democracia así como por la libertad, pero lenta, evolutiva y realistamente. La verdadera democracia y libertad implicaba para Justo Sierra un desarrollo material, educativo e intelectual entre los individuos. Esta percepción sobre la democracia es sumamente atrayente, ya que el desarrollo de los individuos no permitiría la manipulación. Insistió infinidad de veces que con la verdadera soberanía popular, los intereses de todos estarían representados. Para la verdadera democracia y libertad era necesario el desarrollo

⁸⁵ *Ibidem* p.157

⁸⁶ Ernesto de la Torre Villar *Op cit* p.290

⁸⁷ Charles Hale. *Op cit* p 95

intelectual de los individuos, por lo cual en su programa apareció la idea de una enseñanza básica obligatoria.

Después de la Guerra de Reforma emergió en la mente de intelectuales como Sierra la necesidad inmediata y forzosa de llevar a cabo una reconciliación entre los diferentes sectores políticos del régimen. La llamada reconciliación nacional era prioridad para la reconstrucción material y económica. Hale ve al periodo posterior a la Restauración de la República como un espacio en donde la soberanía popular cayó en descrédito, pues debido a la Guerra de Reforma y a la Intervención se identificaba con la rebelión, la anarquía y la revolución. En esos momentos posteriores a la Reforma, la soberanía popular y su defensa a partir de la escuela de Rousseau no tuvieron mayor repercusión. Hale nos dice: “Así fue como Francisco Zarco⁸⁸ tuvo que aceptar las implicaciones de la convocatoria de 1867 y el “relajamiento” de la Constitución ante la amenaza de las rebeliones regionales. La defensa por José María Vigil de la Constitución pura en 1878- 1879, cuando la relacionó con “la escuela de Rousseau, madre legítima de la semana sin condiciones, tuvo escasa repercusión.”⁸⁹ La verdadera democracia y libertad para Justo Sierra era mucho más que una simple abstracción e idea metafísica. La democracia y la libertad, aseveraba, vienen aparejadas con un desarrollo material, educativo e intelectual entre los individuos; es una construcción a partir de la experiencia histórica y evolución social.

El párrafo anterior nos lleva al punto central de las críticas a la Constitución de 1857 por parte de los editores de *La Libertad*. Este fue el artículo 1 que toma a la letra la declaración de los “Derechos del Hombre” emanada de la Revolución francesa. Los adjetivos y epítetos sobre este artículo no cambiaron en nada de los que ya se tenían sobre la Constitución en general. El artículo 1 nos dice: “El pueblo mexicano reconoce que los derechos del hombre son la base y el objeto de las instituciones sociales. En consecuencia,

⁸⁸ Charles Hale trata de mostrar en este ejemplo la complejidad del momento histórico y de los ideales liberales. Francisco Zarco que fue un liberal –doctrinario aceptó que las prerrogativas y derechos de la Constitución de 1857 no podían ser aplicables inmediata e irrestrictamente. Es por ello que en varias ocasiones aludió al relajamiento de la Constitución de 1857, ante las amenazas de inestabilidad política.

⁸⁹ *Ibidem*. p385

que todas las leyes y todas las autoridades del país deben respetar y sostener las garantías que otorga la presente constitución.”⁹⁰ No había algo tan alejado de la realidad mexicana - según Sierra- como el cumplimiento de dicho artículo y no cejó en considerar a las subsecuentes defensas que Vigil hizo a este como ditirambos, es decir, alabanzas entusiastas y exageradas, como aquellos cantos litúrgicos en honor a Dionisio en la antigua Grecia. Aludiendo a la tarea que tanto Vigil como Sierra compartieron como historiadores, Sierra nos dice que Vigil da la palabra a Michelet -el historiador más romántico que ha dado la revolución Francesa- buscando hacer de la defensa al artículo primero una apología tan acérrima como las llevadas a cabo por Michelet a favor de la asamblea que produjo los derechos del hombre. Habrá de recordar que entre los epítetos dados a Vigil por parte de los editorialistas de *La Libertad*, también se encontrará el calificativo de romántico. Y efectivamente, tanto las citas de Rousseau, como de Michelet por parte de Vigil, y sus continuos comentarios en oposición al positivismo – que veremos en el próximo capítulo- le dan un cariz romántico a este hombre.

En el capítulo anterior aludimos a las autoridades históricas de Sierra. Para atacar a Vigil y su visión de los “derechos del hombre,” vuelve a aludir a la formación histórica del liberal doctrinario y la crítica de la siguiente forma: “Los que creen que la Revolución Francesa no es otra cosa que uno de los grandes hechos generales de la historia, y que gustan de santificar sus más crasos errores, no la conocen, no conocen más que a sus panegiristas. De la obra de Michelet llena de fuego y de lirismo, de la superficial e incompleta historia de M. Thiers, a los libros de Sibel, de Edgard, Quinet y de Taine, el implacable demoledor de la leyenda revolucionaria, hay un mundo de distancia, el mundo que separa la mentira interesada de la austera verdad. Dignase el apreciable señor no contestarnos que México es el campeón romántico del progreso, porque estos campeones del progreso que no progresan, hacen un triste papel en todas partes.”⁹¹ La romántica visión del progreso a la que se refiere Sierra parte según él de visiones infundadas sobre la realidad y experiencia histórica de México. Para Sierra, Vigil ve visiones y dogmas liristas y poéticos que falsean la realidad. Concluye sobre el artículo primero que: “Si hemos

⁹⁰ Ernesto de la Torre Villar. *Op. cit.*, p.287

⁹¹ Justo Sierra, *Op cit.*, p.186

extremado nuestra crítica del artículo 1 de la Constitución, es porque este artículo absurdo falsea todo el capítulo de las garantías individuales, porque las hace aparecer como deducciones de un principio metafísico y no como la expresión de las necesidades sociales que tienen, dispóngalo o no la ley, sin amoldarse sin cesar al medio en que viven, a la sociedad en que se desarrollan.”⁹²

El concepto que aglutinó los debates anteriores y que fue el más criticado por los editores de *La Libertad* fue la llamada “soberanía popular”. Uno de los puntos principales del programa de reformas a la Constitución de 1857 fue en contra del voto universal y de la renombrada soberanía popular, así es que propugnaron a favor de que el voto se restringiera a quienes supieran leer y escribir y tuvieran una profesión honesta. Para Sierra, el voto universal y la soberanía popular formaban parte de una abstracta declaración que no tenía nada que ver con la experiencia histórica de México. Constituía tan solo una parte de la transmutación de las ideas de Juan Jacobo Rousseau de “la voluntad general” a México. No cabe duda que tanto Vigil como Sierra lograron ponerle a sus debates no solo pasión, sino muestra de inteligencia y formación intelectual sorprendentes. Sierra hizo una de sus más trascendentales críticas a Vigil cuando este último apoyó la idea de soberanía popular de Rousseau y se autonombró partidario de esta escuela a la cual nombró madre legítima de la democracia. En el artículo de respuesta a Vigil, Sierra contrapuso las ideas de democracia e igualdad con referencia a la libertad de los individuos debate que mantuvo John Stuart Mill y Alexis de Tocqueville. Es decir, mostró la tiranía que ejercía la mayoría en contra de las minorías o los individuos. El artículo de respuesta a Vigil por parte de Sierra decía: “No esperábamos que los defensores del derecho individual absoluto se fijasen en la secta de Rousseau, cuyo principios fundamentales son la existencia de un estado feliz primitivo, del que es una degeneración el Estado actual.”⁹³

Sierra enfrentó los fundamentos políticos de *El Monitor Republicano* -que era el bastión periodístico del liberalismo doctrinario- al referirse a aquellos discípulos incondicionales de Rousseau de la siguiente manera: “Baste un ejemplo: la escuela

⁹² *Ibidem* p.187

⁹³ *Ibidem*. p 160

democrática radical se declara hija del Contrato Social. Nosotros preguntamos: ¿hay algún libro en que se desconozca más sistemáticamente el derecho individual que en éste? La escuela positiva cuenta entre las mejores producciones de los suyos, el libro de Stuart – Mill, *La Libertad*: ¿En alguna parte se ha defendido el individuo y la libertad positiva, más admirablemente que en esta obra? Pues bien comparar a estos dos libros es casi como comparar estas dos escuelas.”⁹⁴ Estas críticas a Vigil – quién se había autodenominado partidario total de Rousseau - lo hicieron reflexionar seguramente para comprender la contradicción entre individuo y voluntad general enmarcada en la obra del autor del *Contrato Social*. Por otra parte, la obra de *Ensayos sobre la Libertad* de Stuart Mill inspiró a Sierra y los editores para el nombre de su diario. El ensayo de Stuart Mill es emblemático del debate ocurrido entre ambos intelectuales mexicanos, ya que reflexiona sobre los límites del poder y la sociedad ante la libertad de los individuos.⁹⁵

Es emblemático que Sierra y los editores de *La Libertad* desde el primer año de publicaciones se hayan autodenominado partidarios de la libertad y la democracia. Sin embargo, a diferencia de los liberales doctrinarios, los liberales conservadores veían a ésta como una construcción histórica que debía llevarse a cabo sobre bases firmes de la realidad social. En *El Monitor Republicano* de Agosto de 1878 Vigil nombró en repetidas ocasiones a Sierra y los editores de *La Libertad* como despóticos y simples justificadores de la tiranía y dictadura. Se refirió a ellos como colegas del conservadurismo, pero ahora disfrazados de constitucionalistas o liberales. Sierra respondió a estos embates trazando su horizonte como constitucionalista, liberal y democrático. En mayo de 1878 hizo la siguiente proclama, aludiendo a la necesidad insoslayable de avanzar del sufragio restringido al sufragio universal: “No somos enemigos de la democracia”; no es por cierto nuestro ideal de gobierno; le preferiremos siempre el de la ciencia, el de la razón, el de los hombres que componen el elemento espiritual de un

⁹⁴ *Ibidem* p.162

⁹⁵ El objeto de este ensayo no es el llamado libre arbitrio, sino la libertad social o civil. Es decir, la naturaleza y los límites del poder que puede ejercer legítimamente la sociedad sobre el individuo. Mill ensaya sobre el dilema clásico del liberalismo al cual nos hemos referido en esta tesina, cuestión que rara vez ha sido planteada por pensadores liberales y casi nunca ha sido discutida en términos generales, pero influye profundamente en las controversias prácticas del siglo XIX, XX y XXI. Estado, orden y centralidad política, ante las libertades irrestrictas del individuo. Este ensayo afirma un sencillo principio destinado a regir absolutamente las relaciones de la sociedad y el Estado con el individuo, en lo que tengan de compulsión o control, ya sean los medios empleados la fuerza física en forma de penalidades legales o la coacción moral de la opinión pública

país, en contraposición al de las multitudes, que es la fuerza, que es el número, que es la materia ; pero nada habría más peligrosos que creer posible en nuestra época y en nuestro continente otro gobierno que el que, partiendo de un centro de sufragio efectivo, se acerque sin cesar al sufragio universal.”⁹⁶ Sierra ve a la democracia al igual que la libertad como una construcción, como un proceso histórico y evolutivo. No como una idea abstracta o metafísica a la cual – según su visión enmarcada por el positivismo y la ciencia- pertenece la escuela de Rousseau y la escuela de los iusnaturalistas. En el mismo artículo al que referimos con anterioridad, Sierra asume que México es una nación que debe ser gobernada más democráticamente cada día. El fin de este proceso histórico debe buscarse constantemente. Por ello, habrá momentos y etapas históricas en que es preciso hacer amputaciones como la del sufragio universal. Como hemos visto, Sierra asume que es necesaria la amputación momentánea del sufragio universal - que solo está escrito- y que adoptemos un sufragio restringido que nos hará pasar de una mentira a una verdad relativa. Ello- según Sierra- hará posible combatir los fraudes, la suposición de votos, la masa flotante y vaga que son muy comunes en las elecciones donde la gran mayoría de los electores no saben leer, ni escribir. El apoyo irrestricto a la obligatoriedad de la educación por parte de los editores de *La Libertad* forma parte de los fundamentos para poder ascender a un voto universal. La visión de ciudadano en tal planteamiento, es concurrente con la visión liberal doctrinaria.

José María Vigil y la oposición al liberalismo -conservador.

Uno de los pocos trabajos que se ha escrito sobre la figura intelectual de José María Vigil es *Sentido Común y liberalismo filosófico* de José Hernández Prado. Este autor, basándose en la doctrina filosófica de Thomas Reid enjuicia tanto a José María Vigil como a Justo Sierra. Por supuesto, no compartimos el enjuiciamiento histórico que el hace de Justo Sierra por creerlo disparatado. Sierra, como bien lo dice Hale, no fue un simple legitimador de Díaz, y por supuesto para nosotros no fue un insensato, ni fue un nulificador de la cultura política liberal. Compartimos la idea de Hale de nombrarlo constitucionalista, pero también apoyamos la hipótesis de calificarlo como un demócrata y

⁹⁶ *Ibidem* p. 149

liberal. Desde sus primeros artículos del diario *La Libertad* negó rotundamente que sea enemigo de la libertad y la democracia. A diferencia de los liberales doctrinarios, vio a ambas como construcciones históricas y evolutivas. Para él, México aún estaba lejos de ambas, pero tenía que ir avanzando poco a poco para darles mayores fundamentos históricos. Si habría que enjuiciar a Vigil y Sierra bajo la estructura filosófica de Thomas Reid, los considero sensatos. Ambos creyeron que sus reflexiones, análisis de la circunstancia nacional y proyectos de nación eran los mejores. Por supuesto, compartimos la idea de la sensatez que Hernández atribuye a José María Vigil. No cabe duda que sus apasionantes debates contra Sierra hablan de su total convencimiento de la necesidad de reivindicar la escuela del liberalismo filosófico a la cual pertenecía. La defensa apasionante de la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma que hizo en las páginas de *El Monitor Republicano* en septiembre de 1878 fueron un verdadero mar de ideas. Al referirse a los editores del diario *La Libertad* tras el programa de Reformas propuesto por estos últimos en 1878. Vigil nos dice que el fin de estos era : “producir el caos, minar sistemáticamente las instituciones, tratar de infiltrar en la sociedad el sentimiento de que la Constitución es impracticable, de que este pueblo no esta hecho para la libertad, de que la democracia es una farsa odiosa, preparando de esta manera el camino a una dictadura, he aquí la única idea que se desprende en medio de esta confusión y de este desquiciamiento general...”⁹⁷ Para Sierra, como hemos visto, no se podía minar las instituciones porque estas simplemente no existían, al mismo tiempo que replicaba a José María Vigil que su idea de democracia y libertad estaba más relacionada con la abstracción y metafísica que con la realidad y experiencia histórica.

Los argumentos de Vigil en sus artículos de *El Monitor Republicano* de finales de 1878, en especial el del 28 de Noviembre de 1878, veían como absurda la idea de amputar por un periodo histórico las libertades, garantías y derechos de los individuos. Para él era contradictorio que los pensadores de *La Libertad* vieses que el mejor medio de evitar la violación de las garantías y el ultraje al derecho es suprimir el derecho y las garantías. Nuestro pensador jalisciense también era conciente de la necesidad de un

⁹⁷ José María Vigil (1963), “Artículos políticos” en Carlos J Sierra, en *José María Vigil*. Club de periodistas de México p.285

orden y estabilidad política, pero se oponía a Sierra cuando éste sugería que éstas debiesen llevarse a cabo mediante una disipación o irrupción momentánea de la libertad y la democracia. Hale ve que hacía 1878 Vigil: “Temía que la lucha por instituir las leyes anti-clericales de Reforma, el sufragio universal y algunas garantías constitucionales tales como la separación de poderes y el federalismo hubiesen sido en vano y que México solo hubiese cambiado de gobernantes.”⁹⁸ Como lo establecimos en el capítulo anterior, Vigil también compartía una visión teleológica de la historia que enfocaba su sentido progresivo. Temía un retroceso, en donde la sangre vertida por los liberales doctrinarios durante la Guerra de Reforma y de Intervención sería en vano. Por ello, bajo esta desconfianza no cejó en nombrar a los editores de *La Libertad* como el nuevo conservadurismo disfrazado. Consideramos que gran parte del ambiente intelectual de Vigil proyectaba desconfianza intelectual a los editores de *La Libertad*; en su visión no se podía retroceder en el trecho recorrido a antes de la Constitución de 1857. Sierra por otra parte –como hemos visto– veía necesario preparar continuamente a la gente para la posterior práctica de las libertades constitucionales. No obstante se mostró curiosamente desconfiado hacía 1892 a la manera de Vigil, ante el eminente régimen unipersonal de Díaz. Recordemos sus últimas palabras en su obra *Evolución Política del pueblo Mexicano*: “Toda la evolución social mexicana habría sido abortiva si no llega a ese fin total: la libertad.”⁹⁹

La Primera Unión Liberal

El programa de Reformas a la Constitución de 1857, propugnada hacia 1878-1880, tuvo un segundo episodio 12 años después. Vigil, tras lo ocurrido en 1878-80, cambió su punto de debate. Se traslado de la posición política a la educación y posteriormente a la filosofía como lo veremos en el siguiente capítulo. Tras la muerte de Santiago Sierra, hermano mayor de Justo Sierra a manos de Ireneo Paz, abuelo de Octavio Paz, empezó el declive del diario *La Libertad*. En sus últimas propuestas este periódico postuló a Rosendo Pineda, Jorge Hammeken y Mexía, Francisco Bulnes, Pablo

⁹⁸ Charles Hale *Op. cit.*, p.113

⁹⁹ Justo Sierra *Op. cit.*, p.396-397

Macedo y Justo Sierra como candidatos a la Cámara de Diputados. Al llegar a la cámara, sus participaciones como diputados jugaron un papel preponderante en la oratoria parlamentaria. Como diputado federal por Sinaloa de 1880 a 1884, Justo Sierra tomó parte primordial en los debates. Hacia 1892, Sierra volvió a tomar parte activa en la vida intelectual de México cuando apareció la Primera Unión Liberal Nacional. Esta Unión no se prestó a una mera retórica reeleccionista de la figura de Díaz; maquinaba ya una idea de contraposición y dique al régimen unipersonal del mismo. Los mismos argumentos esgrimidos en 1878 fueron reutilizados en 1892-93. La diferencia es que ahora se buscaba limitar, no aumentar el poder del ejecutivo. Estos argumentos como hemos visto aludían a la científicidad, experiencia histórica y evolución social del pueblo mexicano, vocabulario referente al pensamiento positivista. Hale piensa: “Entonces encontramos que Justo Sierra, junto con algunos viejos colegas y otros nuevos, se vale de los mismos argumentos científicos para proponer una reforma a la Constitución que limite, no aumente, el poder de Porfirio Díaz.”¹⁰⁰ La limitación debía llevarse a cabo mediante un medio constitucional e institucional. Estos intelectuales y hombre de letras que defendieron tenazmente la llamada política científica, serían llamados a partir de 1892 “científicos”. La realidad histórica había sufrido transformaciones y en 12 años ya no se trataba de fortalecer al ejecutivo débil - presentado al ascenso de Díaz. Ahora tras la tercera reelección consecutiva de Díaz se manifestó una gran fortaleza por parte del ejecutivo y era necesario, según Sierra, limitar el poder de Díaz mediante reformas que aludieran a las instituciones. La anterior nos da un claro ejemplo del constitucionalismo así como de la idea evolutiva de la libertad y la democracia que defendían Sierra y el comité redactor de once personas de la primera Unión Liberal Nacional. Hacia 1892, los postulados de Sierra, haciendo eco a Emilio Castelar, repetían constantemente: “Si la paz efectiva se ha conquistado por medio de la vigorización de la autoridad, la paz definitiva se conquistaría por medio de su asimilación con la libertad.”

A la vez que planteaba lo anterior, Sierra aludía a la democracia de la siguiente manera; “Un pueblo democrático, debe aferrarse al derecho de renovar a sus gobernantes

¹⁰⁰ Charles Hale. *Op. cit.*, p. 44

y no buscar simplemente ‘el ejercicio constante de la renovación’; la reelección debía ser la excepción, no la regla.” Por supuesto, aparece intrínsecamente en estas aseveraciones la idea evolutiva. Sierra ve que México había transitado históricamente y era momento de asimilar poco a poco la libertad y la democracia. Conforme fue transitando históricamente, se presentaron sucesivos escenarios. En el primero de ellos, Díaz se centró en una política de reconciliación, desarrollo material y centralización administrativa. Ahora, hacia 1892, las circunstancias se habían transformado y Sierra contemplaba la necesidad de hacer reformas constitucionales que reforzaran las instituciones y defendieran el trecho histórico por el cual ya se había avanzado. Todo ello para no retroceder a la etapa de inestabilidad político-administrativa y superar la frágil estabilidad centrada en el régimen unipersonal de Díaz. Esto implicó aludir al fortalecimiento de las instituciones para asegurar el buen arribo de la libertad y la democracia.

Como hemos visto, dos veces propugnó Sierra por la inmovilidad judicial. En la primera ocasión, como bien nos dice Hale, tenía como fin el fortalecimiento del poder ejecutivo. La segunda vez tenía el fin de limitar el poder unipersonal de Díaz. “Después de estar en la presidencia, y cuando Porfirio Díaz se disponía a gozarla otros cuatro más, Justo Sierra se convenció de que la de Díaz se enfilaba a ser, como todas, una tiranía perpetua. Ante esa perspectiva tan lúgubre e inexorable, quiso con su reforma condicionar la tercera reelección de Díaz a la promesa de que habría alguna regeneración política, un cambio de fondo que Sierra creyó encontrar librando del presidente al Poder Judicial. Buscó la independencia del magistrado de la Corte. Creyó que, creándole en esa forma un contrapeso, la tiranía acabaría por dejar de serlo.”¹⁰¹ Independientemente de enjuiciamientos históricos sobre el acierto o desacierto de Justo Sierra, su percepción y pretensión sobre el régimen de Díaz había cambiado en 12 años. Ahora ya se podía avanzar un poco más en la libertad y democracia, mismas que Sierra defendió desde 1876 ante Barreda y manejó de manera distinta ante Vigil en 1878.

Las proposiciones del diario *La Libertad* y Justo Sierra presentadas hacia 1878 sobre la permanencia de los jueces volvieron a presentarse en 1892-1893. Aquí podemos

¹⁰¹ *Ibidem* p.100

ver que Sierra, lejos de aparecer como un legitimador del sistema y del gobierno de Díaz, muestra una sensatez intelectual ante el cambio de contexto. En 15 años a partir de una amenazadora anarquía se logró para 1892-93 una estabilidad política alrededor de la figura de Díaz. En el primer momento, tanto Cosío Villegas como Hale, nos dicen que Sierra busco en su propuesta fortalecer al gobierno. “En 1892, en cambio, lo que se intentaba era poner límites al gobierno, para entonces totalmente reforzado. En ambos casos, los reformadores persiguieron las metas del constitucionalismo histórico, el orden social alcanzado gracias a las garantías institucionales que protegen la libertad individual y el avance de los intereses individuales.”¹⁰² Para este mismo autor, es curioso que en 1878 esta propuesta haya sido llamada liberal conservadora y que para 1892 -93 esta misma propuesta haya perdido ese mote. Nos referiremos a la propuesta de reforma de 1893 bajo el cambio histórico e ideológico que hemos referido en relación a 1878. En la sesión del 12 de diciembre de 1893 Sierra arremetió contra la elección de jueces y a favor de la inmovilidad judicial en su discurso ante la Cámara de Diputados. En este discurso prevé el advenimiento de la democracia con la inmovilidad judicial. No se cansó en repetir que la democracia misma debía mantener jueces vitalicios e inmóviles. Remarcó constantemente la necesidad de experiencia judicial y responsabilidad de los jueces como fundamento a un poder judicial autónomo e institucional en donde las pasiones partidistas no tengan dominio. Esto es lo que expresó en su discurso: “los poderes judiciales se renuevan en su personal muy poco a poco, muy lentamente, algunas veces no se renuevan; y es que se reconoce la bondad de la institución y que, con la experiencia y con la competencia unidas a la responsabilidad, puede obtenerse evidentemente jueces que no estén sometidos más que a la justicia de los países en que se encuentran.”¹⁰³ En el momento histórico en que Sierra dio este discurso, aparece su reflexión sobre la democracia y la libertad de manera cada vez más incisiva. La democracia en su visión implicaba la protección de la justicia, y la independencia de la justicia en relación con el poder, ya sea el poder de la autoridad pública, del pueblo, de los partidos o de la presidencia de la República.

¹⁰² *Ibidem* p.196

¹⁰³ Justo Sierra, *Op. cit.*, p.176

Finalmente en 1903 se dio lugar la segunda Unión Nacional Liberal para nominar otra vez la reelección de Díaz. Resaltó la figura intelectual de Bulnes, quién justificó esta reelección aludiendo a motivos prácticos, realzando que los mexicanos todavía no eran una nación democrática. Pese a ello, se habían dado ya ciertos avances en la evolución del pueblo mexicano que no se podían echar por la borda, si bien indiscutiblemente se tenía que transitar aún más. Ahora era necesario salir del régimen personal de Díaz y fortalecer las instituciones. Ocurría que faltaba transitar de un régimen de caudillo a uno de instituciones como lo diría Emilio Portes Gil 26 años después ante la creación del PNR. Charles Hale cita una célebre carta mandada por Sierra a Porfirio Díaz en Noviembre de 1899 en donde le advierte contra la repetida y ya perpetua reelección. “La reelección significa hoy la presidencia vitalicia, es decir, la monarquía electiva con disfraz republicano... Existe en el extranjero la impresión de que en la República mejicana no hay instituciones, hay un hombre; de su vida dependen paz, trabajo productivo y crédito”¹⁰⁴

El régimen de Díaz más que certeza daba incertidumbre y ahora era necesario superarlo. Como hemos visto, Sierra justificó la dictadura como etapa evolutiva. Cuando se refirió a ella como etapa de la evolución del pueblo mexicano exaltó en repetidas ocasiones que la persona del dictador no tenía importancia, el peligro se encontraba en que la dictadura impersonal se volviese personal. Según Sierra, este peligro estaba latente tras la nueva reelección de Díaz. Ante ello, vio la necesidad de dar vitalidad al parlamento y al advenimiento de una nueva generación de liberales. Por supuesto esta nueva generación de liberales no tardaría en llegar. Habrá que recordar las últimas palabras de su obra *México, su evolución social* en 1903: “Si la paz efectiva se había conquistado por medio de la vigorización de la autoridad, la paz definitiva se conquistaría por medio de su asimilación con la libertad.”

¹⁰⁴ Charles Hale .*Op. cit.*, p.218

*El positivismo es demasiado desconsolador y feo,
moralmente hablando, para que pueda ser verdad.*
José María Vigil (1885)

*La verdad es, señor, que este profesor belga pertenece a un sistema de metafísica abstruso,
que está rechazado ya hasta en los países que primeramente
encontró mayor acogida, como por ejemplo España*
Justo Sierra al referirse al krausismo. (1880)

Capítulo III

Debate sobre el positivismo y el libro de texto entre Vigil y Sierra.

La Escuela Nacional Preparatoria y el libro de lógica

Como hemos visto en los capítulos anteriores, entre Vigil y Sierra hubo varios debates periodísticos. Entre los más renombrados están las disputas que iniciaron hacia 1878 sobre la Constitución de 1857 y que prosiguieron con el debate sobre la historia en 1878- 1889, sobre el libro de texto de la Escuela Nacional Preparatoria en 1880 y sobre el positivismo en general. Todos estos debates manifestaron un gran nivel intelectual entre dos concepciones de proyecto nacional, por un lado el liberalismo catalogado como doctrinario, metafísico o trasnochado y por otro el llamado liberalismo conservador, científico o positivo defendido por Sierra.

En la inicial polémica ocurrida entre Vigil y Sierra en 1878-1879, apareció por primera vez un debate de tinte intelectual que abordó indirectamente a la educación. Esta polémica tocó la forma en que se debía ilustrar la historia para los niños y jóvenes. Tanto en la personalidad de Sierra como de Vigil- como refiere Agustín Yañez- siempre predominó el maestro. Ambos reflexionaron en torno a los problemas de la educación nacional y promovieron desde diferentes ángulos la reflexión de la misma. Además de sus cargos políticos o académicos en torno a la enseñanza, tuvieron una gran producción de ensayos, artículos y reflexiones que en general dan muestra de su ensueño educativo y referían a ella aún cuando el tema no fuese eminentemente sobre la educación. Por ello, es forzoso decir que tanto Vigil como Sierra, siempre tuvieron presentes la enseñanza y

educación como vehículo de desarrollo. En todos los debates referían indirecta o directamente a ella. Uno de los puntos en que ambos coincidieron fue el concerniente a la educación obligatoria, en la cual la historia era fundamental. Este punto sería retomado al elaborar la Constitución de 1917.

El debate principal que nos interesa en este capítulo, es aquel que tuvo como fundamento la educación preparatoria. Tomaremos en cuenta, secundariamente discusiones en torno a la educación primaria y secundaria. Vigil y Sierra llegaron a coincidir en varios puntos. La educación preparatoria tenía un lugar preponderante, necesariamente, porque fue a partir de ella que se introdujeron las ideas positivistas gracias a la figura del profesor Gabino Barreda, discípulo directo de Augusto Comte, hacia 1867. Es importante este debate, pues se avanzó de aspectos pedagógicos a un debate filosófico. Es decir, se llegó a las raíces y postulados primordiales del positivismo, contraponiéndolos con el krausismo y el espiritualismo. Como hemos visto, durante el porfiriato hubo numerosos debates y varios de ellos se centraron en disputas pedagógicas. Los proyectos de nación pasaban insoslayablemente por querellas sobre los anhelos y planes educativos. Así lo pensaron grandes intelectuales mexicanos y se centraron en ellos. Tomaremos principalmente, el caso de José María Vigil y Justo Sierra. No obstante, Porfirio Parra, Telésforo Cosmes García, Jorge Hamneken, Francisco Bulnes y Félix Palavicini fueron posteriormente, algunos de los personajes centrales en estas disputas. Antes de centrarnos en las visiones de Sierra y Vigil, habrá que describir diferentes debates ocurridos durante este mismo periodo, así como el contexto histórico e ideológico en el que se desarrollaron.

Considero importante resaltar que planteamientos como la homogeneización de los planes de estudio, la laicidad de la educación, el papel del Estado como garante de la misma, entre otros, sólo pueden entenderse bajo la idea de Estado-Nación. Sobre estos puntos girarán los debates principales del porfiriato. Las tendencias ideológicas del liberalismo doctrinario y el liberalismo conservador, aunque mantuvieron visiones encontradas, convergieron en diferentes puntos debido a que ambos son herederas de la Revolución Francesa. Una de las convergencias fue “que la enseñanza básica fuera obligatoria” lo cual implicaría reformar la Constitución de 1857. Como hemos visto en el

capítulo anterior, los editores de *La Libertad* en su afán por reformar la Constitución de 1857, coincidieron en este punto con los liberales doctrinarios. La idea de la enseñanza básica obligatoria garantizada por el Estado será herencia Constitucional para 1917.

Al igual que en el punto sobre la obligatoriedad de la enseñanza básica, Sierra defendió tenazmente la laicidad y la uniformidad de los planes de estudio con miras a la homogeneización de los mismos. Sierra criticó a la Constitución de 1857, ya que advertía que los Estados tenían plena libertad para dictaminar sus propias leyes educativas, es decir, el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública no podía intervenir en las entidades. Habrá que recordar que la uniformidad de los planes de estudio se dio a partir de la Ley de Instrucción Pública de 1891, que si bien solo era obligatoria en el Distrito Federal y territorios, sirvió como el modelo al cual fueron ajustándose no pocos estados. Con la igualdad de los planes de estudio, Sierra buscó desarrollar en los educandos el amor a la patria y a las llamadas instituciones. Esto implicó la creación de una llamada conciencia nacional, en la cual la historia-como hemos visto en el primer capítulo- formaba parte primordial.

La visión que Sierra manifestó en el Primer Congreso de Instrucción Pública, en el Segundo y en diferentes discursos pronunciados, tuvo un gran número de opositores y críticos. La uniformidad de la enseñanza elemental despertó magnas discusiones dentro del mismo grupo positivista. Un ejemplo de ello, son las discusiones entre Sierra y Francisco G. Cosmes. Influído este último en mayor manera por Spencer que por Comte plantea en su artículo *¿Es posible y conveniente uniformar en toda la República la enseñanza elemental obligatoria?* que debido a la heterogeneidad de razas que habitan a México, no es posible uniformar u homogeneizar los planes de estudio del país. Es categórico: “Ahora bien: dadas las diferencias de las razas que pueblan nuestro dilatado territorio, de la capacidad intelectual de cada una de ellas, de las condiciones sociológicas en que se encuentran, de los climas en que viven y, por último, de los recursos pecuniarios y políticos que cada estado puede disponer... No es posible, ni conveniente uniformar en

toda la República la Enseñanza Elemental Obligatoria.”¹⁰⁵ Por el contrario, la uniformidad de los planes de estudio es defendida por Sierra en función de la nacionalidad, el progreso y desarrollo de la nación como lo esbozamos en el primer capítulo. Se trata a partir de ello, de construir lo mexicano.

En un discurso pronunciado ante la Cámara de Diputados en 1908, Sierra nos dice: “La educación primaria, dice el artículo segundo, será nacional. Efectivamente, debe ser nacional en todas partes: en donde quiera que el Estado implante un establecimiento de educación, allí es forzoso que tenga ese carácter. De manera que la educación en su principio, desenvolvimiento y fin, tiene que ser algo que esté con caracteres que la diferencian por completo de cualquier educación que no sea completamente mexicana.”¹⁰⁶ Joaquín Baranda, en su intervención en el Primer Congreso de Instrucción Pública, apuntó también que el objetivo primordial de la educación es la unidad nacional. Abogó junto a Sierra por la uniformación de los planes de estudio. Baranda establece que: “Tiempo es ya de que los esfuerzos aislados, nunca bastante activos y homogéneos, se confundan en un solo y unánime esfuerzo, y de que los diversos programas de enseñanza, que tanto perjudican a la juventud, se sustituyan por un programa general adoptado en toda la República.”¹⁰⁷

Sierra fue un personaje central sobre quién gravitaron infinidad de discusiones. Habrá que recordar que dos intelectuales posteriores a él lo tomaron como centro de discusión. Palavicini y Bulnes criticaron con posterioridad tanto su obra universitaria, como diferentes aspectos de la visión educativa del régimen porfirista del cual Sierra fue el principal artífice. Para Palavicini, antes de los estudios universitarios, debe dedicarse “Preferentemente, atención a la enseñanza elemental, a la enseñanza primaria industrial y a la enseñanza técnica. Estos son los grados progresivos que racionalmente debe seguir la educación oficial, suprimir el analfabeta, crear obreros aptos y por último técnicos

¹⁰⁵ Mílada Bazant *Debate Pedagógico durante el porfiriato*. México, SEP, El Caballito, 1985. 157 pp., (Biblioteca pedagógica). p.21-22

¹⁰⁶ *Ibidem*. p.30

¹⁰⁷ *Ibidem*. p. 18

competentes.”¹⁰⁸ Esta perspectiva guarda un enfoque que supone a la poca utilidad de las carreras universitarias. Bulnes, otro gran crítico de la obra educativa del porfiriato, expresó que había problemas primordiales que arreglar antes de la aparición de un número mayor de profesionistas. Su tesis sobre los intelectuales es sumamente atrayente. Al referirse a la clase media profesionista del porfiriato, nos dice: “Pero si la mayor parte de esa clase media, empeñada en vivir del gobierno, se sujeta a vivir con sueldos pequeños o medianos, no así su porción intelectual, que considera tener derecho a que se le pague lo que se debe, y se le debe lo que en su imaginación vale su título profesional.”¹⁰⁹ Esta tesis será reformulada por grandes obras de la historiografía de la Revolución Mexicana tales como *Precursores intelectuales de la Revolución* de James D. Cockcroft y *México: del antiguo Régimen la Revolución* de François Xavier Guerra.

En su introducción al texto de Bulnes, Mílada Bazant nos dice: “Bulnes discrepa con los ideólogos de la época, ya que para él la educación era solo un elemento más de los que compone a la sociedad y mientras no se resolvieran otros problemas, como la repartición de la tierra y aumentar los jornales de los campesinos, la educación solo fomentaría el inconformismo social”¹¹⁰ Esta controversia toma gran relevancia. Justo Sierra pensó y vio la educación como un móvil que resolvería grandes problemas nacionales, mientras que para Francisco Bulnes, la educación no garantiza la mitigación de la explotación en el campo o bien no es garante de la democracia como lo pensó Sierra a finales del siglo XIX e inicios del XX. En conclusión, como hemos visto para Sierra la educación para 1908 debía ser nacional, es decir, se propondrá desarrollar en todos los educandos el amor a la patria y a sus instituciones. Debía tener un carácter integral, esto es, tenderá a producir simultáneamente el desenvolvimiento moral, físico, intelectual y estético de los escolares. Asimismo debía ser laica o, lo que es lo mismo, neutral respecto a todas las creencias religiosas y por último debiese ser gratuita.¹¹¹ Sierra debatió una y otra vez cada uno de los puntos con diferentes personajes del medio intelectual. Defendió

¹⁰⁸ *Ibidem.* p.140

¹⁰⁹ *Ibidem.* p.150

¹¹⁰ *Ibidem.* p. 149

¹¹¹ *Ibidem.* p. 25

las características educativas deslindadas, aún cuando muchos de ellos tenían ya antecedentes legales. El laicismo por ejemplo venía implícito ya en la ley orgánica del 2 de diciembre de 1867; esta ley mencionaba que la enseñanza sería “libre”, es decir, libre de toda influencia religiosa”¹¹² Habrá que recordar que el laicismo en la enseñanza se ordena en la ley del 2 de diciembre de 1867, la obligatoriedad se introduce en 1842 pero reviste forma de ley en 1888, la gratuidad aparece desde 1823 y fue ratificada en 1867. La uniformidad (mismos planes de estudio para todos los mexicanos) se incorpora en 1823 y se reitera con la ley de 1891. Esto es lo que refiere principalmente a la enseñanza primaria y secundaria. Ahora veamos la enseñanza preparatoria.

La educación preparatoria

La organización de la educación preparatoria fue el tema central del Segundo Congreso de Instrucción Pública que se llevó a cabo en 1891. Hemos visto que durante el Primer Congreso de Instrucción Pública en 1889, donde Sierra fue uno de los personajes centrales sino es que el central, se trataron temas como la laicidad de la educación, la unidad nacional a partir de la homogeneización de los planes de estudio, la gratuidad, así como el carácter integral, laico y nacional de la educación primaria, entre otras cosas. En el Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública se debatió sobre la pertinencia de exigir títulos a los profesores de instrucción primaria. La proposición de Sierra durante este Congreso consistió principalmente en propugnar que tanto el Gobierno Federal como los Estados debiesen promover normalistas para sembrar los valores científicos y sociales en la enseñanza básica.

La educación preparatoria y la organización de la misma, fue el tema central del Segundo Congreso Instrucción Pública llevado a cabo en 1889. En este Congreso, Sierra propugnó por una educación preparatoria integral. He aquí parte de su discurso “Pero para que el conjunto del plan fuera verdaderamente educativo, necesitaba ser integral, es decir, no desentenderse del ejercicio de una sola facultad, sino desenvolver en

¹¹² *Ibidem* p.10

el adolescente al hombre entero.”¹¹³ Es por ello que a la preparatoria se le consideró en varias ocasiones mucho más difícil que una carrera universitaria. El plan de estudios mostró una gran amplitud de conocimientos y enseñanzas prácticas, todas ellas con el fin de eliminar elementos teológicos o metafísicos, entendidos estos bajo la visión positivista de Comte. Siguiendo a Sierra, dicho plan debía estar basado en el método científico con fundamentación en la observación, análisis, generalización e inducción. Durante el Segundo Congreso no se discutió si la ciencia era y debía ser la sustancia de la enseñanza, tampoco se puso en entredicho su justificación como factor potencial en el desarrollo material y espiritual de los pueblos. Tal idea había triunfado ya con la llegada del positivismo en la enseñanza preparatoria. Lo que tenía que discutirse, aunque no era un capítulo cerrado, fue en palabras de Sierra que “cuales, entre las ciencias, por sus condiciones de generalidad, contenían los fundamentos de las demás, y se adoptó, por superior, precisamente bajo el aspecto pedagógico, la jerarquía de Comte.”¹¹⁴ La jerarquía de Comte tuvo como principio a las matemáticas, lenguaje fundamental sobre el cual se construía todo el plan de estudios, seguida en valor ascendente por la cosmografía, la física, la zoología, la botánica, la geografía, la historia y por último la lógica, como investidura de una formación científica enciclopédica.

En el nivel más alto, o bien en la coronación del plan de estudios según la visión positivista, se encontraba la lógica. Debido a ello, tomó un valor fundamental su enseñanza y por ende el libro de texto a utilizar como guía intelectual. Esto dio inicio a uno de los mayores debates educativos que ha existido en la historia de México, protagonizado por Vigil, Parra y Sierra, principalmente. En el discurso pronunciado por Sierra durante el Segundo Congreso de Instrucción Pública, éste se referirá al debate ocurrido entre Parra y Vigil de la siguiente manera: “El venerable historiador, honra de las patrias letras, que desempeña la clase de lógica en nuestra escuela preparatoria, puntualizaba en flamante polémica sostenida con uno de nuestros queridos colegas, una verdad que es la clave de nuestra determinación: la ley excluye la metafísica de los estudios filosóficos en las escuelas.”¹¹⁵ Según Sierra, con el libro de Guillaume Tiberghien, Vigil -el venerable

¹¹³ *Ibidem* p. 64

¹¹⁴ *Ibidem* p.58

¹¹⁵ *Ibidem* p.55

historiador- propugnaba por una visión crítica y negativa, que traería consigo una gran anarquía intelectual. Por ello, según él, era necesario crear elementos suficientes de juicio en los jóvenes bajo el programa de estudio propuesto por Comte, para que no cayesen en estas visiones críticas y negativas. Parra también utilizará estos adjetivos en los encuentros frente a Vigil. Sierra no se cansó de repetir que es necesario borrar todo vestigio metafísico de la enseñanza preparatoria. Para él, citando a Paul Janet, la metafísica es la filosofía de una religión o de una irreligión. Así “la metafísica según Paul Janet, brota de la teología y hay un parentesco, una afinidad estrechísima entre sus doctrinas, salvo la diferencia en la forma, su valor en el fondo es el mismo.”¹¹⁶ Como veremos posteriormente en este capítulo, el libro de Paul Janet fue aceptado por Vigil para los cursos de lógica. Este último, vio en él a uno de los grandes discípulos de Víctor Cousin y ciertamente, Janet fue el mayor propagador de las ideas eclécticas y espiritualistas de su maestro. Vigil destacará especialmente, las últimas polémicas del espiritualismo contra el materialismo y el positivismo dadas en España y Francia a mediados del siglo XIX. Se apoyó en ellos y los utilizó como punto de partida para fundamentar sus ataques filosóficos contra el positivismo en México.

Debate sobre el positivismo y el libro de texto (1880)

La polémica llevó a intervenir no sólo a Sierra y Parra sino a Telésforo García, Francisco Cosmes y Jorge Hammeken desde *La Libertad* y *El Centinela Español*, apoyando el libro de texto de Bain y el plan de Estudios Positivista. Por otra parte, Hilario Gabilondo e Ignacio Manuel Altamirano, junto con Vigil, hicieron lo propio apoyando el libro de texto de Tiberghien, la metafísica y el espiritualismo o bien las ideas liberales doctrinarias. El debate culminó con los artículos de Parra en *La Libertad*, que fue una serie de 19 artículos intitulados *La educación intelectual* del 1881 a 1882 y la respuesta de Vigil a estos artículos se muestra en el ya conocido artículo *La anarquía positivista* que apareció en la *Revista Filosófica* de 1 de Mayo y 1 de Junio de 1882 del

¹¹⁶ *Ibidem* p.57

cual resaltaremos algunos puntos al final del capítulo.¹¹⁷ Este artículo, en palabras de Hale, muestra las últimas defensas liberales ante el inminente triunfo positivista en la enseñanza preparatoria, pues Vigil dejaría la enseñanza de la lógica y aparecería únicamente en los cursos de literatura. El triunfo del positivismo durará hasta finales de la primera década del siglo XX, ante el inaplazable advenimiento de la Revolución Mexicana y la llegada de nuevos críticos a la filosofía positivista, como lo fueron los miembros del Ateneo de la Juventud.

La importancia de este debate que parece tan simple (pues solo era un libro de texto) se debe a la visión positivista sobre la educación preparatoria en el orden de las asignaturas, que iba de la generalidad decreciente a una generalidad creciente. Se empezaba con las matemáticas, consideradas como la piedra angular del programa de estudios, para continuar con la cosmografía, la física, la zoología y la botánica, la geografía, la historia y por último, la lógica, que debía estudiarse asimilando los instrumentos de análisis empleados en las ciencias anteriores. La lógica era el punto culminante de toda la estructura educativa de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), por lo cual era obvio que despertase tanta polémica. Toda esta visión sustituyó el método de enseñanza y el plan de estudios que los positivistas llamaron escolástico y dogmático. Por supuesto, para los positivistas el cambio de libro de texto de Bain por el del liberal Tiberghien fue un regreso en la evolución educativa de México, una vuelta a la etapa metafísica, parafraseando la perspectiva de Comte sobre las etapas de la evolución humana: la teológica, la metafísica, y la positiva. A través de todos estos debates, los positivistas no dejan de llamar a Vigil un pensador perteneciente a la etapa metafísica, como lo fue la Reforma. La visión de la educación preparatoria bajo el enfoque positivista, que fue la que al final de cuentas predominó sobre la ENP según palabras de Sierra, tenía como fundamento erradicar todo pensamiento metafísico, poniendo sobre él una enseñanza neutral (neutralidad debatida por Vigil) científica, racional, experimental y nacional, superando la visión educativa metafísica a la cual pertenecían los pensadores defensores de la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma, como es el caso de José María Vigil.

¹¹⁷ Charles Hale. *Op. cit.* p.267

El debate que se iniciase en 1880 sobre la enseñanza de la lógica en la Escuela Nacional Preparatoria desató una mayor controversia al llegar a un grado meramente filosófico. El debate público sobre la enseñanza de la lógica en la Escuela Nacional Preparatoria se llevó a cabo en 1880 en la Cámara de Diputados y tuvo su contrapartida en la junta de profesores de la ENP. Seguramente fue una de las mayores controversias educativas que se ha presentado en la historia de México. En el, se trajeron a colación debates ocurridos con anterioridad, y una vez iniciada la polémica, poco a poco subió de tono y de nivel, hasta llegar a un horizonte meramente filosófico. Es decir, tanto liberales doctrinarios, como liberales conservadores defendieron la inspiración filosófica de sus diferentes puntos de vista sobre la Constitución de 1857, sobre la historia y la educación. “La controversia empezó cuando el texto de lógica de Alexander Bain, que la preparatoria adoptó para el año 1881, fue remplazado por la traducción española de *Logique* de Guillaume Tiberghien. La Cámara de Diputados reaccionó de inmediato; inducida por la elocuencia de Justo Sierra, que emplazó al ministro de Justicia Ignacio Mariscal a que explicara su acción.”¹¹⁸

En el debate sobre el libro de texto que se iba a utilizar en la enseñanza de la lógica en la ENP, intervino no solamente Sierra, sino también Porfirio Parra, que tomó mayor importancia del lado positivista. Después de la salida de Barreda a Alemania en 1878, se reanimaron las críticas liberales a la preparatoria positivista. Ignacio Mariscal y luego Ezequiel Montes ministros de Justicia e Instrucción Pública, impulsaron en 1880- 81 la modificación al plan de estudios y la sustitución del libro de lógica de Alexander Bain que era utilizado por los profesores positivistas, por el de Guillaume Tiberghien. Este último sería el libro de texto apoyado por los profesores liberales doctrinarios. En noviembre de 1880, José María Vigil fue nombrado profesor de asignatura de “Lógica, ideología y moral” en lugar de Parra, haciendo que se desbordara una de las mayores controversias intelectuales y periodísticas en torno a la ENP, la clase de lógica y el libro de texto a utilizar.

¹¹⁸ *Ibidem.* p.266

Recordemos que de 1869 a 1876 el texto ocupado en la enseñanza de la lógica fue el de John Stuart Mill intitulado *Lógica*. Hacia 1877 según Hale, el texto principal sería el de Alexander Bain¹¹⁹ y para Noviembre de 1880 tras el nombramiento de José María Vigil como profesor de lógica, el texto utilizado será el de Tiberghien. Aún sin la aprobación general de la Junta de Profesores y con la oposición manifiesta de los profesores positivistas, este texto siguió siendo utilizado por Vigil hasta que se aprobó el libro de Paul Janet en 1883. Hasta antes de 1883 tuvieron que enfrentarse los profesores positivistas en contra de Vigil y el libro de texto de Tiberghien. No hubo limitación en los ataques sobre los llamados reductos metafísicos. Telésforo García y Jorge Hamneken manifestaron reiteradamente la diferencia entre el progreso científico bajo el sistema experimental positivista, y la visión de progreso científico bajo la visión metafísica. Por supuesto, para ellos la visión de la ciencia bajo el enfoque experimental y positivo era la que debía predominar en la civilización contemporánea. En su enfoque, el libro de texto de Tiberghien pertenecía ya al plano de la historia de las ideas y a una etapa menor en el progreso y evolución de la historia y civilización humana. En un principio, cuando Vigil fue nombrado como profesor de lógica en vez de Parra, empezó a dar clase sin libro de texto alguno; sin embargo, encontró rápidamente postulados filosóficos afines con Tiberghien, lo cual no cejó en el apoyo a la llamada imposición ministerial.

En la sesión del 30 de Septiembre de 1880 en la décima legislatura de la Cámara de Diputados, Sierra realizó un excelente discurso en contra de lo que llamo *La imposición ministerial del texto de lógica en la Escuela Preparatoria*. Bajo su punto de vista, esta imposición se había llevado a cabo en contra de la Junta de profesores. El texto impuesto, como hemos dicho, fue la del autor belga Tiberghien. Sierra reconoció del ministro, el derecho de no aceptar el texto de Bain, pero de ninguna manera se decía

¹¹⁹ Alexander Bain (1818- 1903) nació en Escocia .Frecuentó en Londres el grupo capitaneado por John Stuart Mill. Por ello, no hubo prácticamente cambio entre el libro de texto de lógica de Mill y el libro de texto de Bain, leído por los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria. Bain siguió las orientaciones de Mill y desarrolló en particular las teorías asociacionistas en psicología. La psicología asociacionista era, además, en su opinión, la base de la mayor parte de las disciplinas filosóficas, todas ellas, incluyendo la lógica, tratadas desde un punto de vista empirista. En él se encontró afinidad con varios postulados positivistas a cerca del conocimiento y la ciencia. Ferrater Mora, José. *Diccionario de Filosofía*. Barcelona, Ariel, 1994. 5Vols. Vol. 1. p. 307

aceptar una imposición, ya que esto daría carácter docente a un representante del Estado e iría en contra de las instituciones (liberales). Al manifestarse en contra del texto de Tiberghien, Sierra lo hizo de la siguiente manera: “La verdad es, señor, que este profesor belga pertenece a un sistema de metafísica abstruso, que está rechazado ya hasta en los países que primeramente encontró mayor acogida, como por ejemplo España. Pertenece al sistema filosófico de Krause, que los mismos alemanes han confesado que entre los muchos productos de inteligencia de la metafísica alemana, es el que más se ha distinguido.”¹²⁰ La oposición de Sierra, Parra, Telésforo García y Jorge Hamneken se centra contra lo que llamaron la indeterminada y abstrusa visión representada por este libro de texto. Para ellos no puede enseñarse lógica tomando como fundamento conceptos y categorías metafísicas. En este libro el rescate de la metafísica se hacía de la siguiente manera: “Las ciencias metafísicas y morales son independientes de la observación; lo mismo; sucede con la filosofía pura, con la metafísica, que es la ciencia racional por excelencia... La metafísica se ocupa de lo absoluto, de lo infinito, de lo inmutable, de lo necesario, de lo eterno, de las propiedades, en fin, que se miran generalmente como los atributos de Dios.”¹²¹

Sierra citó el siguiente fragmento ante la décima legislatura de la Cámara de Diputados en 1880 para mostrar según él, la incomprensión del texto de Tiberghien: “La psicología enseña que el “yo” es un ser, que el “ser” es esencia, y que la esencia es una.” Esta determinación del “yo” no puede dar lugar a ninguna contestación si se entiende por “ser” una cosa, un objeto cualquiera: por “esencia” lo que el ser es o el conjunto de sus propiedades...”¹²² Ubica a este libro como parte de la historia de las ideas, como punto importante dentro del estado metafísico anterior al estado positivo. Por lo tanto, no podía manejarse - en palabras de Sierra- como un libro de texto vivo. Tampoco podía ser fundamento para la enseñanza de los tiempos actuales de la preparatoria. Además de esto, este libro no podía manejarse como libro de texto ya que ni el propio Ministro de Instrucción Pública que lo recomendó, ni nadie, podía asimilarlo. Para Sierra lógicamente no podía aprenderse, porque simplemente no podía entenderse. Además este libro tomaba

¹²⁰ Justo Sierra, *Op cit*, Vol. 8, p. 157

¹²¹ *Ibidem*. p 157

¹²² *Ibidem* p.158

como principio de toda ciencia a Dios, llevando a la conclusión que la base de todo conocimiento era la teología. El carácter doctrinario que representaba este texto dio vuelta a los tiempos del Estado Teológico pero, como nos dice Sierra, esta teología ya no era una teología roja o de sotana y sombras, sino una nueva teología emanada de la Revolución Francesa y representada por el gorro figio. Sierra buscaba un sistema uniforme de enseñanza bajo los postulados principales de la filosofía positivista; por ello esta llamada cuña metafísica debía ser evitada, ya que representaba un golpe al sistema de enseñanza científica y positiva.

El krausismo llegó a México a partir de la obra de Tiberghien. Guillaume Tiberghien (1819- 1901) fue alumno del propio Krause¹²³ y la vertiente filosófica de este encontró campo fértil en México entre los opositores al positivismo y al plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Sierra insiste que el krausismo tanto en España como en Alemania ya para mediados del siglo XIX había pasado de moda intelectual. Ciertamente es que en el caso de España había pasado de moda cediendo al avance crítico del positivismo. Ello dejó al discurso filosófico del krausismo desgastado. Los anti-positivistas debieron transitar a otras vertientes de pensamiento, entre las que se encontrará el espiritualismo francés. En México hubo también intelectuales que habían militado filosóficamente en el krausismo y que habían transitado al positivismo como es el caso del propio Sierra y Telésforo García. Este último siguió rescatando puntos de Krause, pero se oponía a diversas opiniones de Tiberghien. En el caso específico de Vigil y los demás

¹²³ La filosofía de Krause aspiraba a ser la auténtica continuación del pensamiento de Kant ante las llamadas falsas visiones de Schelling, Fichte y Hegel. La visión sobre la procedencia del pensar en el krausismo no están basadas en esencias finitas e infundadas, sino en una fundamentación en esencia más básica y originaria. Esta es un ser esencial e infinito capaz de abarcar elementos diversos y contradictorios es lo absoluto o Dios. Aquí yace la principal oposición al positivismo. La filosofía de Krause ejerció menos influencia que la de cualquier otro de los grandes pensadores idealistas alemanes de la época (Fichte, Schelling y Hegel). No careció sin embargo, de partidarios. Entre sus grandes partidarios se encuentra precisamente Guillaume Tiberghien (autor del libro de lógica a debate). No obstante tuvo una gran influencia en Holanda y Bélgica. Hale asevera que la mayor influencia de éste estuvo en España, con Julián Sáenz del Río. El movimiento Krausista español es sumamente complejo. El krausismo español fue considerado como metafísico y ético. José María Vigil aceptó en varias ocasiones el epíteto de metafísico aludiendo al krausismo. No obstante, se retiró de él para entrar como veremos al espiritualismo que en lo fundamental seguirá manteniendo posturas anti-positivistas. Recordemos que Vigil como creyente y católico aceptará siempre la idea panenteísta que el krausismo comparte con el espiritismo. Es decir, acepta que lejos de identificar el mundo y Dios (o viceversa) afirma la realidad del mundo como mundo en Dios. . Ferrater, *Op. cit.* Vol. 3. p. 2031

opositores al libro de texto de Bain y al plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, también ocurrió una transición. Asienta Hale: “De este modo, el paso de Tiberghien a Janet, del krausismo al espiritualismo, por parte de Vigil y sus colaboradores, se produjo de manera fácil y natural, particularmente cuando el último movimiento estuvo ya bien establecido en la vida intelectual mexicana.”¹²⁴ Ante el discurso desgastado del krausismo, Vigil tuvo que rechazar el libro de Tiberghien y recomendar el de Janet. Esto representó un giro en la orientación intelectual de los anti-positivistas mexicanos, que transitó desde el krausismo español al espiritualismo francés.

Aún con la transición de Vigil al espiritualismo francés este último mantuvo ideas que tanto el krausismo como el espiritualismo comparten. El espiritualismo como vocablo encierra dos aspectos primordiales: 1) En sentido psicológico, como la afirmación del primado del espíritu en la explicación de los fenómenos psíquicos. 2) En sentido metafísico, como la afirmación de que el mundo se halla constituido, en su fondo último, por lo espiritual. El espiritualismo se divide en dos especies: el espiritualismo más íntimo (monista) y el espiritualismo menos íntimo (dualista) La especie dualista es el teísmo, que ha sido elaborado por los filósofos escolásticos, en tanto la especie monista es el panteísmo, del cual se habla a veces simplemente como la forma de un idealismo poskantiano o absoluto. Se aceptó en México, principalmente, el espiritualismo francés. La vertiente liberal doctrinaria no regateó la aceptación del libro de Paul Janet, porque este había tenido un enfrentamiento fiero con materialistas y positivistas en Francia. El libro de texto de Paul Janet también fue opositor a la indiferencia y descreimiento en materia religiosa llevada a cabo por los positivistas y materialistas. Esta última tendencia estuvo representada principalmente por Víctor Cousin. Como veremos, en España como en Francia, tanto el krausismo como el espiritualismo respectivamente, fueron dos filosofías que encararon a los postulados básicos del positivismo. Vigil, hombre católico y liberal, siguió en ambas una vertiente compleja. En la primera se mostró panenteísta y en la segunda se mostró panteísta.¹²⁵ El que Vigil halla aparecido como hombre liberal y

¹²⁴ Charles Hale. *Op. cit.* p 279

¹²⁵ Es difícil precisar dichas posturas, debido a su complejidad. Entendí más o menos su connotación filosófica en los siguientes conceptos. **Panteísmo**. Esta visión del mundo implica la divinidad del universo: *pan-theos*, "todo-[es]-Dios" (y por supuesto los términos pueden invertirse). El panteísmo postula que Dios y

católico influyó determinadamente para que se mostrase como promotor de estos postulados. Krausismo y espiritualismo son dos filosofías que no se oponían a la metafísica, ni a la afirmación de que el mundo se halla constituido en su fondo último por lo espiritual. Esto será fundamental para entender a Vigil en el debate frente a Parra y Sierra en la *Revista Filosófica*. La transición de Vigil al espiritualismo marca las complejidades propias de la biografía intelectual de estos hombres.

El krausismo como postura había quedado desgastado como discurso anti-positivista (en España, según Sierra) y el acercamiento al espiritualismo francés tuvo como finalidad reforzar y ampliar las armas frente a los positivistas. Hale muestra esta complejidad refiriéndose a que el propio Sierra y Hammeken, partidarios del positivismo, seguían manteniendo tintes espiritualistas en su pensamiento. En apoyo a la vieja guardia liberal que se oponía al positivismo, también se encontraban los protestantes. En el interesante análisis llevado a cabo por Jean- Pierre Bastian sobre las sociedades protestantes a finales del siglo XIX, los protestantes tuvieron acercamiento con la vieja guardia liberal, pues al igual que estos últimos, compartían su aprobación de la filosofía krausista y al posterior espiritualismo. Véan necesaria la visión de Tiberghien, “quién sostenía que la religión era indispensable para el perfeccionamiento de la vida moral. Para ellos no podía haber armonía ni progreso social sin una moral, sin principios abstractos que funden la acción del individuo.”¹²⁶ El positivismo como doctrina oficial y educativa fue sumamente criticado, por su llamada pretensión de prescindir de toda base moral. Esto fue así aún cuando los positivistas expresaron continuamente, la idea de una nueva religión ética bajo los preceptos de la ciencia como lo maneja Comte. Sus principales opositores no cejaron de echarle en cara el carácter material, atea, dogmático y amoral de su doctrina. Sobre lo anterior versarán las principales críticas de José María Vigil.

el mundo son la misma cosa; al hacerlo, el universo se vuelve sagrado y digno de adoración. Es posible que ciertas personas encuentren difícil esta proposición. La mayoría de las religiones postulan que Dios es superior al universo y lo dirige, al menos en parte; el mundo visible es una manifestación de la gloria de Dios, o de su poder, y depende de su voluntad para sostenerse. Vale la pena aclarar algunas confusiones aquí. El panteísmo no debe confundirse con el **panenteísmo**, que es típico de algunas corrientes progresistas cristianas. El panenteísmo ve a Dios en todas las cosas, pero también más allá. Una frase panenteísta muy común es "admirar la gloria de Dios en su Creación"

Panenteísmo, www.geocities.com/ateologia2001/ateismo-y-panteismo.html - 18k - 5 de Agosto 2006

¹²⁶ Leopoldo Zea, *El positivismo en México, nacimiento, apogeo y decadencia*, México, FCE, 1968 pp.197

Vigil y La Revista Filosófica

Veremos ahora las armas filosóficas de Vigil, frente al positivismo. Como hemos visto la figura intelectual de José María Vigil ha sido poco rescatada por la historia de las ideas en México. Si habría que nombrar a uno de los mayores críticos del positivismo en México, seguramente Vigil ocupa un lugar prominente, ya que siempre buscó fundamentar intelectual y filosóficamente su oposición y combate al mismo. En un primer momento lo hizo bajo las filas del krausismo y posteriormente, bajo la bandera del espiritualismo. Siempre se autonombró metafísico, como hemos visto en el capítulo anterior, Sierra lo marcó así y el asintió con beneplácito este epíteto. Metafísico porque como liberal, aceptó que gran parte de los principios que sustentan este pensamiento parten de nociones metafísicas. En el tercer discurso frente a la Junta de profesores de la Escuela Nacional Preparatoria Vigil dijo: “ En una discusión que tuve en la prensa con el Sr. Justo Sierra , me llamó este señor liberal metafísico, y es verdad, soy liberal metafísico, o mejor dicho, soy liberal, y con esto ya se sobreentiende que soy metafísico, porque el liberalismo parte de nociones metafísicas, como la de libertad, pues no es posible concebir un pueblo libre si se comienza por negar la libertad del individuo; con la igualdad y la fraternidad que son derivadas de la experiencia; como los derechos imprescriptibles que se fundan en conceptos puramente racionales.”¹²⁷

Las más agudas críticas al positivismo por parte de Vigil aparecieron en su *Revista Filosófica*. Veremos que en ella se ven presentes las críticas que el krausismo y el espiritualismo mantuvieron frente al positivismo. Además trae a colación el debate presentado en el capítulo II. En 1882 se expresa del positivismo de la siguiente forma. “Positivista y liberal son términos que se contradicen, como se contradicen la fuerza y el derecho, el hecho consumado y la justicia, la fatalidad y el libre albedrío. Podemos pues establecer que el positivismo, como toda doctrina sensualista, degrada al hombre

¹²⁷ José María Vigil, y Ángel de la Peña, Rafael (1885), *Discursos pronunciados por los profesores José M. Vigil y Rafael Ángel de la Peña en la juntas de catedráticos celebradas en la Escuela Nacional Preparatoria, los días 27 y 31 de Agosto y 1 y 4 de septiembre del presente año, con motivo de la designación de texto para la clase de Lógica*. Imprenta del gobierno en Palacio, México. pp.40

nivelándolo con el bruto, y conduce necesariamente al escepticismo, al materialismo, al ateísmo, al egoísmo y al despotismo. Ahora bien, una doctrina que tales frutos produce, puede y debe ser considerada como profundamente perniciosa para la juventud.”¹²⁸ Esta cita muestra las características principales de la oposición de Vigil al pensamiento positivista y de su consideración básica del porque no debiese ser fundamento de la enseñanza preparatoria.

Los principales y más lúcidos artículos de José María Vigil en contra del positivismo se encuentran en los ya nombrados *Discursos frente a la Junta de profesores de la Escuela Nacional Preparatoria*, *La anarquía positivista* y *Nociones de lógica arregladas por el profesor Luis E. Ruiz*. Leyendo a José María Vigil uno percibe la oposición de un romántico a la arrogancia de la razón sellada por el positivismo. La presunción del positivismo, bajo la visión de Vigil se determina por la exclusión y negación de todo conocimiento que no parte de la experiencia. Es por ello, que en repetidas ocasiones José María Vigil llama al positivismo sencillamente un empirismo epistemológico o un moderno sensualismo. Sus principales críticas a los libros de Bain y de Stuart Mill giran en torno a estas caracterizaciones. El rescate del espiritualismo se compaginó con la escuela escocesa de Thomas Reid, según José Hernández Prado. Ambas escuelas sirvieron para criticar vehementemente la tesis de los positivistas que veía a la inducción como fundamento exclusivamente empirista. En la serie de artículos publicados en *La Revista Filosófica*, Vigil refiere constantemente a que tanto el empirismo como el sensualismo, nos puede llevar a dos caminos, ya sea al materialismo o a un escepticismo: “ todos los filósofos, como lo hallamos comprobado por la historia de la filosofía, que han adoptado el criterio sensualista o positivista , han llegado a uno de estos dos extremos :o a negar los primeros principios, o a explicarlos en términos tales que equivale a negarlos.”¹²⁹

Vigil como hemos visto, siempre se autonostró metafísico y asumió con beneplácito este calificativo. También hemos reconocido tanto en el primer capítulo como

¹²⁸ José María Vigil, editor y director (1882), *Revista Filosófica*. Imprenta y Litografía de Ireneo Paz, México, Tomo I p.156

¹²⁹ José María Vigil (1885) *Op. Cit* p.51

en el debate sobre la Constitución de 1857 que los positivistas no se cansaron de tildarlos así, apoyándose en los Estados evolutivos de Comte. En los discursos de Sierra este epíteto es continuo, pero vemos en Vigil una defensa extraordinaria para autonombrarse así. José Hernández Prado apunta: “en septiembre de 1885, nuestro autor acotaba que los positivistas se referían a la metafísica como una forma anticuada y plenamente desacreditada, pero a pesar de cuanto pensaran y dijeran, ni la metafísica era un montón de absurdos o de trastos viejos, ni los espiritualistas eran -o somos, señala Vigil- espectros salidos de algún claustro arruinado de la Edad Media, con la cabeza llena de las sutilezas escolásticas de Duns Scott o Raymundo Lulio”¹³⁰

Vigil centró sus críticas sobre el positivismo en su *Revista Filosófica*. La que él llamó “Anarquía positivista” fue el centro de sus debates. En 1882 iniciaron sus críticas sobre el positivismo aludiendo a las diferentes concepciones y debates existentes entre quienes se arropaban bajo la concepción de positivismo. En forma prácticamente sarcástica Vigil se refiere a los positivistas mexicanos de la siguiente manera: “Los positivistas mexicanos, acostumbraban citar indiferentemente a Comte y Spencer, cual si entre estos escritores hubiese identidad de opiniones.”¹³¹ Los mexicanos hablaban de positivismo en común, hasta que empezaron a dilucidarse visiones encontradas entre quienes manejaban el mismo lenguaje positivista. Nunca hubo- asienta Vigil- unidad de pensamiento y nunca se podrá hablar del positivismo como una doctrina común inidentificable, ni un riguroso y unificado sistema de pensamiento. No había unidad de pensamiento entre John Stuart Mill y Émile Littré o estos con Comte o Spencer. Aunque había posturas comunes, también dentro de esta filosofía se congregaban claras discrepancias. Según José Hernández Prado, la concordancia de Spencer con Comte, y otros sabios contemporáneos, coincidían solo en los siguientes cuatro principios “1) Todo conocimiento viene de la experiencia. 2) Todo conocimiento es relativo y no alcanza más que para los fenómenos. 3) En la explicación de las diferentes clases de fenómenos, no debe recurrirse a entidades metafísicas que se consideren como causas. 4) Hay leyes

¹³⁰ Citado por José Hernández Prado., *Sentido Común y Liberalismo Filosófico. Una reflexión sobre el buen Juicio A Partir de Thomas Reid y sobre la sensatez liberal de José María Vigil y Antonio Caso*. UAM- A. División Ciencias Sociales y Humanidades. México. p.183

¹³¹ José María Vigil (1882) *Ibidem*. p. 49

naturales invariables y relaciones constantes y uniformes entre los fenómenos.”¹³² En lo que refiere al cuarto punto, tanto Spencer como John Stuart Mill comparten la idea de que este no es compatible con los tres anteriores, ya que no es seguro que los fundamentos de las leyes naturales sean descubiertos por la experiencia.

Hemos hablado ya de los puntos en que concordaban los diferentes pensadores positivistas, ahora a partir del texto de Vigil hablaremos de sus principales oposiciones. En el artículo de Vigil *La anarquía positivista*, que deviene del texto de Spencer llamado *Por qué me separo de Augusto Comte*, emergen las principales objeciones de Spencer al pensamiento de Comte. Objeciones que Vigil hace notar a los positivistas mexicanos. Retomaremos las tres objeciones más importantes. En el primer capítulo se tocó la influencia que ejerció en la orientación de los positivistas mexicanos el esquema de los tres estadios de Comte, por ejemplo el epíteto de metafísico solo es entendido a través de éste. La Constitución de 1857 y la Guerra de Reforma ocupan la etapa metafísica en la evolución histórica de México. La primera réplica que hace Spencer a Comte nace de la visión opuesta del primero a los tres estadios del espíritu humano. “Según Spencer, no era verdad que todas nuestras concepciones y que aún el espíritu humano atravesasen las fases históricas teológica, metafísica y positiva. Para Spencer sencillamente, conocemos o no conocemos. El método científico admite grados de desarrollo intermedio, pero ellos no permiten hablar de un conocimiento teológico, otro metafísico y otro positivo. Únicamente el conocimiento que Comte ha llamado positivo, es decir, el científico, es, en rigor, conocimiento.”¹³³

La otra gran objeción que Spencer mostró a Comte se refirió a su visión específica del Estado. La oposición de Spencer a Comte estuvo marcada por el punto de vista contrario a la idea evolutiva de la sociedad. Para Comte, la sociedad más evolucionada era aquella con un gobierno ampliamente desarrollado, mientras que para Spencer, la evolución estaba marcada por el siguiente ideal: “el ideal hacia el que nos encaminamos es una sociedad en la que el gobierno se disminuye y la libertad se

¹³² José Hernández, *Op cit.* p.186-187

¹³³ *Ibidem* p. 187

aumenta tanto cuanto sea posible”¹³⁴ En el capítulo anterior, hemos referido que Sierra proclamó en 1878 la necesidad de un gobierno fuertemente desarrollado, posponiendo las libertades de los individuos. En ese momento, muchos de sus discursos y artículos referían mayormente a Comte que a Spencer. No obstante, 12 años después, vemos en Sierra un mayor reflejo del pensamiento de Spencer. Leyendo las palabras finales de su gran obra en 1902, *Evolución Política del Pueblo Mexicano*, podemos percatarnos de ello. “Toda la evolución social mexicana habría sido abortiva si no llega a ese fin total: la libertad.”¹³⁵ La idea de Sierra sobre la libertad, como hemos visto en el primer capítulo, es la libertad positiva que describe el positivista británico.

La otra objeción de Spencer a Comte refiere a que este último se negaba a hablar de causas, mientras que para Spencer “la idea de causa permanece (tanto) al fin como al principio (de la investigación científica), dominante e indestructible del pensamiento. El sentimiento y la idea de causa no pueden destruirse sino destruyendo la conciencia misma.”¹³⁶ Estas son tres de las objeciones más importantes que Spencer le hizo a Comte, a tal grado que en su artículo *Porque me separo de Augusto Comte*, que retoma Vigil en *La anarquía positivista*, Spencer expresó que si tildarse de positivista es bajo la definición de Comte, es claro que él no puede ser lo que se llama positivista.

Vigil no solo mostró las discrepancias existentes dentro del positivismo entre dos de sus mayores exponentes, Spencer y Comte. En la parte segunda de su artículo *La anarquía positivista*, también expuso las diferencias entre John Stuart Mill y Comte a través de un artículo de Littré. Littré, discípulo de Comte, publicó en la *Revue de Deux Mondes* un comentario del libro de John Stuart Mill intitulado *Augusto Comte y el positivismo*. Para Vigil este artículo no dejaba dudas de la anarquía que reinaba en aquellos que se tildaban de positivistas. La primera discrepancia de Mill con Comte, se encuentra en que el primero negó rotundamente al segundo el mérito de autonombrarse como el primero en dar un carácter positivo a las investigaciones sociológicas. Mill indicó que Adam Smith, Montesquieu, Jeremy Bentham y todos los economistas británicos y

¹³⁴ José María Vigil (1882) *Op. cit.* p.56

¹³⁵ Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano*. p- 396-397

¹³⁶ José María Vigil (1882) *Op. cit.* p.53

franceses del siglo XVIII y XIX, por influencia de la física mecánica de Newton, mostraron con anterioridad a Comte que la sociedad estaba gobernada por leyes invariables. Littré se negó rotundamente a esta visión de Stuart Mill, ya que para él, Comte era el inaugurador de la doctrina positivista y de la visión de una sociedad gobernada por leyes invariables. Mill también se opuso a la filosofía positivista de Comte, pues consideró que éste no hizo nada por crear el método positivista de la ciencia mental. Como hemos visto, tanto Mill como su discípulo Bain no cejaron en tratar de crear una ciencia positiva de la mente.

La última discrepancia versó sobre la perspectiva comteana de los estadios. Hay que recordar que para Comte las visiones teológicas debían ser superadas en el estadio positivista. En el, ya no debía haber vestigios de pensamiento religioso, pues se debía tomar lo que Comte llamó la religión de la humanidad. Dicho enfoque, aparece a los ojos de Mill como absurdo. Lo absurdo está en que, si bien Comte pedía el advenimiento de un ateísmo para superar al estadio teológico, al mismo tiempo propugnaba por una nueva religiosidad, la religión de la ciencia en el estadio positivista, es decir, buscaba cambiar la fe religiosa por la fe científica. Otra crítica de Mill es hacia la arrogancia positivista de Comte por negar lo sobrenatural o toda idea de Dios, ya que para Mill “el método positivo de pensar no es necesariamente una negación de lo sobrenatural, pues las leyes de la naturaleza no pueden dar cuenta de su propio origen.”¹³⁷ Mill nos dice que Comte no podía negar la idea divina al hombre de ciencia, pues veía fundamental conceder a este hombre la libertad, la libertad de creer en Dios o en lo sobrenatural. Este pensador utilitarista se refería a la libertad de credos. No hay que olvidar que Mill, aún siendo positivista y utilitarista, pues por ejemplo fundamentó la inducción sobre la ley de la causalidad universal, escribió una gran obra de carácter liberal intitulada *Cuatro ensayos sobre la libertad*, a la cual nos hemos referido en el capítulo anterior.

Vigil culmina de una manera extraordinaria sus críticas al positivismo. Nos expone que el positivismo, más que una vertiente filosófica de pensamiento, es un gremio.

¹³⁷ *Ibidem* p.72

La excomunión entre varios de sus miembros por parte de quienes se ostentaban como los dirigentes, Comte y después su discípulo Littré, habla de la gran anarquía e intolerancia dentro de sus postulados y vertientes intelectuales. Muchas veces se manejó el *ipse dixit* latino y el *autos-epha* griego de Comte, para dar a entender que no cabía discusión dentro de la doctrina positivista. Como enseñanza a los positivistas mexicanos, Vigil dijo: “es lógicamente imposible ser al mismo tiempo discípulo de Comte y de Spencer, de Mill y de Littré”¹³⁸

José Hernández Prado volvió a una de las ideas principales de Vigil al referir a las consecuencias ideológicas que traería consigo la aplicación ciega del positivismo a la enseñanza de la juventud mexicana: “el semiateísmo de Mill y el ateísmo franco y declarado de Littré manifiestan, sin lugar a dudas, el extremo inevitable a que conduce el método experimental aplicado en los dominios de la filosofía.” En la segunda parte Vigil esboza su afinidad con el espiritualismo francés. De él obtuvo los mayores fundamentos para hacer las críticas principales a los métodos de investigación empírica, que hacía del positivismo una ideología excluyente y sectaria. El positivismo en México, para Vigil, aparece solo como una moda intelectual, que había dejado de serlo desde hace varios años en Europa. Para él, no cabe duda que los positivistas mexicanos nunca habían discutido sus diferencias y que tomaban el epíteto de positivistas tendiendo concepciones e ideas en ocasiones contrarias. Su principal crítica es a diferentes maestros de la Escuela Nacional Preparatoria que mantienen afinidades intelectuales con diferentes positivistas, así por ejemplo nos dice que el profesor Eduardo Garay es comteano, Manuel Flores es partidario de Mill, Sierra es spenceriano. Lo común para Vigil es que comparten las peores tendencias del positivismo, tales como el empirismo sensualista.

Tal vez sea oportuno traer a colación la afinidad religiosa de Vigil. El ser católico y liberal incentivó una búsqueda constante de Vigil por defender la fe religiosa profesada por los individuos. Su oposición al positivismo, si bien fue a partir de su formación liberal doctrinaria, también lo fue a partir de su convicción religiosa. Tan sólo habrá que leer parte de su discurso pronunciado en 1885 ante la Junta de Profesores: “Una

¹³⁸ *Ibidem* p. 74

doctrina que comienza por negar el principio en que reposa toda religión, relegando la idea de Dios al mundo de las quimeras, puesto que declara que la razón humana es radicalmente incapaz de decir nada sobre la realidad objetiva de esa idea, es una doctrina que viola abiertamente la letra y el espíritu de nuestras leyes, porque en vez de respetar nuestras creencias religiosas de los ciudadanos, ataca el fundamento en que se apoyan tales creencias. Esto es lo que hace el positivismo.”¹³⁹No solo el positivismo en palabras de Vigil niega la idea de Dios judeo- cristiana sino que también niega todo tipo de metafísica o principio universal, negaba a Sócrates, Platón, Aristóteles, San Agustín, así como al propio Newton, entre otros. La fe profesada por el positivismo la vuelve según Vigil una nueva religión que niega la divinidad, a la vez que se constituye como intolerante, materialista, arrogante, desconsolador. Vigil niega una y otra vez que sea la doctrina oficial de la enseñanza preparatoria. Con el espiritualismo francés y un cierto tipo de romanticismo que rescata de Rousseau, Vigil culmina su artículo diciendo, “el positivismo es demasiado desconsolador y feo, moralmente hablando, para que pueda ser verdad.”¹⁴⁰

Para José Hernández Prado la generación del Ateneo de la Juventud, con Antonio Caso a la cabeza, fue heredera del pensamiento de Vigil. Comparto su idea sobre la coherencia liberal de Vigil y de su heredero Antonio Caso. Lo que no comparto es su visión maniquea del pensamiento y obra de Sierra, a quién tachó de insensato. En este sentido estoy de acuerdo con Andrés Lira ¹⁴¹ cuando asume que el propio secretario de Instrucción Pública fue partidario de una empresa renovadora, ya que apoyó los trabajos de los ateneístas y dio lugar a su filosofía en la Escuela de Altos Estudios, complemento de la Universidad Nacional fundada en 1910. Sierra, como todo intelectual honesto, renovó su visión de la Educación al retomar varios postulados de su antagonista Vigil, quien había muerto a inicios el siglo XX. En esos momentos la filosofía positivista había jugado ya su papel histórico. Sierra fue conciente de ello. Él mismo se alejó constantemente del positivismo en los últimos años de su vida.

¹³⁹ José María Vigil (1885). *Op. cit.*, p.39

¹⁴⁰ José Hernández Prado, *Op. cit* p. 193

¹⁴¹ Andrés Lira, “Justo Sierra”, en Florescano, Enrique. Pérez Montfort Ricardo (comp.) *Op. cit* p.23 -40

*No hay que olvidar que cuando Dios
nos pone una inclinación en el alma
es por algo, y que seguirá hasta
el fin es cumplir con la voluntad divina.*
José María Vigil

Conclusiones

La finalidad de esta tesina fue rescatar la figura intelectual de José María Vigil Orozco en relación al hombre eminente que fue Justo Sierra. José María Vigil fue sin lugar a dudas el mayor crítico del positivismo en México y una de las mentes filosóficas más importantes de la historia nacional. La biografía intelectual de un hombre como él, es sumamente compleja. La deconstrucción de su pensamiento nos llevó a algunos intelectuales europeos. No obstante, aludimos también a su formación religiosa, a su carácter de liberal jalisciense y a su trabajo periodístico para tratar de tener un mejor cuadro de su ideología. No cabe duda, que fue un vasto lector de pensadores franceses, alemanes, españoles e ingleses entre los que se encontraban Guizot, Thomas Reid, Krause, Cousin, Locke, Rousseau solo por nombrar algunos. En su formación intelectual siempre estuvo presente la idea de Dios como hombre católico que fue y esto determinó su dirección y perspectiva intelectual dentro del propio liberalismo y por supuesto su acérrima oposición al positivismo. Liberal y católico, se opuso siempre al partido conservador tanto en su obra periodística como en su obra histórica. Su acérrima crítica a éste, se vio manifestada en el tratamiento histórico de la Intervención Francesa y el Imperio en la colosal obra *México a través de los siglos*. Aún siendo católico refrendó su oposición al partido monárquico porque no respetaban la máxima liberal de *Dad al César lo que es del César y dad a Dios lo que es de Dios* (Marco 12. 17) en que reposaban en la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma.

En el último capítulo vimos que entre sus principales críticas al positivismo se encontraba su oposición a una doctrina que negaba el principio en que reposan todas las religiones, pues las mandaba al mundo de las quimeras. Sostenía que la religión era indispensable para el perfeccionamiento de la vida moral, para la armonía y el progreso

social. Se opuso vehementemente a la moral pregonada por los positivistas bajo el ideario de cientificidad y a la nueva religión humana proclamada por Comte. Encontró, tanto en el krausismo como en el espiritualismo francés fundamentos filosóficos para refutar la arrogancia intelectual de los empiristas, materialistas y positivistas, recordándoles que no todo conocimiento proviene de la experiencia. Su concepción del conocimiento y la ciencia era totalmente adversa a aquella pretensión de aplicar las ideas y leyes de la naturaleza a la explicación de los fenómenos sociales. En sus críticas al positivismo se nota gran influencia de Rousseau. El romanticismo roussoniano influyó a Vigil de una manera extraordinaria. Aún con la gran obra escrita por Charle Hale, creo conveniente seguir el análisis histórico del krausismo español y del espiritualismo francés en México y en América Latina, ya que pensadores del Ateneo de la Juventud, por nombrar un ejemplo, recibieron gran influencia de este último.

Vigil fue un sabio en el sentido decimonónico de la palabra. No solo porque tenía un sin fin de conocimientos profundos sobre versados temas y lenguas, así como una gran cultura clásica, sino por su prudencia, equilibrio y sensatez, además de la idea de un proyecto de nación específico. Al aludir a su sensatez, lo hago de la misma manera que José Hernández Prado. Esta sensatez alude a su compromiso intelectual con un proyecto específico de nación, por el cual siempre luchó en los escenarios periodísticos y docentes. No hubo campo humanístico en donde Vigil no heredara algo. Entre los historiadores habrá de reconocerle su lugar prominente, no solo por su trabajo en la obra que coordinó Vicente Riva Palacio *México a través de los siglos* e *Historia del Ejército de Oriente* y diferentes trabajos monográficos, sino por la su visión de recuperar el pasado que va más allá de la construcción de una simple historia patria. Los temas que Vigil trató sobre la historia decimonónica de México serán heredados al siglo XX, primero al Ateneo de la Juventud, a pensadores como Antonio Caso y José Vasconcelos, y luego a otros grandes hombres de letras como Samuel Ramos y Octavio Paz. En el primer caso legó la visión de lo mexicano referente a lo mestizo y en el segundo puso al descubierto el sentimiento funesto de inferioridad y autodesprecio que compartían tanto liberales como conservadores durante gran parte del siglo XIX. Aún cuando perteneció a los historiadores decimonónicos afiliados a una determinada filosofía del devenir histórico, la

profesionalización de la historia en México durante la primera mitad del siglo XX tiene en él a uno de sus mayores cimientos.

Sin lugar a dudas, las reflexiones de Vigil sobre la historia son puntos que todo historiador debe seguir contemplando. Reflexionó sobre la imparcialidad en el trabajo histórico, prueba que ni él, ni Sierra pudieron superar. Asimismo, reflexionó sobre la enseñanza de la historia, sus utilidades y su función social. Su trabajo en la recuperación del pasado lo llevó a cabo también como director y catalogador de la Biblioteca Nacional de México y en la creación del Instituto Bibliográfico Mexicano donde dejó los últimos años de su vida. La visión científica del conocimiento a partir del positivismo, llevó también a Sierra a tratar de construir la historia como ciencia. Como hemos dicho, es claro que la gradual profesionalización del oficio del historiador que tuvo un largo proceso de maduración durante la primera mitad del siglo XX mexicano, tiene su antecedente inmediato no solo en Sierra, a quién se le atribuye la pretensión de construir una ciencia histórica preocupada por la crítica de fuentes y su recopilación material, sino también en José María Vigil que tanto en sus escritos históricos, como en su obra de director y catalogador de grandes instituciones tenía como fin la recuperación del pasado histórico. Vigil como hemos visto, recibió influencia de la historiografía francesa al igual que Justo Sierra. El primero cita en su artículo sobre la historia un trabajo de François Guizot y el segundo recupera la visión de Hipólito Taine a cerca de la construcción histórica. Vigil si bien apoyaba sus postulados sobre la historia patria en Guizot. No compartió con este último su aversión a la democracia. Thomas Carlyle que ve a los grandes personajes como los forjadores y moldes de la sociedad y Michelet que es el historiador más romántico que ha dado la revolución francesa, también influyeron historiográficamente en la visión de nuestro pensador jalisciense. No solo tuvo influencia romántica de Michelet y Carlyle, sino también de Rousseau y ello lo mostró en sus críticas al positivismo. Por ello, nos hemos referido a Vigil también como un pensador romántico. Del mismo modo, Sierra recibió gran influencia de la historiografía francesa, pues compartió con Taine su visión sobre la historia. Tanto Taine como Sierra compartían, como gran parte de los pensadores decimonónicos, una idea teleológica de la historia. Ello los llevó a enmarcar a los fenómenos históricos y sociales bajo una idea general y de conjunto debido a su influencia

positivista. No obstante, empezaron a preocuparse por la particularidad de los hechos lejos de una idea general preconcebida. Asimismo muestran intranquilidad a saber si es procedente criticar o no a los hechos y fuentes históricas.

También nos hemos referido a que el porfiriato y el positivismo en México han sido temas recurrentes de enjuiciamiento histórico, sobre el cual se ha instituido una leyenda negra. Los primeros estudios sobre este periodo y esta doctrina han padecido de este mal. Entre ellas se encuentran las obras de Zea *El positivismo en México*, Jesús Reyes Heróles *El liberalismo Mexicano* y ahora la obra de José Hernández Prado *Sentido Común y Liberalismo Filosófico*. El porfiriato no fue un extravío del liberalismo en la historia de México, ni el PRI fue heredero de la tradición liberal de la Reforma como en entrelíneas lo plasma el que fuese su Secretario General. Tampoco el positivismo fungió como una simple doctrina impuesta a la cultura mexicana, ni fue la ideología de la burguesía mexicana, aunque como vimos formó parte importante en la justificación de la política económica del porfiriato. Uno de los puntos que esta tesina trató de exponer, es que los intelectuales que rodearon el periódico *La Libertad* en 1878, no fueron simples justificadores del régimen y las reelecciones de Díaz. Todos estos enjuiciamientos, como hemos dicho, forman parte de una leyenda negra que se posó sobre el porfiriato y que desde la *Historia Moderna de México* de Daniel Cosío Villegas se ha tratado de superar.

Por supuesto, hay puntos importantes a rescatar en las obras anteriores. Por ejemplo, el trabajo de José Hernández Prado es emblemático e interesante, ya que enjuicia a Sierra y Vigil a través de la visión filosófica de Thomas Reid y lo que él llamó *sensatez*. La visión filosófica de Thomas Reid alude a la *sensatez* como una adecuada y madura capacidad de enjuiciar, de ponderar evidencias, perceptivas, memorísticas y racionales diversas para emitir sentencias, veredictos o juicios, y que esta *sensatez* es lo que también llamamos el buen sentido o el sentido común, o sentido común sensato. Su libro tiene el fin de reflexionar sobre la *sensatez* liberal de José María Vigil y lo que llamó la *insensatez* liberal de Justo Sierra y el porfiriato. Para mí, ambos fueron intelectuales sensatos que pensaron que sus juicios y sentencias sobre la realidad social del país eran las más acertadas.

En mi trabajo busqué mostrar el convencimiento liberal de Vigil y su defensa apasionada de los principios liberales en diferentes disciplinas del conocimiento. El organizador de la Biblioteca Nacional de México, siempre manifestó su profundo convencimiento en que todo proyecto de nación debiese contemplar los principales puntos del liberalismo doctrinario representados por la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma. Tanto en el ámbito educativo como en sus discursos y sus artículos, expuso sus más férreas críticas al positivismo cuando este se mostraba violatorio de los principios básicos que el creía debiese contemplar el proyecto de Estado- Nación ideal. Efectivamente, siempre se expresó partidario de la llamada utopía liberal, con derechos y libertades sólidamente garantizadas para todos los individuos. Vigil no dudó que el México decimonónico salido de la Guerra de Intervención, merecía inmediatamente la aplicación irrestricta de los principios liberales. Debido a ello, fue fuertemente criticado como romántico, metafísico y utópico. Esos epítetos durante el siglo XIX se proclamaban contraponiéndolos a lo científico, pues se consideró a lo científico como representante de lo real. Recordemos los argumentos que opuso Marx a los utópicos.

Por otro lado para Sierra, como hemos visto, la Constitución de 1857 era un idealismo y una utopía que la experiencia y realidad histórica de México refutaban. No obstante, nosotros no podríamos enjuiciar a los positivistas de insensatos, ni mucho menos a Sierra como un hombre insensato como lo catalogó José Hernández Prado. Sierra al igual que Vigil tenía un profundo convencimiento en su visión de proyecto de nación, pero a cambio de este último, su proyecto era evolutivo y tendría que sacrificar por un tiempo la libertad, la democracia y los derechos de los individuos.

Hemos visto que una vez concluidas las Guerra de Reforma y de Intervención, prosiguió una pugna que se libró dentro de la misma elite liberal. La problemática enfrentada por Juárez ante la guerra de Reforma y la inestabilidad política, siguió latente y fue heredada a Lerdo y a Porfirio Díaz. El dilema fue clásico del liberalismo en tiempos de inestabilidad política y militar, es decir, por una parte se veía necesaria la estabilidad política y un gobierno fuerte y por otra hacer valer el respeto irrestricto a las garantías

individuales, en cuanto derechos y libertades. Estado *versus* individuo, problema ancestral del pensamiento político. Sierra en su diario *La Libertad*, hacia 1878, se mostró partidario de crear lo que llamó un verdadero partido en el gobierno, ineludible como una etapa en la evolución social del pueblo mexicano. En esta maduración de la sociedad y reflexionando sobre la experiencia y la realidad mexicana bajo la idea científica y positivista, consideró en un primer momento la necesidad de *Transmutar la libertad por orden*.

Recordemos que Sierra no fue un simple legitimador de las reelecciones de Porfirio Díaz, ni tampoco fue justificador filosófico e ideológico del positivismo como ideología de la burguesía mexicana, como lo asevera Zea. Sino al igual que Vigil fue un gran intelectual sensato que dio una respuesta diferente a la problemática nacional y apostó por la defensa de esta visión de progreso. Aludió constantemente a la realidad mexicana y a partir de ella vio necesaria hacia 1878 la posposición de los principios liberales básicos, en aras de robustecer y estabilizar el país. En ese camino encontró inspiraciones y visiones similares en España bajo el gobierno de Emilio Castelar y en Francia bajo la Tercera República. No obstante, Sierra siempre creyó que el fin último de la evolución de los pueblos es la libertad y la democracia y ello lo vimos tanto en el debate contra Barreda como en el debate contra Vigil. No cabe duda que fue liberal, no sólo porque se mostró constitucionalista como lo asevera Hale, sino porque vio a la libertad como un fin, ante el cual habría que ir avanzando y madurando poco a poco. Referimos desde el primer capítulo, que la libertad a la que refiere Sierra, según Arnaldo Córdova, es la libertad positiva. A través de Spencer, Sierra vio a ésta como un fin al cual se llegaría cuando existiesen condiciones históricas, materiales y educativas específicas. La libertad en la visión spenceriana solamente podría alcanzarse para quienes estuviesen en condiciones de ejercerla, tanto en los medios, la preparación y la capacidad intelectual. El fundador de la Universidad Nacional de México no se cansó de repetir que la libertad no es solamente una idea metafísica o un ideal absoluto como lo pensaban los liberales doctrinarios. La libertad en su percepción era una construcción que debía tener cimiento en el devenir histórico de los pueblos. Ello implicaba un desarrollo material, educativo e intelectual entre los individuos, situación al cual, como hemos visto, Sierra aludió continuamente. Su gran obra histórica desarrollo esta idea evolutiva.

Sierra estaba convencido, al igual que Emilio Castelar, de que “Para todo sirven las bayonetas menos para sentarse en ellas.” Análogo al estadista e historiador español por el cual tuvo gran admiración y respeto, Sierra advirtió como necesarias y temporales sus visiones sobre la Reforma Constitucional de 1878. Lo cierto es que en su visión, este programa de reformas se veían como mediadas transitorias porque no se podía gobernar de forma autoritaria por siempre. El autor de *Evolución Política del pueblo Mexicano* entendió al fortalecimiento del Estado como un paso en el proceso y evolución histórica de México, pero como hemos dicho, esta evolución tenía un fin mayor. Ese fin al igual que Vigil era la libertad. No obstante, esta última mantenía en la mente de Sierra características específicas que rebasaban a la idea doctrinaria. En todo caso, asentaba categórico: *Toda la evolución social mexicana habría sido abortiva si no llega a ese fin total: la libertad.* Habrá de recordarse que Sierra siempre se mostró partidario de los principios liberales, pero a diferencia de Vigil, e influido por el positivismo, lo percibió como un fin evolutivo para el cual el México salido de la Guerra de Reforma y del Plan de Tuxtepec, todavía no estaba maduro. En el debate de 1876 frente a Barreda, no se cansó en repetir que la libertad de los hombres es el objeto final de las instituciones. Dos años después ante Vigil, indicó constantemente que él y el grupo de *La Libertad*: “No eran enemigos de la democracia.” Asumió que México es una nación que debe ser gobernada más democráticamente cada día. Eso explica que en su papel como secretario de Instrucción Pública fuese partidario de una empresa renovadora, ya que apoyó los trabajos de los ateneístas y dio lugar a su filosofía en la Escuela de Altos Estudios, complemento de la Universidad Nacional fundada en 1910. Insistió que México debe trabajar por la democracia, así como por la libertad, pero lenta, evolutiva y realistamente. En su obra como intelectual y como funcionario fue coherente en ello.

El pueblo mexicano, según la perspectiva del director de *La Libertad*, no se encontraba hacia 1878 maduro para hacer valer la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma. No se ajustaba, según el discurso científico, a la realidad social del país, ni a las condiciones sociales de México, ni a la muy afanada experiencia histórica. Sierra no se

cansó de repetir en esos momentos que la Constitución de 1857 era un bello poema liberal. Sus artículos van de la mano con su visión de la historia bajo la sentencia evolucionista de los positivistas. Sentenció en varias ocasiones que el pueblo de México no se encontraba maduro y que debía formularse un plan científico de administración y política basado en el conocimiento de las situaciones sociales y económicas del país. Sin embargo, vimos que hacia 1892, ante la próxima reelección de Díaz, Sierra al expresar el manifiesto de la Unión Liberal, 14 años después de externar sus ideas sobre el fortalecimiento del ejecutivo, emitió la siguiente reflexión que nos habla de su sensatez como intelectual: “ la paz efectiva se había conquistado por medio de la vigorización a la autoridad, la paz definitiva se conquistará por medio de su asimilación con la libertad.” Esta libertad, ahora debería tener condiciones educativas y materiales específicas para los individuos.

La influencia positivista sobre Sierra fue determinante. Podríamos establecer que en un primer momento, hacia 1878, estaba mayormente influido por la visión de estado fuerte de Comte, y que en un segundo momento se apoyó más en la visión de Spencer. El pensamiento del positivista inglés se reflejó más cuando Sierra destacaba que el ideal al que nos encaminamos, debiese ser una sociedad en que el gobierno se disminuya y la libertad se aumente en cuanto sea posible. Sin embargo, Hale marca que el autor de *Juárez: su obra y su tiempo* recibió mayor influencia del segundo que del primero. Sierra compartió las ideas generales del positivismo, tales como la idea de que todo conocimiento viene de la experiencia. Se opuso a que en la explicación de las diferentes clases de fenómenos se recurra a entidades metafísicas, que se consideran como causas. Por último, afirmó que hay leyes naturales invariables y relaciones constantes y uniformes entre los fenómenos. Lo anterior lo llevó a justificar sus visiones bajo el adagio de lo científico, de lo real, de la experiencia y de la evolución. Tres palabras que manejó en el sentido semántico del positivismo. A partir de estos conceptos, defendió su idea del devenir histórico, de la libertad, de la constitucionalidad, de la democracia y del positivismo como filosofía predominante en la Escuela Nacional Preparatoria.

Por lo escrito en el párrafo anterior, es importante decir que el epíteto de metafísico utilizado por Sierra para referirse a Vigil, tuvo una connotación que englobó el

pensamiento educativo, histórico, filosófico y político de este último. Fue una constante en todos los debates ocurridos entre ambos. Sierra tildó al trabajo histórico de Vigil como apasionado, rojo y romántico. Criticó a la Constitución de 1857 como utópica y poética. Dio el epíteto de metafísicos a los defensores de esta Carta Magna. En la defensa al libro de texto de Alexander Bain por parte de Parra y de Sierra, en oposición al de Tiberghien los argumentos de los positivistas fueron prácticamente los mismos. Según su perspectiva no podía enseñarse a los preparatorianos una visión idealista, escolástica, crítica y negativa de la realidad, pues esta traería consigo una gran anarquía intelectual. Vigil por otro lado, criticó a los propugnadores de reformar a la Constitución de 1857 hacia 1878. Los acusó de ser continuadores del viejo conservadurismo, de despóticos y de ser simples justificadores de la dictadura unipersonal de Díaz. La última defensa que hizo del liberalismo doctrinario fue a favor del libro de texto de Tiberghien. Su apoyo a éste marcó una oposición al triunfo total del positivismo en la enseñanza preparatoria. Sus críticas al positivismo, como doctrina educativa, tomaron en ocasiones tintes románticos. Para él no se podía enseñar una ideología sumamente perniciosa para la juventud, ya que mantenía una visión del conocimiento sensualista que degrada al hombre, nivelándolo con el bruto, y conduce necesariamente al escepticismo, al materialismo, al ateísmo, al egoísmo y al despotismo. Vigil culmina su última crítica al positivismo parafraseando románticamente a Rousseau cuando este último criticaba a los materialistas: “el positivismo es demasiado desconsolador y feo, moralmente hablando, para que pueda ser verdad.” Hacia 1910, la oposición al positivismo tendrá acogida en el Ateneo de la Juventud. El mismo Sierra abrió la puerta a la filosofía ateneísta y dio lugar a su filosofía en la Escuela de Altos Estudios. En el Ateneo resurgirán muchos de los postulados de Vigil sobre el positivismo. José Vasconcelos y Antonio Caso harán resurgir la metafísica, el espiritualismo filosófico y la idea de buscar la identidad de lo mexicano en lo mestizo. Tal y como lo había esbozado 32 años antes José María Vigil en un olvidado ensayo histórico.

Bibliografía

Agraz García de Alba, Gabriel. **Bibliografía general de don José María Vigil**. México, UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1981.

Bazant, Mílada. **Debate Pedagógico durante el porfiriato**. México, SEP, El Caballito, 1985. 157 pp., (Biblioteca pedagógica).

Cano Andaluz, Aurora (Coordinadora) **Las publicaciones periódicas y la historia de México**. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995 .208 pp.

Córdova, Arnaldo. **La ideología de la Revolución Mexicana; la formación del nuevo régimen**. México, Editorial Era, 1973

Cosío Villegas, Daniel. **La Constitución de 1857 y sus críticos** México, FCE. 1957. 161pp.

Dale Lloyd, Jane, y Eduardo Mijangos Díaz (Coordinadores). **Visiones del Porfiriato. Visiones de México**. México. Universidad Iberoamericana. Universidad de San Nicolás de Hidalgo. Instituto de Investigaciones Históricas. 2004. 256 pp.

De la Torre Villar, Ernesto y Moisés González Navarro, **Historia Documental de México. México**. UNAM. 1984.

Ferrater Mora, José. **Diccionario de Filosofía**. Barcelona, Ariel, 1994. 5Vols.

Florescano, Enrique y Ricardo Pérez Montfort (comp.) **Historiadores de México en el siglo XX**. México FCE. CONACULTA., 2001., 544 pp.

González Navarro, Moisés .**Sociología e Historia en México (Barreda, Sierra, Parra, Molina Enríquez, Gamio, Caso y otros)** México, El Colegio de México, 1970, (Jornadas, 67), p.86.

Guerra, François –Xavier. **México: del Antiguo Régimen a la Revolución**. México, FCE, 1991. 3 vols.

Hale, Charles A **La transformación del liberalismo en México a fines del Siglo XIX**. México. FCE. 2002.

Hernández Prado, José, **Sentido Común y Liberalismo Filosófico. Una reflexión sobre el buen Juicio A Partir de Thomas Reid y sobre la sensatez liberal de José María Vigil y Antonio Caso**. UAM- A. División Ciencias Sociales y Humanidades. México. p.183

Lefevre, Georges, **El nacimiento de la historiografía moderna**. México. Ed. Martínez Roca, 1974.

Matute, Álvaro, **La teoría de la historia en México 1940- 1973**, México, Ed. Sep - Setentas Diana, 1974.

Olivier Carbonell, Charles, **La Historiografía México**, FCE, 1986, 163 pp., (Breviario 353)

Ortega y Medina, Juan A. **Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia**. , México Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1970

Valero Silva, José [editor], **Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México**. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1970.

Reyes Heróles, Jesús, **El liberalismo mexicano**, 3 vols., México, UNAM, 1957-1961.

Ramos, Samuel, **El perfil del hombre y la cultura en México**, México. Colección Austral. 1986, 145 pp.

Riva Palacio, Vicente, (comp.) **México a través de los siglos**, 5 Vols., Barcelona y México, Ballezá, 1888-1889.

Robert, Nisbert, **Historia de la idea del progreso**, Barcelona, Gedisa, 1980.

Sierra, Carlos J. **José María Vigil**. México. Club de periodistas de México. 1963. 286 pp.

Sierra, Justo, **Evolución Política del pueblo Mexicano**. México. Edición SEP UNAM, 1980. 426 pp.

Sierra, Justo, **México, su evolución social**, 3 vols., México, J. Ballezá Y Compañía., 1900-1902.

Sierra, Justo, **Obras Completas**, (selector Agustín Yañez) México, Coordinación de Humanidades. Dirección General de Publicaciones, UNAM, 1977. 14 Vols.

Vigil, José María, editor y director **Revista Filosófica**. Imprenta y Litografía de Ireneo Paz, México, 1882.

Vigil, José María y Rafael Ángel de la Peña, **Discursos pronunciados por los profesores José M. Vigil y Rafael Ángel de la Peña en la juntas de catedráticos celebradas en la Escuela Nacional Preparatoria, los días 27 y 31 de Agosto y 1 y 4 de septiembre del presente año, con motivo de la designación de texto para la clase de Lógica**. Imprenta del gobierno en Palacio, México, 1885, pp.40

Zea, Leopoldo, **El positivismo en México, nacimiento, apogeo y decadencia**, México, FCE, 1968 pp.197

Vázquez, Josefina Zoraida, **Historia de la historiografía** .Ateneo. México.1980 p. 120

Artículos

Benjamin Thomas y Marcial Ocasio Melendez “Organizing the Memory of Modern México :Porfirian Historiography in Perspective 1880s- 1980s”. **Hispanic American Historical Review** Vol. 64, No (2) Mayo 1984, pp. 323 -364, p.326

Jiménez Marce, Rogelio,” La creación de una genealogía liberal” en **Historias 51. Revista de la dirección de estudios históricos del INAH**, México, Enero- abril. 2002, pp. 33

Schmidt, Henry C. “Toward the Innerscape of Mexican Historiography: Liberalism and the History of Ideas” in **Mexican Studies/ Estudios Mexicanos** , Vol.8 No.1 (Winter, 1992), pp.117.138. p. 128

HEMEROGRAFÍA

La Libertad, México, 5 de enero de 1878- 31 de diciembre 1884.

El Siglo XIX, México, 15 Julio de 1867- 15 de octubre de 1896.

El Monitor Republicano, México, 14 de febrero de 1846- 31 de diciembre 1896.

Ciberfuentes

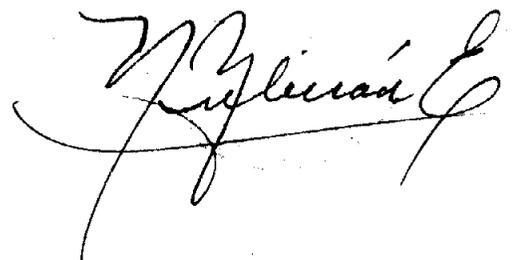
Panteísmo, www.geocities.com/ateologia2001/ateismo-y-panteismo.html - 18k – 5 de Agosto 2006

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Iztapalapa
Departamento de Filosofía
Coordinación de Historia

Asesor: Dr. Brian Connaughton
Lectores: Dra. Blanca García Gutiérrez
Dr. Federico Lazarín Miranda

Polémicas y debates periodísticos entre José María Vigil y
Justo Sierra. 1878 - 1892

Elaboró: Abraham Osvaldo Valencia Flores



20 Agosto 2006